



000611

# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

	Votación de la Mesa Constituyente N° 7 -----	64
	Votación de la Mesa Constituyente N° 8 -----	64
	Votación de la Mesa Constituyente N° 9 -----	65
	Votación de la Mesa Constituyente N° 10 -----	65
VI	Clausura de la sesión. -----	66

~~0000393~~



0000301

No. 416

~~0000149~~

SCHEMATA



000611

0453



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**Acta 010**

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí, a las nueve horas cincuenta minutos del día trece de diciembre del año dos mil ocho, se instala la sesión de la Asamblea Constituyente, dirigida por su Presidente, asambleísta Alberto Acosta Espinoza.-----

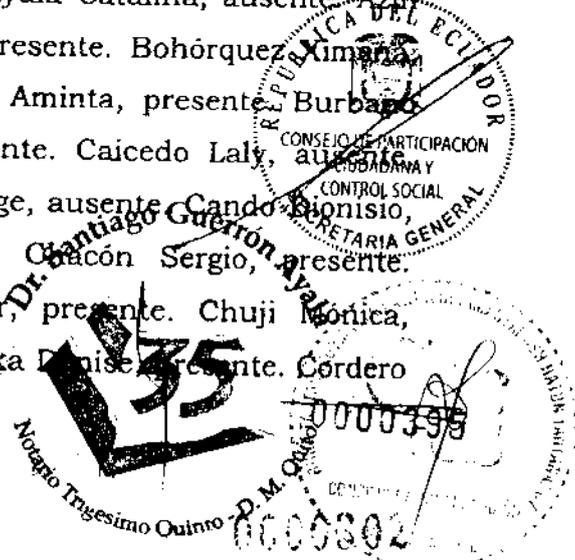
En la Secretaría actúa el doctor Francisco Vergara Ortiz, Secretario de la Asamblea Nacional Constituyente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos terminando algunos detalles para la reunión del día de hoy. Les invitaría a tomar asiento. A las personas que no tienen que ver con la Asamblea, directamente, a los que no son asambleístas, que salgan de la sala, por favor. Señor Secretario, sírvase tomar lista para constatar el quórum.-----

**I**

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, buenos días, tomamos asistencia. Abril Jaime, presente. Acosta Diana, presente. Aguirre Gorki, presente. Alarcón Fernando, presente. Alcívar Félix, presente. Alcívar Jaime, presente. Alvarado Rosana, presente. Amores Betty, presente. Andino Mauro, presente. Andrade Trajano, presente. Arboleda Amanda, presente. Ávila Abel, presente. Ayala Catalina, ausente. Azín Annabella, presente. Benavides Teresa, presente. Bohórquez Ximena, presente. Borja Galo, presente. Buenaño Aminta, presente. Burbano Fernando, presente. Cabezas Irina, presente. Caicedo Laly, ausente. Calle María Augusta, presente. Calvas Jorge, ausente. Cando Bionisio, presente. Carrión María José, presente. Chacón Sergio, presente. Chactong Julio, presente. Chávez Hólger, presente. Chuji Mónica, presente. Cisneros Francisco, presente. Coka Denise, presente. Cordero

0000150







000611

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

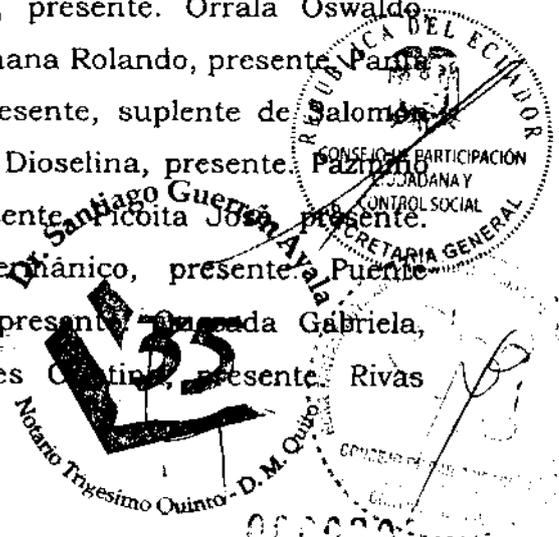
**Acta 010**



Fernando, presente. Correa Santiago, ausente. Darquea Gustavo, presente. De la Cruz Pedro, presente. De la Torre Rosa Elena, presente. De Luca María José, presente. Escala Jorge, presente. Espín Sofia, presente. Espinel Roberto, presente. Estacio Balerio, presente. Esteves Rafael, presente. Franco Nécker, presente. Freire Salgado Jhonny, suplente de Ortiz Cobo Alfredo, presente. Garcia Miranda Jorge, presente. Godoy Gina, presente. Gómez Héctor, presente. Gómez María Elena, presente. Gracia César, presente. Grefa César, presente. Guamangate Luis, presente. Guillem Humberto, presente. Gutiérrez Gilmar, ausente. Hermida Tania, ausente. Hernández Luis, presente. Hernández Virgilio, presente. Hidrovo Tatiana, presente. Hurtado Lenin, presente. Jaramillo Rincones, suplente de Gabriel Rivera José, presente. Játiva Mario, presente. Kronfle María Cristina, presente. Lara Antonio, presente. Lara Galo, presente. Logroño Julio, presente. López Nelson, presente. Lucio Paredes Pablo, presente. Lupera Fausto, presente. Machuca Linda, presente. Martínez Marcos, presente. Maruri Eduardo, presente. Masaquiza Vicente, ausente. Mendoza Manuel, presente. Mendoza Tito Nilton, ausente. Molina Coronel Janneth, suplente de Fernando Vega, presente. Molina María, presente. Montaña Mae, presente. Morales Pedro, presente. Morocho Margarita, presente. Moser Ana, presente. Narváez Édison, presente. Nicola Gerardo, presente. Carlos Julio Arosemena, suplente de Álvaro Noboa, presente. Núñez Pilar, ausente. Ocles Alexandra, presente. Orrala Oswaldo, presente. Palacios Rosario, ausente. Panchana Rolando, presente. Pantoja Mercedes, presente. Paredes Serrano, presente, suplente de Salomon Pazmiño. Fadul. Pavón Andrés, presente. Pazmiño Dioselina, presente. Patricio, presente. Peñafiel Marisol, presente. Picoita José, presente. Pilamunga Carlos, presente. Pinto Germánico, presente. Puentes Franklin, presente. Queirolo Rosanna, presente. Rosada Gabriela, presente. Regalado Rory, ausente. Reyes Cortina, presente. Rivas

0000397

0000151



0000397

DATA FAI PI ANSO



000611

0453



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

Guido, presente. Rivera Romel, presente. Roca Hilda, presente. Rodríguez Iván, presente. Rodríguez César, presente. Rohón César, presente. Roldós León, presente. Roldós Martha, presente. Romo María Paula, presente. Romo Rómulo, presente. Rosado Gissel, presente. Ruiz Jaime, presente. Salazar Fernando, presente. Sánchez Eduardo, ausente. Sarango Jorge, ausente. Segovia María Isabel, presente. Sotomayor Fanny, presente. Taiano Vicente, presente. Terán Héctor, presente. Tola Beatriz, presente. Touma Guillermo, presente. Vargas Wladimir, presente. Vela María Soledad, presente. Velasco Francisco, presente. Viteri Leonardo, presente. Wray Norman, presente. Zambrano Eduardo, presente. Zambrano Ricardo, presente. Acosta Alberto, presente. Ayala Catalina, ausente. Caicedo Laly, ausente. Calvas Jorge, ausente. Correa Santiago, presente. Gutiérrez Gilmar, ausente. Mendoza Tito Nilton, ausente. Masaquiza Vicente, presente. Hermida Tania, presente. Palacios Rosario, presente. Sánchez Eduardo, ausente. Sarango Jorge, presente. Ciento veinticuatro asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. -----

### II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos quórum. Señor Secretario, sirvase leer el Orden del Día. -----

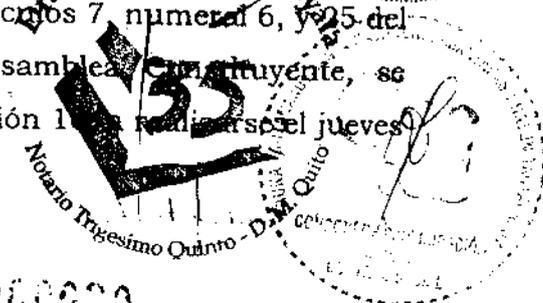
### III

0000399

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento, señor Presidente, en disposición del señor Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente y de conformidad con los artículos 7, numeral 6, y 25 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, se convoca a los señores asambleístas a la sesión 1 a realizarse el jueves

~~0006152~~

0000004



1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025



000611



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**Acta 010**

13 de diciembre de 2007, a las 9H00, en la sala de sesiones del Centro Civico "Ciudad Alfaro", cantón Montecristi, provincia de Manabí, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: "1. Himno Nacional de la República del Ecuador; y, 2. Integración de Mesas Constituyentes". Hasta ahí el Orden del Día para hoy, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Está a consideración de ustedes el Orden del Día. Sí, señor. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Gracias, Alberto. No sé exactamente a que se refiere la palabra integración de las Mesas, no sé si es el nombramiento y ya reunión de las Mesas o solo es el nombramiento. ¿Qué quiere decir, Alberto?. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Simplemente, conformación de las Mesas; nos vamos a poner de acuerdo, ya hablamos de ese tema, vamos a eso. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Mi propuesta era que podría ser que ese tema se acabe rápidamente durante la mañana o no, no sabemos, entonces mi propuesta es agregar un tercer punto que diga: Primera reunión de las Mesas o lo que sea, para el caso en que tengamos tiempo, esa es mi propuesta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Mire, ese ya no sería un tema del Plenario porque las Mesas ya automáticamente pueden comenzar a sesionar apenas estén conformadas, entonces, no tiene que resolverse como punto del Orden del Día en el Plenario. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Hay que mandarles de

~~0000153~~

Dr. Santiago Guevara Ayala

0000104

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y  
CONTRAL SOCIAL

0000000

Notario Tercésimo Quinto - D.M. Quito





000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

aquí a que se reúnan, no. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No les vamos a mandar a ninguna parte, ya nos vamos a organizar, tranquilo, ya vamos a ir todo con calma. Creo que está aprobado, sírvase dar paso al Himno Nacional, por favor-----

### IV

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer el segundo punto del Orden del Día. -----

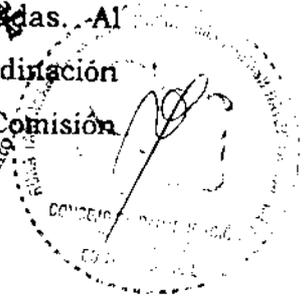
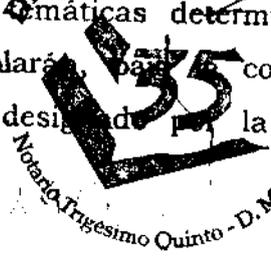
### V

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Integración de Mesas Constituyentes". Hasta ahí el segundo punto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, les solicitaría lea el artículo once y doce del Reglamento aprobado. Lea de manera lenta y pausada porque es importante. -----

0000403

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento, señor Presidente. Artículo 11. De las Mesas Constituyentes.- En el término de dos (2) días después de la aprobación del presente Reglamento, el Pleno de la Asamblea integrará las Mesas Constituyentes que organizarán el trabajo de las asambleístas de acuerdo con las temáticas determinadas. Al siguiente día hábil las Mesas se instalarán, bajo la coordinación provisional de un o una asambleista designado por la Comisión



0000154

0000000

SECRETARIA DE PI ANA



000611



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 010

Directiva, y procederán a la elección de un presidente o presidenta y un vicepresidente o vicepresidenta, mediante el sistema de lista cerrada. La Comisión Directiva nombrará en cada Mesa un secretario/a relator o relatora, que no será asambleísta. Cada asambleísta obligatoriamente deberá integrarse a una Mesa Constituyente. Cada Mesa Constituyente estará conformada por trece (13) asambleístas, de manera proporcional. Los y las asambleístas podrán asistir a otras Mesas que no sean las propias, previo registro y aceptación de la presidencia de las mismas; tendrán derecho a voz y sin voto. La mencionada participación será reglamentada por la Comisión Directiva. Los miembros de la Comisión Directiva están autorizados para ausentarse de las reuniones de las Mesas cuando así lo requieran las funciones que ejercen. Cuando falten simultáneamente el presidente o la presidenta o el vicepresidente o vicepresidenta de una Mesa Constituyente, se nombrará un presidente o presidenta ad-hoc que actuará exclusivamente en esa sesión. Si injustificadamente la ausencia se prolongare durante dos sesiones adicionales, los asambleístas nombrarán un nuevo presidente o presidenta. Artículo 12. De la organización de las Mesas Constituyentes.- La Asamblea Constituyente se organizará en las siguientes Mesas: 1. Derechos fundamentales y garantías constitucionales; 2. Organización, participación social y ciudadana y sistemas de representación; 3. Estructura e instituciones del Estado; 4. Ordenamiento territorial y asignación de competencias; 5. Recursos naturales y biodiversidad; 6. Trabajo, producción e inclusión social; 7. Régimen de desarrollo; 8. Justicia y lucha contra la corrupción; 9. Soberanía, relaciones internacionales e integración latinoamericana; 10. Legislación y fiscalización". Hasta ahí los artículos 12 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, señor Presidente.

REPUBLICA ECUADOR  
 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CÍVIL  
 CONTROL SOCIAL  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Sr. Santiago Guerrero  
 0000155  
 00000007

0000155

1912  
FBI  
WASHINGTON



000611

-- 0453

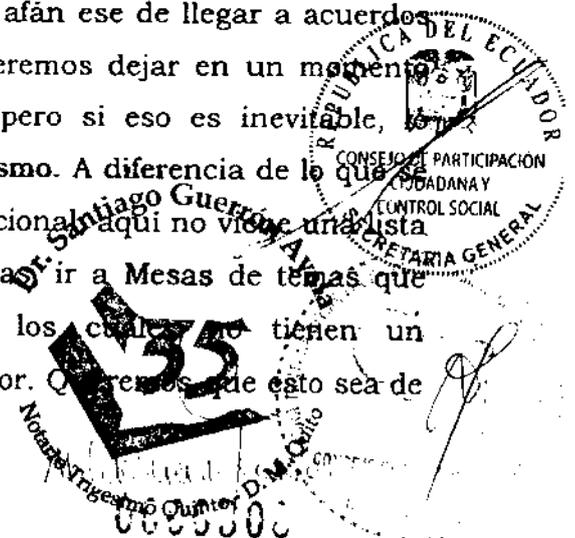
# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010



EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Señoras, señoritas, señores asambleístas, quiero aclarar algunos aspectos que nos permitan agilizar esta sesión, se trata de integrar las diez Mesas Constituyentes de una manera proporcional, como establece el tercer párrafo del artículo once, y las Mesas como establece el mismo tercer párrafo, tienen máximo trece miembros, somos trece personas, incluidos los miembros que están en la sala y los de la Comisión Directiva, que conformamos las diez Mesas Constituyentes, insisto, de manera proporcional. Les vamos a presentar cuál es el estado de las propuestas realizadas, asumiendo ya la proporcionalidad clara de dos bloques este rato y de algunos otros de menor número de asambleístas. Acuerdo País ya tiene su propuesta de ocho asambleístas por cada una de las Mesas, no vamos a dominar, de hecho tenemos la mayoría, pero no vamos a tener más de ocho asambleístas en ninguna de las Mesas. Sociedad Patriótica también nos ha hecho llegar ya su propuesta, ellos tienen dos en cada una de las Mesas, salvo en una o en dos, creo que tienen uno, ahí hay un pequeño ruido que tendrán que arreglar entre la gente de Sociedad Patriótica, pero ellos no pueden tener tres en una Mesa, eso no está aceptado. De antemano les cuento, que nos hemos puesto de acuerdo, que en la Mesa diez haya una sola persona de Sociedad Patriótica, para poder incorporar un mayor número de bloques en la Mesa diez que es la de Legislación y Fiscalización. Les hacemos esta propuesta, porque nuestro afán es de llegar a acuerdos por consensos y no por votación, no queremos dejar en un momento dado, a abrir la puerta a la votación, pero si eso es inevitable, lo haremos, porque no quedará otro mecanismo. A diferencia de lo que se ha usado, por ejemplo, en el Congreso Nacional, aquí no viene una lista cerrada que imponemos a los asambleístas ir a Mesas de temas que seguramente no les interesa o para los cuales no tienen un conocimiento mayor, una experiencia mayor. Queremos que esto sea de

0000407



~~0000156~~

SECRETARIA DE AGRICULTURA



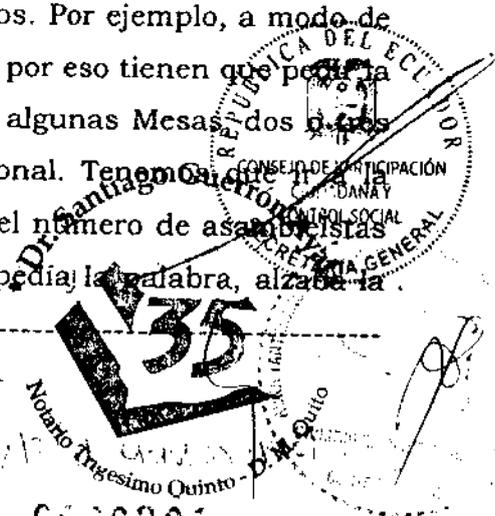
000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

una manera lo más consensuada posible y le vamos a pedir aquí, que al Vicepresidente de la Asamblea, que tiene como una de sus funciones establecidas en el Reglamento, la coordinación del trabajo de las Mesas Temáticas, que nos presente el Estado de la cuestión. No sé si, señor Secretario, ya se distribuyeron las copias, les van a entregar en versión escrita la distribución tentativa de las Mesas y luego, vamos a ver también aquí en las pantallas, cuál es el estado de la cuestión. Yo creo que esto podemos hacerlo de una manera abierta, franca, pero plantearia, veamos la situación, escuchamos opiniones y podemos abrir un espacio para ponernos de acuerdo. Señor Asambleísta, si usted quiere aludir pero, simplemente, le recuerdo un asunto, ésta no es la práctica del Congreso Nacional, donde había, por ejemplo, cien diputados y en la práctica había dieciocho comisiones conformadas por siete diputados, lo cual nos daba doscientos cincuenta y dos puestos, si mis matemáticas no me fallan, y esto no va a funcionar aquí, nosotros somos responsables de estar en una Mesa, y podemos ir a las otras Mesas, con derecho a voz, no a voto, siempre y cuando nos hayamos inscrito antes y tengamos la aceptación del Presidente de la Mesa para poder participar con reglas de juego que se establecerán con claridad. En ese sentido, señoras, señoritas, señores asambleístas, la propuesta es realizada con el afán de llegar a una integración de consenso y Acuerdo País ya ha hecho su propuesta, Sociedad Patriótica también puede hacer un ajuste y algunos otros grupos. Por ejemplo, a modo de ejemplo, no es que se sientan aludidos y que por eso tienen que pedir la palabra, el Partido Social Cristiano tenía en algunas Mesas dos o tres miembros, lo cual creo que no es proporcional. Tenemos que tener proporcionalidad y eso da sin duda alguna, el número de asambleístas existentes. Allá había una persona que me pedía la palabra, alzó la mano.



~~0000409~~

~~0000157~~

0000001





000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

EL ASAMBLEÍSTA LUPERA FAUSTO. Gracias, señor Presidente. El día de ayer hice una propuesta basada en el artículo setenta de nuestro Reglamento aprobado y elevé como moción, pero no se trató la moción y vuelvo a repetirle, señor Presidente, en vista de que la Comisión de Legislación y Fiscalización es la que más trabajo va a tener y, por supuesto, habrá innumerables leyes que tendrán que pasar por acá. Yo planteé la moción, que de acuerdo al artículo setenta, esa Comisión tenga treinta asambleístas y el resto de comisiones diez asambleístas. Esa fue la propuesta que presenté como moción que la vuelvo a presentar si es que tiene apoyo, en lo que establece el artículo setenta. Gracias, señor Presidente. -----

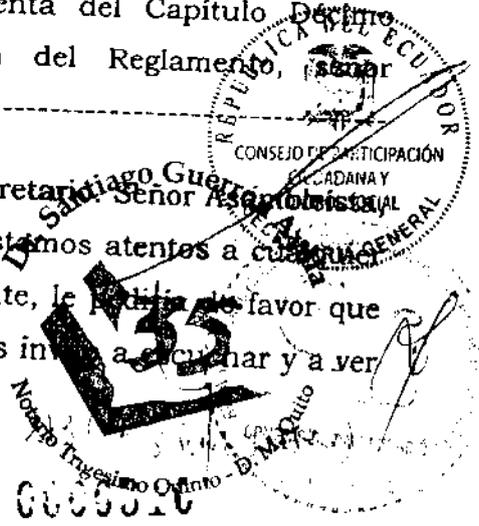
EL SEÑOR PRESIDENTE. Lea el artículo setenta, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento, señor Presidente. "Artículo 70. De las iniciativas para las reformas.- Este Reglamento podrá ser reformado, por iniciativa de la mayoría absoluta de la Asamblea, previa presentación de las propuesta de reforma a la Comisión Directiva. En este caso, el presidente o la presidenta, con el informe de la Comisión Directiva, convocará a una sesión del Pleno, con anticipación de por lo menos setenta y dos (72) horas para su correspondiente tratamiento y aprobación con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los asambleístas.". Hasta ahí el artículo setenta del Capítulo Décimo Cuarto, de la reforma e interpretación del Reglamento, señor Presidente. -----

0000411

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Señor Asambleísta ahí está el procedimiento para la reforma, estamos atentos a cualquier propuesta suya. Gracias. Señor Vicepresidente, le pedimos de favor que nos haga la presentación correspondiente, les invitamos a escuchar y a ver

~~0000158~~



1952 FEB 21 AM 10:30



000611

# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

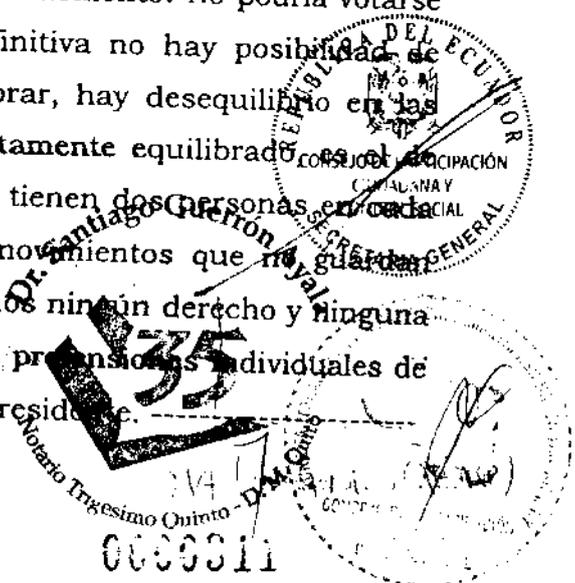


de una manera tranquila inicialmente. Veamos todos, si hay alguna incoherencia, si hay alguna equivocación, estamos prestos a recogerla. En ese sentido, veamos primero toda la propuesta y luego entremos a la discusión si es del caso. Me pueden indicar si ya está en la pantalla la Mesa 1. Señor Vicepresidente, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Señor Presidente, distinguidos asambleístas: El trabajo que yo he realizado, es apenas el de un Secretario registrador, están registrados y están repartidas las hojas a ustedes, todas las pretensiones individuales de los ciento treinta asambleístas, para que podamos partir de esta situación. En cada una de las Mesas, debería haber trece, y como ustedes pueden diferenciar, hemos hecho un bloqueo ahí, en el grupo de la mayoría al que pertenece Acuerdo País, hay ocho personas por Mesa. En el resto de la Asamblea, en los cincuenta asambleístas restantes, está en la parte más baja, tenemos Mesas que tienen ocho, Mesas que tienen dos, cuando deberían tener cinco para completar los trece; Mesas que tienen tres y así, hasta casos en los que llegamos inclusive a nueve personas, queriendo optar por cinco puestos. Como decía el señor Presidente, nosotros no hemos pretendido en este caso, hacer una propuesta, yo lo que he hecho es recibir las intenciones de todos y cada uno de ustedes y esta es, señor Presidente, la situación al momento. No podría votarse sobre esta moción, porque aquí, en definitiva no hay posibilidad de elaborar una moción, habría que equilibrar, hay desequilibrio en las Mesas. El único bloque que está absolutamente equilibrado es el de Acuerdo País y el de Sociedad Patriótica, tienen dos personas en cada Mesa que les corresponden, hay otros movimientos que no guardan proporcionalidad, pero nosotros no tenemos ningún derecho y ninguna razón para intervenir en esas que son las pretensiones individuales de las diferentes personas. Hasta ahí, señor Presidente.

0000413

0000159



ST. JOHN'S FAIR PLAY



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

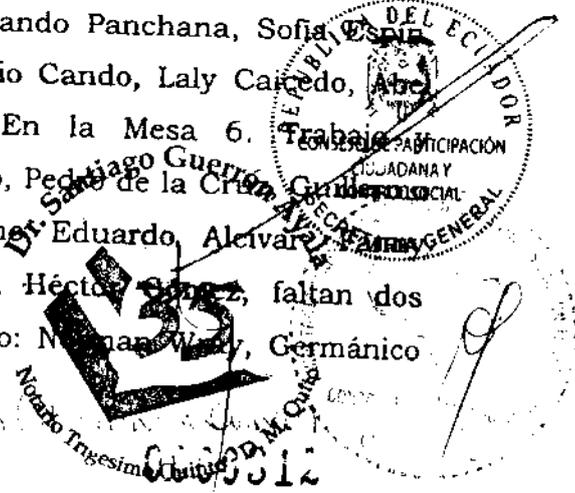
## Acta 010

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sería conveniente leer las Mesas cada una, quizás para ver en pantalla o es suficiente con lo que tienen ahí, señoras y señores asambleístas. Que lea una por una, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Les leo Mesa por Mesa. "En la Mesa 1: Aminta Buenaño, Jaime Abril, María Soledad Vela, María Molina, Guido Rivas, Iván Rodríguez, María del Rosario Palacios, María José de Luca, Leonardo Viteri, María Cristina Kronfle, Jorge Salomón, Annabella Azín, Jorge Escala, Carlos Pilamunga, Sergio Chacón, Romel Rivera. Mesa 2. Organización y Participación Ciudadana: Mercedes Panta, Balerio Estacio, Virgilio Hernández, Pilar Núñez, Eduardo Zambrano, Teresa Benavides, Margarita Morocho, María José Carrión, Hólger Chávez, Andrés Pavón; en esta Mesa faltan tres personas, están diez. En la otra sobran tres, están dieciséis. En la Mesa 3: Édison Narváez, Gustavo Darquea, Héctor Terán, Betty Amores, Fernando Salazar, Sergio Chacón, Chactong Julio, Amanda Arboleda, Patricio Pazmiño, Fernando Alarcón, Julio Logroño, Tito Nilton Mendoza, aquí faltan dos. Mesa 4, Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias: Gerardo Nicola, Fernando Cordero, Tatiana Hidrovo, Antonio Lara, Eduardo Sánchez, José Picoita, Oswaldo Orrala, Franklin Puente, Humberto Guillem, Rómulo Romo, Fernando Burbano, César Gracia, Eduardo Maruri, Jorge Sarango, sobran aquí, dos personas. En la Mesa 5, Recursos Naturales y Biodiversidad: Coka Denise, Jorge Calvas, Mario Játiva, Gorki Aguirre, Rolando Panchana, Sofia Espinoza, Mónica Chuji, Rosanna Queirolo, Dionisio Cando, Laly Caicedo, Atre, Ávila, Luis Hernández, César Grefa. En la Mesa 6. Trabajo y Producción: Irina Cabezas, María Pazmiño, Pedro de la Cruz, Toulma, Ana Moser, Hilda Roca, Jaime Eduardo, Alevar, Sotomayor, Diego Borja, Gissel Rosádo, Héctor, faltan dos integrantes. Mesa 7. Modelo de Desarrollo: Norman Wally, Germánico

0000415

~~0000160~~



SECRET



000611

-- 0453



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

Pinto, Galo Borja, Jaime Ruiz, Betty Tola, María Isabel Segovia, Alberto Acosta, Ricardo Zambrano, Martha Roldós, César Rohón, Álvaro Noboa, Pablo Lucio Paredes, Mae Montaña, Gilmar Gutiérrez, Francisco Cisneros, Julián García, Pedro Morales. Aquí sobran seis personas.

Mesa 8. Justicia y Lucha Contra la Corrupción: Mauro Andino, Rosa de la Torre, Vicente Masaquiza, Fernando Vega, Santiago Correa, Gabriel Rivera, Gina Godoy, Marcos Martínez, Rafael Esteves, Catalina Ayala. Faltan tres personas.

Mesa 9. Soberanía e Integración Latinoamericana: Linda Machuca, María Augusta Calle, Trajano Andrade, Gabriela Quezada, Alejandra Ocles, Tania Hermida, María Elena Gómez, Paco Velasco. Wladimir Vargas, Rory Regalado, Fausto Lupera, faltan dos.

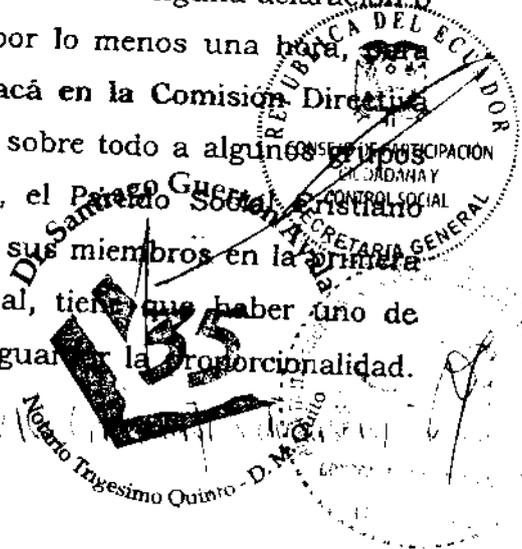
Mesa 10. Legislación y Fiscalización. Marisol Peñafiel, Nécker Franco, Rosana Alvarado, Félix Alcívar, César Rodríguez, Diana Acosta, María Paula Romo, Nelson López, León Roldós, Cristina Reyes, Alfredo Ortiz, Lenin Hurtado, Vicente Taiano, disculpen que está ahí con error ortográfico con i griega, Ximena Bohórquez, Gilberto Guamangate, Galo Lara". Hasta ahí la lista señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Vicepresidente. Les damos la palabra para cualquier observación o aclaración. Solo para información, para aclarar, porque después tenemos que ponernos de acuerdo cómo vamos a procesar la integración de la manera más consensuada posible, hago hincapié en esto. Si no tiene nadie este rato ninguna aclaración o duda, vamos a entrar en un receso de por lo menos una hora, para ponernos de acuerdo, estamos abiertos acá en la Comisión Directiva para escuchar opiniones, pero les pediría sobre todo a algunos grupos que se pongan de acuerdo. Por ejemplo, el Grupo Social Cristiano insisto nuevamente, veo que tiene tres de sus miembros en la primera Mesa, yo creo que eso no es proporcional, tiene que haber uno de ustedes en cada una de las Mesas, para garantizar la proporcionalidad.

0000417

0000016

0000161







000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

Igualmente había alguna cosa pequeña en Sociedad Patriótica que tiene que aclararse, espero que se pongan de acuerdo. Dicho eso, entramos en un receso de una hora, señoras, señoritas y señores, y espero que tengan el mayor espíritu de colaboración para llegar a un arreglo y no tener que luego hacer una decisión en base al número de los votos, pero si hay que hacerlo lo haremos, porque esto tiene que funcionar de una manera adecuada. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA EN RECESO A LA SESIÓN. -----

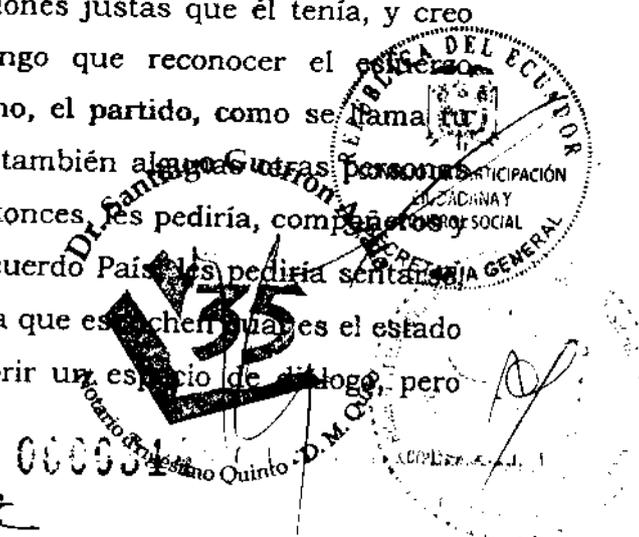
EL SEÑOR PRESIDENTE. Invitaría a los señores y señoras Asambleístas a tomar asiento, por favor, les pediría tomar asiento por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lamento pero todavía no tenemos humo blanco, todavía tengo predisposición para seguir buscando un acuerdo consensuado. Quiero informarles cuál es el estado de las negociaciones en este momento, a las doce horas quince, cuál es el estado de las negociaciones. Quiero empezar, en primer lugar, reconociendo la apertura y predisposición para conseguir un acuerdo del Partido Sociedad Patriótica, del Asambleísta Francisco Cisneros en particular, que ha cedido algunas de las aspiraciones justas que él tenía, y creo que eso es importante. También tengo que reconocer el esfuerzo realizado por el partido Social Cristiano, el partido, como se llama (tu) partido Pablo Lucio, Futuro Ya, tengo también algunas personas que nos han dado alguna apertura. Entonces, les pediría, compañeros y compañeras, particularmente los de Acuerdo País, les pediría sentarse. Jaime Abril creo que estás parado, para que escuches el estado de la situación. Voy a nuevamente abrir un espacio de diálogo, pero

0000419

0000162



SECRETARIA DE AGRICULTURA



000611

# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

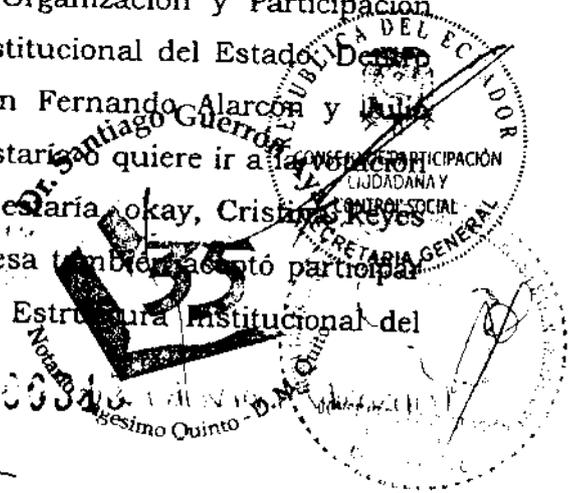


creo que luego de una hora, una hora real, tendríamos que encontrar un sistema de votación. Les voy a decir dónde está, cuál es la situación al momento. Mesa uno. De Derechos Ciudadanos: el partido Social Cristiano se puso de acuerdo y queda solo María Cristina Kronfle, salieron Leonardo Viteri y Jorge Salomón Fadul. Está Annabella Azín, está Jorge Escala, Carlos Pilamunga, Annabella del PRIAN, Jorge Escala del MPD; Carlos Pilamunga de Pachakutik, y dos de Sociedad Patriótica. Queda claro que no se pueden mover los puestos ni de Acuerdo País porque están distribuidos proporcionalmente ni los puestos de Sociedad Patriótica, que insisto dio las muestras de colaboración y apertura para llegar a un arreglo. Repito como está la Mesa número uno: María Cristina Kronfle, Annabella Azín, Jorge Escala, Carlos Pilamunga, Sergio Chacón y Romel Rivera. Los dos finales de Sociedad Patriótica son inamovibles porque están dentro de la proporcionalidad, cualquiera de las otras personas, una de esas personas tiene que, o ceder o ser sujeta de votación cual es la persona que permanecería ahí, y naturalmente habría que ver en que Mesa se integra. La Mesa de Organización y Participación Ciudadana, de Sociedad Patriótica inamovibles están Hólger Chávez y Héctor Gómez; están por el PRIAN Andrés Pavón y por el partido Social Cristiano César Rohón. Aquí hay un puesto libre que no podría ser para nadie del PRIAN por ejemplo, porque ya está Andrés Pavón y con ese puesto no habría proporcionalidad, y entonces, habría que ver si alguna otra persona decide participar en esta cuestión de Organización y Participación Ciudadana. La Mesa tres. Estructura Institucional del Estado. De la lista de Sociedad Patriótica, están Fernando Alarcón y Julián Logroño, y además está Cristina Reyes, estaría bien que quiere ir a la Mesa, a la votación o en esa Mesa estaría okay, Cristina Reyes aceptó incluirse en esta Mesa, en esta Mesa también aceptó participar Alvaro Noboa. En la Mesa número tres. Estructura Institucional del

0000421

0000313

~~0000163~~



COMPTON ELECTRONICS



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

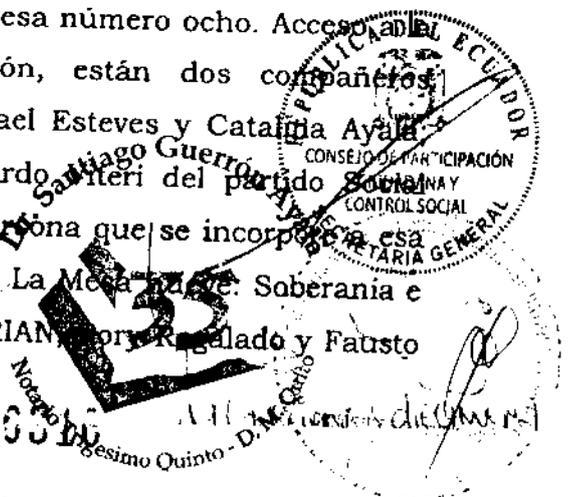
## Acta 010

Estado, estarían: Alfredo Ortiz, estoy en lo cierto Alfredo; esta Mesa estaría llena, estarían: Fernando Alarcón, Julio Logroño, Cristina Reyes, Álvaro Noboa y Alfredo Ortiz. Tendríamos una Mesa ya llena, lista la Mesa. La Mesa anterior tenemos una persona menos, y en la primera una persona más. La Mesa de Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias. Tenemos las siguientes personas. De Sociedad Patriótica, Humberto Guillem y Rómulo Romo; estaría Fernando Burbano, César Gracia, Eduardo Maruri y Jorge Sarango. Esta Mesa tiene una persona más, aquí tenemos que sacar a alguien, en la otra tenemos que incorporar a alguien. En la Mesa de Recursos Naturales y Biodiversidad, tenemos a Dionisio Cando, y Manuel Mendoza de Sociedad Patriótica, dentro de la proporcionalidad; están Abel Ávila del MPD, Luis Hernández de la RED, César Grefa de Pachakutik y Mae Montaña se traslada a esta Mesa. Entonces, aquí tenemos una persona más donde tendríamos que escoger quién queda. La Mesa seis de Trabajo y Producción, es una Mesa que ya está completa, está Diego Borja que es con la alianza con la ID, Gissel Rosado del PRIAN, Laly Caicedo y Francisco Cisneros de Sociedad Patriótica y Salomón Fadul del Partido Social Cristiano. La Mesa seis estaría completa. La Mesa número siete también estaría completa porque están: Martha Roldós de la RED, Pablo Lucio Paredes de Futuro Ya, está Gilmar Gutiérrez de Sociedad Patriótica, cedió aquí como les había dicho Francisco Cisneros, está Pedro Morales de Pachakutik y Julián García del PRIAN, esa Mesa estaría también completa. La Mesa número ocho. Acceso a la Justicia y Lucha contra la Corrupción, están dos compañeros, asambleístas de Sociedad Patriótica, Rafael Esteves y Catalina Ayala, está Vicente Taiano del PRIAN, y Leonardo Guerrero del Partido Social Cristiano, aquí estamos buscando una persona que se incorpore a esa Mesa, para que nos ayude a desentrabar. La Mesa nueve. Soberanía e Integración, están Wladimir Vargas del PRIAN, y Regalado y Fausto

0000423

0000316

0000164



FORNIA FA RI APPA



000611

0453



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

Lupera de Sociedad Patriótica. ¿Hay algún problema en esa?, ¿está bien? Entonces me levantas la mano, creo que quieres hablar. La Mesa diez de Legislación. La Mesa diez de Legislación tiene las siguientes personas: León Roldós de la RED, Lenin Hurtado del MPD, estaría Tito Nilton Mendoza del PRIAN, Ximena Bohórquez, Gilberto Guamangate y Galo Lara del Partido Sociedad Patriótica que él es inamovible porque es parte de la progresividad. Como pueden ver, tenemos tres Mesas donde tendremos o cuatro Mesas con una persona más que tendría que salir, son: Derechos Ciudadanos, Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias, Recursos Naturales y Biodiversidad, y la Mesa número diez que tiene también una persona más. La ubicación de las personas en el nuevo ordenamiento que pueda darse, tendrá que tener en cuenta no solo reducir el número que esté demás en las Mesas sino también el tema de la proporcionalidad, y eso genera algunos ruidos con algunos partidos como con el PRIAN. Este es el estado de la cuestión, vamos a volver a tomar una pausa, porque vamos a hacer un intento más para llegar a un acuerdo. Yo creo que en una hora, sesenta minutos tomamos decisión, corto el tema y tomamos una decisión con votación y buscaremos el mecanismo más adecuado. Estamos dando muestras de la mayor apertura posible, espero que haya la suficiente comprensión, incluso algunos movimientos y partidos que tienen sus posiciones y que podrían ceder en algo, creo que nos ayudarían para destrabar esta situación. Suspendemos por una hora la sesión. Muchas gracias.

0000425

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA EN RECESO A LA SESIÓN

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, la sala tiene quórum

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN



0000017

0000165

Notario Ingesimo Quinto - D. M. Quito







000611

0453



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Lamento indicarles todavía no tenemos humo blanco, les doy los avances que se han logrado. La asambleísta Montaña cedió su justa aspiración de llegar a la Mesa cinco y va a la Mesa ocho de Justicia y Lucha contra la Corrupción. La asambleísta Cristina Reyes también cedió su aspiración de llegar a la Mesa diez y va a la Mesa nueve de Soberanía e Integración Latinoamericana. Tenemos cerradas ya las Mesas tres, cinco, seis y siete. Tenemos una persona demás en la Mesa uno de Derechos Ciudadanos, en la Mesa de Ordenamiento Territorial, y nos faltan en Justicia, Lucha contra la Corrupción una persona, y una persona en Soberanía e Integración y tenemos también una persona demás en Legislación, según los cálculos, pero algo está mal aquí, una cosa mía, pero bueno, por ahí están las cosas. Vamos almorzar y nos volvemos a encontrar aquí a las cuatro de la tarde, que espero tener una noticia más adecuada. Lamento pero eso es así, yo voy hacer un último esfuerzo para no imponer la razón de los votos, sino avanzar con los argumentos y las negociaciones. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA EN RECESO A LA SESIÓN. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy buenas tardes, señoras, señoritas, señores Asambleístas. -----

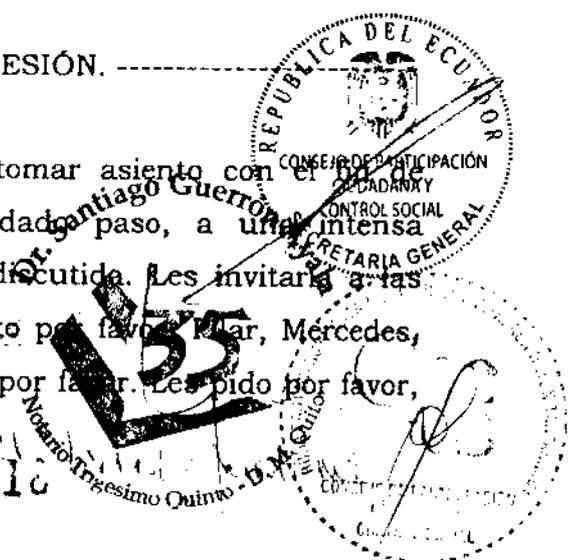
EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN. -----

0000427

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les invito a tomar asiento con el fin de avanzar con nuestra jornada. Se ha dado paso, a una intensa negociación que merece ser conocida y discutida. Les invitaré a las compañeras y compañeros a tomar asiento por favor, Mercedes, Ana, compañero Pinto, Gustavo Darquea, por favor. Les pido por favor,

0000310

0000166



AGENCIYA FAH RI ANNA



000611



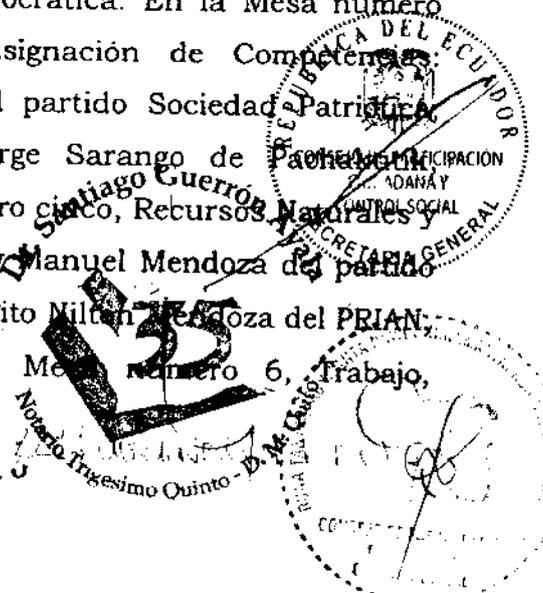
# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

tomar asiento. Después de una intensa, larga e interesante negociación en la que debo resaltar el apoyo de varios grupos, de varios partidos y de varias personas, a más de las mencionadas en el transcurso del día. El día de hoy en la tarde, la predisposición a colaborar y a contribuir del coronel Hernández, de Fernando Burbano y de otros compañeros y compañeras a más de los mencionados, creo que tenemos una propuesta de solución, hago hincapié, una propuesta de solución. Entiendo que no va a satisfacer a todos los grupos ni a todas las personas, tenemos todas otras aspiraciones, pero aquí ha habido un esfuerzo de consenso, y me voy a permitir leerlos. Ustedes tienen ahí los documentos en la mano, cuál es la propuesta que estaría en juego. La Mesa número uno de Derechos Ciudadanos, a más de las personas de Acuerdo País que ya estarían señaladas, estaría María Cristina Kronfle del partido Social Cristiano, Jorge Escala del MPD, Carlos Pilamunga de Pachakutik, Sergio Chacón y Romel Rivera del partido Sociedad Patriótica. En la Mesa número dos de Organización y Participación Ciudadana, estarían Hólger Chávez y Héctor Gómez del partido Sociedad Patriótica; Andrés Pavón del PRIAN, César Rohón del partido Social Cristiano, y Alfredo Ortiz de la RED. En la Mesa número tres, de Estructura Institucional del Estado, estarían: Fernando Alarcón, partido Sociedad Patriótica, Julio Logroño también del mismo partido, Leonardo Viteri del partido Social Cristiano, Álvaro Noboa del PRIAN, Fernando Burbano de la Izquierda Democrática. En la Mesa número cuatro, Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias: Humberto Guillem y Rómulo Romo del partido Sociedad Patriótica, Eduardo Maruri del partido UNO, Jorge Sarango de Pachakutik, Annabella Azín del PRIAN. La Mesa número cinco, Recursos Naturales y Biodiversidad, estarían: Dionisio Cando y Manuel Mendoza del partido Sociedad Patriótica, Abel Ávila del MPD, Tito Nilton Mendoza del PRIAN, y César Grefa de Pachakutik. En la Mesa número 6, Trabajo,

0000429

0000015  
0000167



5

SECRETARIA EM PLANO



000611

0453



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

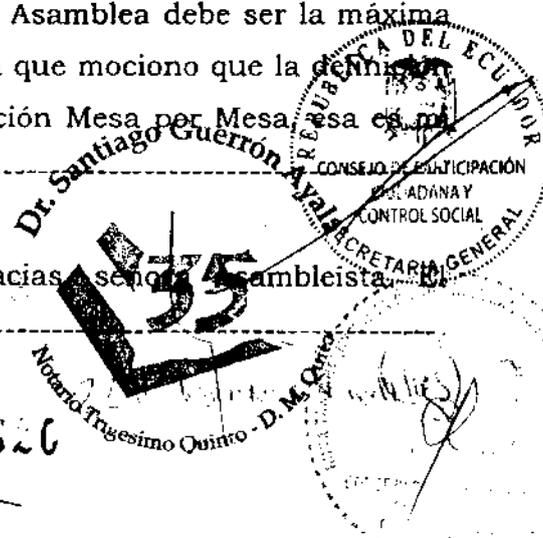
## Acta 010

Producción e Inclusión Social, falta ahí eso, estarían Diego Borja de Izquierda Democrática, Gissele Rosado del PRIAN, Francisco Cisneros del partido Sociedad Patriótica, conjuntamente con Laly Caicedo, y Salomón Fadul del partido Social Cristiano. En la Mesa número siete, Modelo de Desarrollo, estarán: Martha Roldós de la RED, Pablo Lucio-Paredes de Futuro Ya, Julián García del PRIAN, Gilmar Gutiérrez del partido Sociedad Patriótica y Pedro Morales de Pachakutik. En la Mesa número ocho, Justicia y Lucha contra la Corrupción, estarían: Rafael Esteves y Catalina Ayala del partido Sociedad Patriótica, Vicente Taiano del PRIAN, Mae Montaña de UNO, y César Gracia del PRE. En la Mesa número nueve, Soberanía e Integración Latinoamericana, estarían: Wladimir Vargas del PRIAN, Rory Regalado y Fausto Lupera del partido Sociedad Patriótica, Cristina Reyes del partido Social Cristiano, Luis Hernández de la RED. En la Mesa número diez, de Legislación y Fiscalización, estarían: León Roldós de la RED, Lenin Moreno del MPD, Ximena Bohórquez del Movimiento Honradez Nacional, Galo Lara del partido Sociedad Patriótica, y Gilberto Guamangate del partido Pachakutik, a este punto se ha llegado en la negociación. Yo creo que tenemos un punto de partida que podría dar lugar a alguna intervención. Asambleísta Ximena Bohórquez, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA BOHÓRQUEZ XIMENA. Señor Presidente: Los ciento treinta Asambleístas aquí presentes, hemos gozado de la credibilidad y de la confianza ciudadana, por ello esta Asamblea debe ser la máxima expresión de la democracia, razón por la que mociono que la definitiva final de las Mesas, sea tomada vía votación Mesa por Mesa, esa es mi moción. -----

0000431

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias señores Asambleístas, asambleísta Taiano, por favor. -----



0000320

0000168

Notario Tigesimo Quinto - D. M. Quesada

SCHEINEN EN PI AMBO



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

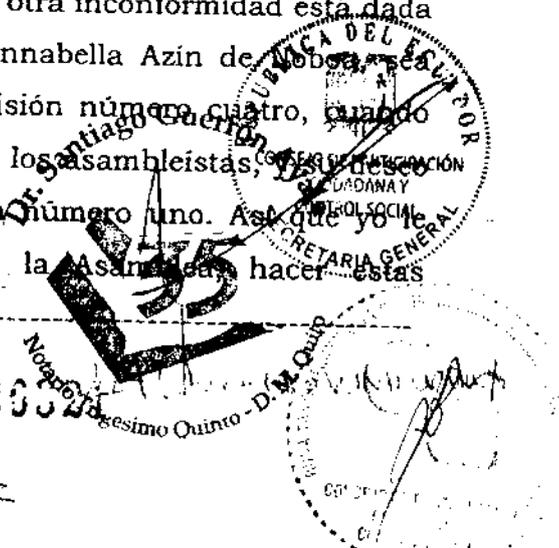
## Acta 010

EL ASAMBLEISTA TAIANO VICENTE. Gracias, señor Presidente. Voy a comenzar dándole la conformidad que tenemos y luego la inconformidad. Nosotros estamos perfectamente de acuerdo con que nuestro compañero Andrés Pavón esté en la Mesa número dos, con que nuestro compañero Álvaro Noboa este en la Mesa número tres, con que nuestro compañero Julián García este en la Mesa número siete, con que quién habla esté en la Mesa número ocho y el compañero Wladimir Vargas en la Mesa número nueve. Con lo que no estamos de acuerdo, señor Presidente, y que le solicito que hagamos la reflexión correspondiente, es que nuestro partido el PRIAN que tiene ocho representantes en esta Asamblea Constituyente, no tenga una representación que la solicitamos para nuestro compañero el doctor en jurisprudencia manabita Tito Nilton Mendoza, para la Comisión de Legislación y más que nada de Fiscalización. Nosotros creemos tener el derecho que nos ha concedido el pueblo ecuatoriano para fiscalizar los actos de este gobierno, y creemos que el compañero doctor Tito Nilton Mendoza tiene todas las cualidades para tener un puesto con todo derecho en esa Comisión. Por lo que yo le solicito, señor Presidente, ese cambio, que se cambie al compañero Tito Nilton Mendoza, que se lo ubique en la Comisión número diez, fundamentalmente por el tema de la Fiscalización, ya que el tema de la legislación nosotros seguimos manteniendo el criterio que esta Asamblea no fue electa por el pueblo ecuatoriano para legislar, pero si ustedes ya decidieron eso, nosotros lo vamos a acatar y nuestra otra inconformidad está dada en que nuestra compañera la doctora Annabella Azín de Noboa, es puesta en una Comisión que es la Comisión número cuatro, cuando tiene todos los méritos al igual que todos los asambleístas, y su deseo y su pedido era de estar en la Comisión número uno. Así que yo le ruego señor Presidente, al alcance de la Asamblea, hacer estas correcciones.

0000433

0000524

~~0000169~~



SOMIA EN PI ANNO



000611



0453

# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

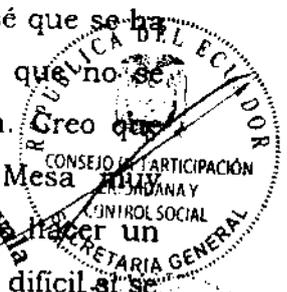
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. El asambleísta César Gracia, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR. Muchas gracias, señor Presidente. Como le consta a la Asamblea y le consta igualmente al pueblo ecuatoriano, yo solicité como preferencia, debido a que mi provincia igual que la de muchos representantes aquí en esta Asamblea, debemos tener hombres y mujeres que nos defiendan a cabalidad, como preferencia solicité ser parte de la Mesa número cuatro de Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias, sin embargo se me ha asignado a otra Mesa. Primero, el criterio no se quién se tomó ese atrevimiento. Segundo, comparto con lo que mocionó aquí la asambleísta Bohórquez, de que sea el Pleno por votación que le demuestre al pueblo como va dejar integradas las Mesas, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Al asambleísta Lucio Paredes. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUCIO-PAREDES PABLO. Sí, gracias. Yo no tengo ningún problema con la presencia de mi Movimiento en las diversas listas. Mi movimiento copa todas las listas así que no hay ningún problema con eso, dado la cantidad de asambleístas que tenemos, estoy bromeando, estoy bromeando, por favor. Solo una cosa, yo sé que se ha hecho un gran esfuerzo, Alberto, pero me pregunto si es que no se puede equilibrar un poco más la Mesa diez de Legislación. Creo que conceptual, ideológicamente en tendencias es una Mesa muy equilibrada. Entonces, si quisiera ver, Alberto, si se puede hacer un esfuerzo adicional, yo sé que se ha hecho un gran esfuerzo y difícil si se puede hacer un esfuerzo adicional para lograr un mejor equilibrio en

0000435



0000022

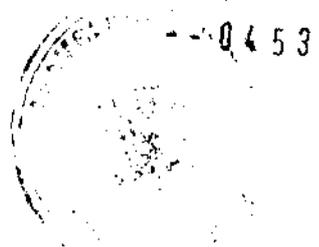
0000170

Notario Trigesimo Quintero - D. M. Quito

SECRET



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

esa Mesa, ese era mi comentario. -----

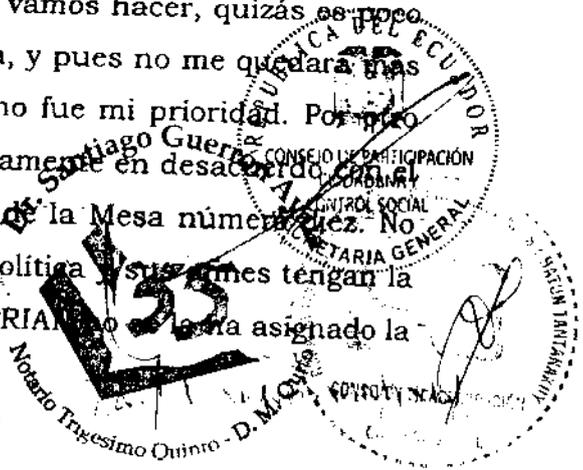
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Apague el micrófono por favor. Annabella Azin, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA AZÍN ANNABELLA. Sí, señor Presidente. Veo que ahora estoy en la Mesa número cuatro que no solicite sin quitarle mérito a esa Mesa. Yo lo que quisiera preguntarle a usted en base a qué criterio se escogen a las personas y se las asignan las Mesas, porque si vamos a hablar de criterio numérico o de votación o de número de asambleístas por bloque, nuestro partido tiene siete asambleístas, ocho asambleístas, y pues así como a Sociedad Patriótica le corresponde dos asambleístas por Mesa, somos la tercera fuerza más votada, y yo pienso que si solicité pertenecer a la Mesa número uno, por el criterio de votación de los ecuatorianos a mi correspondería tener esa representación, además del balance ideológico de la misma. No sé si fue por, lógicamente Sociedad Patriótica, Alianza País tiene ocho asambleístas, luego tenemos dos asambleístas de Sociedad Patriótica, pues hay dos asambleístas de partidos afines del Gobierno, quisiera saber si ese era el criterio que contaba para escoger esa Mesa. Bueno, yo no estoy aquí tampoco para tener ningún tipo de actitud beligerante ni nada, yo quiero hacer patria, y pues, si en base al criterio de aliados, Alianza País versus el criterio de votantes y de representantes a la Asamblea se ha escogido esa Mesa, que le vamos hacer, quizás es poco democrático como se ha escogido esa Mesa, y pues no me quedará más que integrar la Mesa número cuatro que no fue mi prioridad. Por otro lado, quisiera también decir que estoy plenamente en desacuerdo con el desbalance ideológico, de la conformación de la Mesa número tres. No es posible que partidos de una tendencia política y sus afines tengan la mayoría casi total de esa Mesa, cuando al PRIA se le ha asignado la

0000437

0000025

0000171



→ **SECRETARIA DE AGRICULTURA**



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

representatividad, no se le ha dado representación en la misma, y somos un partido que ha contado, que contó con un gran número de votantes también, y tenemos ocho asambleístas. Gracias, señor Presidente. -----

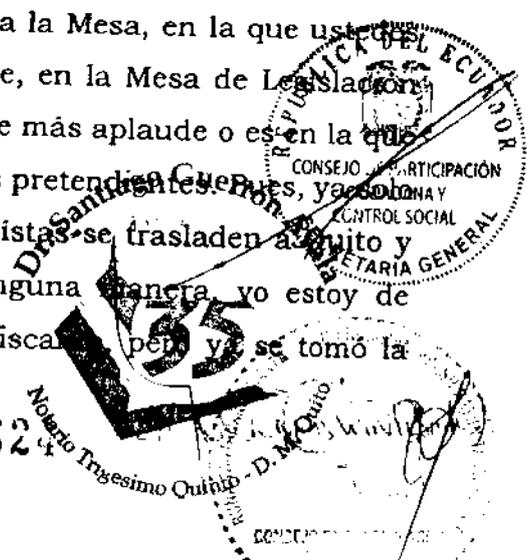
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta. Hago notar que hemos hecho un esfuerzo para respetar la proporcionalidad establecida en el Reglamento, pueden revisar ustedes que se ha hecho ese esfuerzo, incluso, a pesar de que no está establecido en el Reglamento. Hemos hecho un esfuerzo para tener un equilibrio regional porque creemos que eso es importante. Entendemos que haya una desproporcionalidad en el texto ideológico, pero eso es responsabilidad del pueblo ecuatoriano en las urnas, que se pronunció el treinta de septiembre a favor de una tendencia. Está pidiendo la palabra el asambleísta Viteri, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Gracias, buenas tardes. Ha constado ante usted, Presidente, el hecho de que este servidor ha cedido. Póngame asunto, señor Presidente, que me estoy dirigiendo a usted. Ha cedido en las Mesas que le tocaba por la historia de trabajo y de servicio mía, pues la Mesa número uno, que tiene que ver con el Sistema Nacional de Salud, que lo considero prioridad uno, en el desarrollo de un país y lo propio en la Mesa número cuatro, que también he trabajado y me siento un municipalista. Sin embargo, a usted le consta que yo he cedido y he ido a la Mesa, en la que ustedes crean conveniente. Pero, insisto, Presidente, en la Mesa de Legislación que es la última Mesa, que es o la Mesa que más aplaude o es en la que todos se han desesperado y han tenido más pretensiones. Yo creo que falta que sesenta o setenta de los asambleístas se trasladen a Quito y que ocupen el Congreso Nacional. De ninguna manera, yo estoy de acuerdo con que esta Asamblea legisle o fiscalice, pero se tomó la

0000439

0000324

0000172



PLANTAS EN PLANTAS



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

decisión. No hay un equilibrio ideológico en dicha Mesa, no hay ningún equilibrio ideológico y aspiro que si van a legislar y a fiscalizar lo hagan racional, cuerdamente y sin pasión. Es todo, señor Presidente. -----

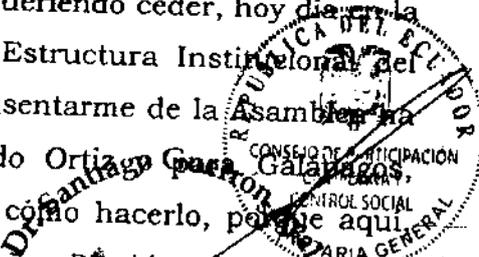
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, reconozco también su apoyo en la conformación de estas Mesas. Le toca la palabra al Asambleísta Ortiz, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Gracias, señor Presidente. Bueno, parece que todos han cedido algo para lograr este consenso. Lamentablemente, en mi caso, ausentarme de la Asamblea para atender asuntos de mi provincia ha sido nefasto. Ha sido nefasto quedarme en Quito, estancado sin vuelos por problemas metereológicos, porque resulta que hay una Mesa que tiene solo doce integrantes, que es la Mesa número dos, porque no sé quién decidió que yo esté en esa Mesa; yo, en lo particular, no. Y si es que en esa Mesa quieren poner al Asambleísta de Galápagos, que tiene que ver con el ordenamiento territorial que se va a dar exclusivamente en esa Región de Galápagos, y usted lo sabe bien, señor Presidente. Usted sabe bien todos los borradores que existen para quitarle a Galápagos su régimen de región y de provincia; eso es lo que hay que temer en esa situación y en lo que se tiene que dar en esa Mesa de Ordenamiento Territorial. Por eso, habíamos coincidido con el colega de Galápagos de Alianza País, para estar en esa Mesa; sin embargo, también queriendo ceder, hoy día en la mañana había dicho: okay, vamos a la Estructura Institucional del Estado, y tampoco asomo en esa Mesa. Ausentarme de la Asamblea ha sido tremendamente negativo para Alfredo Ortiz Gueara, porque atender las cosas de la provincia no hay cómo hacerlo, porque aquí definitivamente deciden todos por uno. Señor Presidente, con todo el respeto a usted y a la sala, esa Mesa tendrá doce integrantes, no pienso

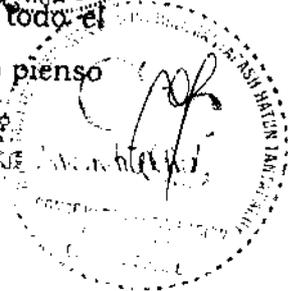
0000441

0000323

0000173



Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



SCOPHA FAI PI ANNO



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

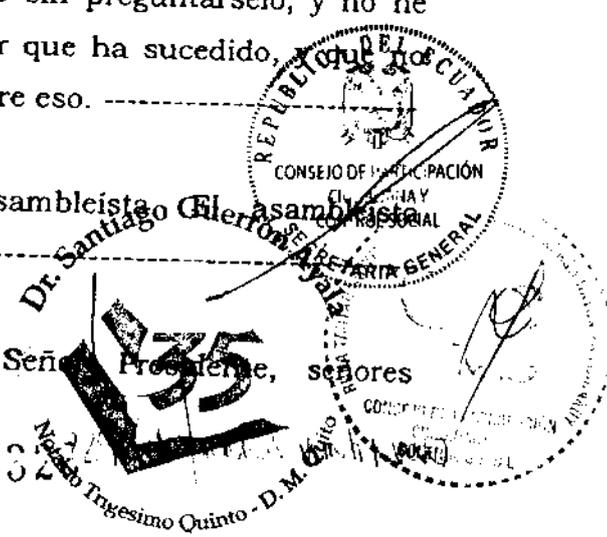
participar en esa Mesa, desde ya pongo mi renuncia a ser parte de una Mesa en la que, jamás, en ninguna de las tres opciones para anotarme en el papel que nos pasó, jamás anoté esa Mesa para estar en ésa de ahí. Y si aquí hay que ceder, que se tenga que ceder, pero no de esa forma tampoco. Había cedido salir de la Mesa de Ordenamiento Territorial para ir a la de Estructura Institucional del Estado, había conversado con el Vicepresidente, y hasta el día de ayer, antes de ausentarme a Quito, estaba en la Mesa de Ordenamiento Territorial. Pero eso, definitivamente, aquí no sirve, absolutamente, para nada. Por lo tanto, compañeros, señor Presidente, hay una Mesa que tiene doce integrantes, y esa es la Mesa dos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, las Mesas son de tres integrantes, y es obligación de los asambleístas permanecer en ellas. La asambleísta Queirolo, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA QUEIROLO ROSSANA. Señor Presidente: Pienso que, efectivamente, en la Mesa uno no hay equidad de género en las minorías, no hay tampoco un balance ideológico. Apoyo la moción de Annabella Azín, por su derecho que se ha ganado como doctora, como mujer, que ha trabajado por el pueblo ecuatoriano y por el Guayas, y pido que se reconsidere el puesto que ella, inicialmente, tenía en la Mesa de Derechos Fundamentales, y que sin preguntárselo, y no he conversado con ella, me acabo de enterar que ha sucedido, y debería pasar. Entonces, pido se reconsidere eso. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Asambleísta **El asambleísta** Hurtado, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA HURTADO LENIN. Señor Presidente, señores



000032

~~0000174~~

0000443

ISUANA FANPIANG



000011



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

asambleístas, señoras asambleístas: Debemos reconocer que la distribución de los ciento treinta asambleístas en las diez Mesas Constituyentes no es tarea fácil. En el Movimiento Popular Democrático, cuando nuestra militancia postuló a los hombres y mujeres que fuimos puestos a consideración de nuestro pueblo, se lo hizo con la orientación que podemos desenvolvemos en cualquier Mesa, en cualquier tema. Nuestra propuesta es una propuesta integral, y así tenía que ser en los ciento treinta asambleístas, que integramos esta importante instancia. Pero, es curioso, que aquellos que han cuestionado la capacidad de esta Asamblea de asumir plenos poderes y con ello también la Función Legislativa como, en efecto, lo hicimos, hoy pugnen por integrar la Mesa de Legislación y Fiscalización. Es curioso ver, cómo aquellos que pretendieron soslayar la capacidad de esta Asamblea también insisten en integrar la Mesa de Legislación y Fiscalización. Pues aquí hay una propuesta inicial que se ha revisado durante todo este día y lo que lleva de la tarde, y creemos oportuno y me sumo a la propuesta de la asambleísta Ximena Bohórquez, que se vote Mesa por Mesa, y vayamos evacuando la aprobación de la integración de las Mesas, como es nuestra obligación en función de la disposición reglamentaria, que obliga hoy día a estar listos para, inmediatamente, iniciar el trabajo, que le corresponde a esta Asamblea Constituyente. Así que, dicho eso, debemos avanzar en la aprobación y en la implementación del trabajo que estamos llamados a ejercer de manera urgente. Muchas gracias, señor Presidente.

0000445

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. El señor Burbano, por favor.

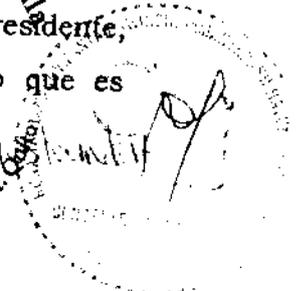


Dr. Santiago Guerrero Ayala  
 V35  
 Secretario Trigesimo Quinto - D.M. Guano

EL ASAMBLEÍSTA BURBANO FERNANDO. Señor Presidente, compañeros asambleístas y compañeras asambleístas: Creo que es

000003

0000175



→ **CONSTITUTIONAL** →



000611



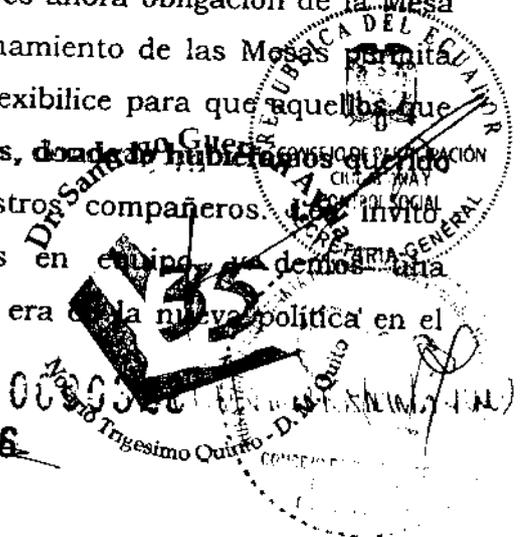
# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

importante esta tarde reconocer el gran esfuerzo que ha hecho su Presidencia y usted, personalmente, al tratar de romper dos barreras que parecían infranqueables: la primera, dentro de su propio movimiento, de conciliar ochenta voluntades; y, luego, la de ciento treinta voluntades. Eso, creo, que ojalá en esta ocasión los medios de comunicación tengan el acierto de saber reconocer la capacidad de dirección y de liderazgo, que lo ha demostrado. He sido una de las personas que he tenido que ceder una posición con mucho dolor y con mucha pena, les confieso, compañeros assembleístas. He venido construyendo con mucho entusiasmo una propuesta para proponerla en la Mesa cuatro; sin embargo, creo que el país necesita mensajes muy claros, de ceder posiciones, de generar consensos, de que sirvamos de puentes reales y efectivos para que este país pueda construir el cambio que todos queremos, pero que este cambio sea construido por todos y por todas. Este mensaje que si se pueden construir consensos, ojalá sea valorado en esta ocasión por los medios de comunicación. Pero, también hago un llamado a todos los compañeros assembleístas, porque creo que este mensaje también tiene que estar refrendado con un trabajo en equipo y con una apertura para que, aun cuando aquellos que no estemos en las Mesas que hubiéramos querido estar, tengamos la oportunidad de participar con nuestra voz e incidir en las otras Mesas, en las cuales ustedes tienen el gusto de estar. Debemos considerar, entonces, que al haber un criterio de integralidad en la conformación de las Mesas, de participación porcentual, es ahora obligación de la Mesa Directiva que el Reglamento de Funcionamiento de las Mesas permita generar mayor participación y que se flexibilice para que aquellos que no hemos podido tener voz en esos temas, donde no hubiéramos querido hacer, lo tengamos a través de nuestros compañeros. Les invito entonces, a todos a que trabajemos en equipo y demos una demostración de que ha empezado una era de la nueva política en el

0000447

0000176



←  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
770  
771  
772  
773  
774  
775  
776  
777  
778  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
790  
791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
800  
801  
802  
803  
804  
805  
806  
807  
808  
809  
810  
811  
812  
813  
814  
815  
816  
817  
818  
819  
820  
821  
822  
823  
824  
825  
826  
827  
828  
829  
830  
831  
832  
833  
834  
835  
836  
837  
838  
839  
840  
841  
842  
843  
844  
845  
846  
847  
848  
849  
850  
851  
852  
853  
854  
855  
856  
857  
858  
859  
860  
861  
862  
863  
864  
865  
866  
867  
868  
869  
870  
871  
872  
873  
874  
875  
876  
877  
878  
879  
880  
881  
882  
883  
884  
885  
886  
887  
888  
889  
890  
891  
892  
893  
894  
895  
896  
897  
898  
899  
900  
901  
902  
903  
904  
905  
906  
907  
908  
909  
910  
911  
912  
913  
914  
915  
916  
917  
918  
919  
920  
921  
922  
923  
924  
925  
926  
927  
928  
929  
930  
931  
932  
933  
934  
935  
936  
937  
938  
939  
940  
941  
942  
943  
944  
945  
946  
947  
948  
949  
950  
951  
952  
953  
954  
955  
956  
957  
958  
959  
960  
961  
962  
963  
964  
965  
966  
967  
968  
969  
970  
971  
972  
973  
974  
975  
976  
977  
978  
979  
980  
981  
982  
983  
984  
985  
986  
987  
988  
989  
990  
991  
992  
993  
994  
995  
996  
997  
998  
999  
1000



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

Ecuador. -----

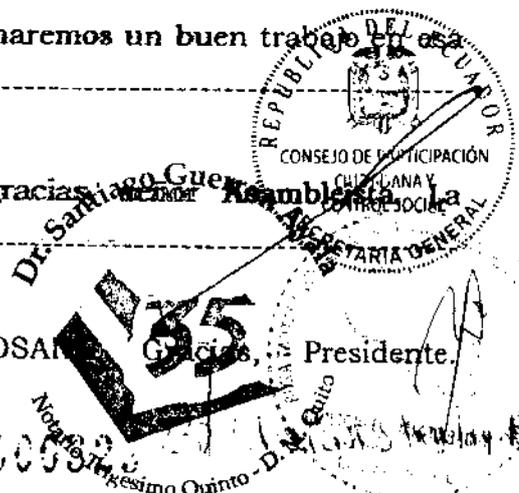
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Les recuerdo que en nuestro Reglamento se establece la posibilidad de que todos los asambleístas puedan participar con voz en todas las Mesas, previo registro y autorización del Presidente de la Mesa, para garantizar cierta planificación y cierto orden. El asambleísta Maruri, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA MARURI EDUARDO. Señor Presidente: Las autonomías han sido un viejo anhelo de muchas regiones del país, en especial la región del Guayas y de Guayaquil. Hemos votado a favor de las autonomías muchas veces, y no podíamos permitir que en la Mesa cuatro, que es la Mesa que va a discutir el reordenamiento territorial, no conste la presencia de un representante del Guayas. Dicho esto, quiero agradecer la sensibilidad por haber incorporado y haber garantizado la presencia del Guayas en esta Mesa tan importante, que define las autonomías como modelo administrativo. Me gustaría que la asambleísta Annabella Azín se quede en esta Mesa, para sumar más representación del Guayas, pero respeto su criterio y me sumo a la moción de Rosanna Queirolo, que se respete el deseo original de Annabela para que ella esté en la Mesa uno; sin embargo, me gustaría que se quede acá para hacer fuerza como Guayas y poder plantear una propuesta con un poco más de sentido y fuerza a toda la Mesa. Gracias por la comprensión, señor Presidente, haremos un buen trabajo en esta Mesa. -----

0000448

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias señor Asambleísta Rosana Alvarado. -----

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO ROSANA GARCÍA, Presidente.



0000177





000611



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**Acta 010**

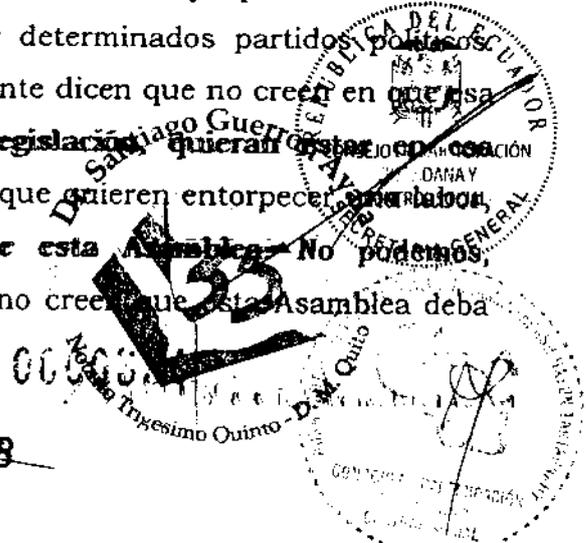
Considero, compañeros, que aquí hay algunos criterios que se están considerando y que ya fueron superados, criterios como equilibrio de provincias, equilibrio entre regiones y cuestiones inherentes únicamente a eso, no va sino a significar un desgaste de las Mesas y no la conformación en base a criterios de probidad y de experiencia. Considero que aquí hay que hacer también desprendimientos que van mucho más allá de lo personal, nadie tiene tampoco por qué sentirse afectado si participa en la primera Mesa, que presentó como opción o en la segunda o en la tercera. Al añadir a eso, además, la posibilidad de que todos los asambleístas podemos participar en otras Mesas, previa la autorización de aquellás. Entonces, es importante que aquí se reconsidere también esa posibilidad. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. El asambleísta Félix Alcívar, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ALCÍVAR FÉLIX. Gracias. Creo que el pueblo ecuatoriano debe estar asistiendo a una nueva forma de hacer política, y eso es importante destacar, señor Presidente y pueblo ecuatoriano. Porque lejos de asistir a los grandes titulares de la prensa de que Acuerdo País estaba dividido, hoy hemos dado muestras de la unidad férrea que existe en Acuerdo País, y que estamos rompiendo con ese viejo esquema tradicional de los congresistas y de la partidocracia, de llevar paquetes al centro del Congreso Nacional y aprobarlos de esta forma, en donde concentraba poder determinados partidos políticos. Asombra que aquellos que públicamente dicen que no creen en que esta Asamblea asuma la Función de Legislación, quieran estar en una Comisión para legislar. Esto es claro que quieren entorpecer, que la ha asumido soberanamente esta Asamblea. No podemos, entonces, permitir que aquellos que no creen que esta Asamblea deba

0000451

0000178



→ **SECRET** →



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

asumir esta función de legislar, pidan hoy estar en esta Comisión. ¿Cuál es el equilibrio que se reclama?, ¿acaso la partidocracia ha estado en capacidad de reflexionar en el equilibrio, cuando ellos han tenido el poder y han legislado a favor de sus intereses? Ahora le toca al pueblo legislar para el pueblo, para esas grandes mayorías olvidadas y para esas minorías que han sido pisoteadas por la mayoría en los famosos Congresos Nacionales. ¿Cuál es el foco democrático que hay en esta Asamblea? cuando de parte de la Presidencia se ha demostrado la democracia, la proporcionalidad y ha presentado, precisamente, que estén todos los movimientos y partidos, proporcionalmente distribuidos y representados en las diferentes comisiones. ¿Cuál es el desbalance ideológico?, ¿o qué les preocupan a los que hoy están en minoría por voluntad, no de esta Asamblea, sino del pueblo ecuatoriano? Aquí están representadas en las Mesas todas las tendencias ideológicas, y eso tiene que quedar claro ante el pueblo ecuatoriano, que esta Asamblea Constituyente ha actuado de manera democrática. Por eso respaldo la posición de Ximena Bohórquez, en el sentido que se entre a votar Mesa por Mesa, en función de la distribución que la Presidencia ha hecho. Muchas gracias, señor Presidente. -----

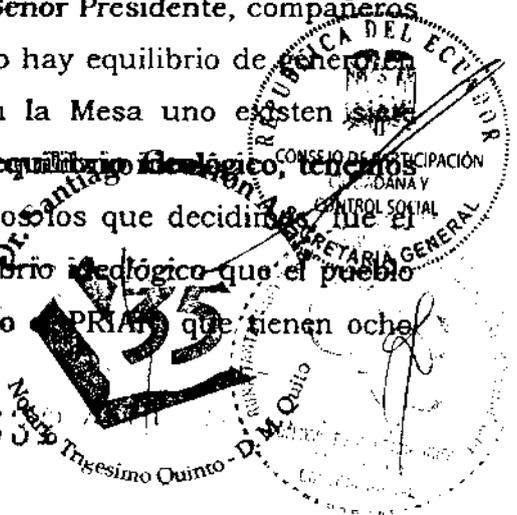
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. La asambleísta Amanda Arboleda, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA ARBOLEDA AMANDA. Señor Presidente, compañeros de la Asamblea: En cuanto al tema que no hay equilibrio de género en la Mesa uno, quiero hacer notar que en la Mesa uno existen **siempre** mujeres **inscritas; en cuanto al tema de equilibrio ideológico, tenemos** que ser bien claros que nosotros no fuimos los que decidimos, fue el pueblo el que decidió así, este es el equilibrio ideológico que el pueblo votó en las urnas, y si hay partidos, como **PRIAN** que tienen ocho

0000453

000033

0000179







000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

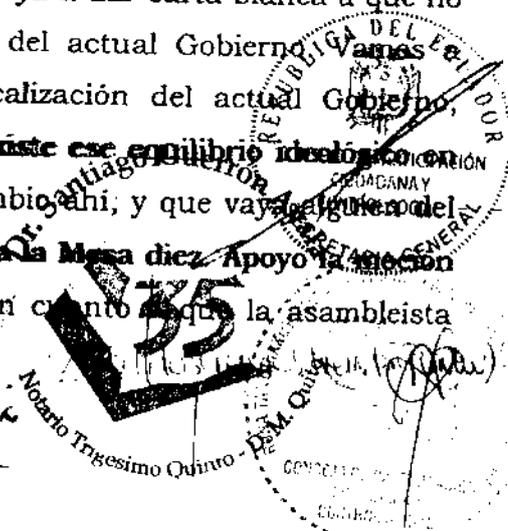
asambleístas, difícilmente pueden tener representación en todas las Mesas. Eso es aritméticamente imposible. Por favor, por responsabilidad política, no tergiverseamos las cosas. No creo que haya ningún interés de parte de ningún sector de marginar de las Mesas, absolutamente, a ningún partido. Repito, si un partido tiene ocho asambleístas, es imposible que tenga representación en cada una de las Mesas. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. El asambleísta Vargas, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA VARGAS WLADIMIR. Señor Presidente: Estamos conscientes que ha sido muy difícil la conformación de las Mesas, pero un criterio que debía tomarse en cuenta era, justamente, el equilibrio ideológico. Y si se examinan en las listas, nosotros vemos que hay un promedio de tres o cuatro asambleístas que vamos en un equilibrio ideológico, y vemos que en las listas hay entre tres o cuatro, excepto la última, la diez, donde solamente hay un Asambleísta del Partido Sociedad Patriótica. Obviamente, creemos que no debemos estar en todas las Mesas, si solamente somos ocho en el caso del PRIAN; pero, unidos debemos hacer un equilibrio que no está ocurriendo en esta Mesa diez. El hecho de que el PRIAN u otro partido estaban en contra de que la Asamblea legisle o fiscalice no significa que después que se malinterpretó esos plenos poderes, se vaya a dar carta blanca a que no se fiscalicen los actos o las acciones del actual Gobierno. **Vamos a presenciar justamente eso, la no fiscalización del actual Gobierno, apenas existe un representante y no existe ese equilibrio ideológico en estas Mesas. Solicito que exista un cambio ahí, y que vaya al gobierno del partido, el doctor Tito Nilton Mendoza, a la Mesa diez. Apoyo la elección de la asambleísta Rosanna Queirolo, en cuanto a que la asambleísta**

0000455

0000332  
0006180







000611

0453

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**Acta 010**

Annabella Azin conforme parte de la Mesa uno. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. El asambleísta Escala, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Señor Presidente, señores asambleístas: El día de ayer, en mi intervención, decía que lo que realizamos ayer expresaba la característica y la naturaleza de esta Asamblea Constituyente. El Reglamento plantea dos días para conformar las Mesas Constituyentes, a diferencia de lo que ocurre en ese Parlamento, al que lo cesamos, es que todos los asambleístas el día de ayer, todo un medio día y tarde, hablamos de las características, de los objetivos, sistemas, subsistemas, aspiración, inclinación de cada Asambleísta, y eso sirvió para que la Mesa Directiva pueda presentar o aproximarse en lo que uno más necesita o aspira estar en estas Mesas Constituyentes. El día de hoy, tres recesos, espacios más que suficientes para debatir entre nosotros, y si a esto le sumamos que, previamente, cada Asambleísta escribía dónde quería estar, y también con otras opciones y posibilidades para integrar las Mesas Constituyentes; yo creo que más democracia de la que se ejercita y se practica aquí, no la hemos observado en estos últimos tiempos. De tal manera que, aún así, la primera Mesa, para poner un ejemplo, si hablamos de equidad, si hay una equidad no solamente regional, no solo que se respeta la proporcionalidad, sino que también hay un equilibrio, inclusive, en lo de género, si de trece hay seis mujeres, la lógica dice que si se aplica este tipo de recomendaciones. Per lo tanto a

0000457 la moción de la asambleísta Ximena Bohórquez de Cordero para salir de manera inmediata aprobando esto, para que urgente puedan reunirse con el propósito de avanzar en el trabajo y en la tarea encomendada por los pueblos del Ecuador, además de que uno pueda

000033  
0000181

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA GENERAL  
D. M. Quesada

Disposición

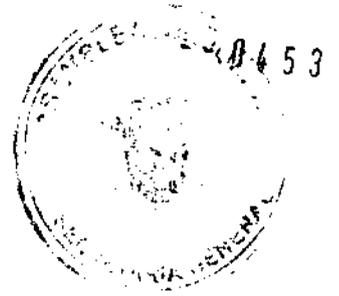
13

Notario Tercerino Quinto

→ **STANLEY** **EA** **PI** **A** **1980**



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

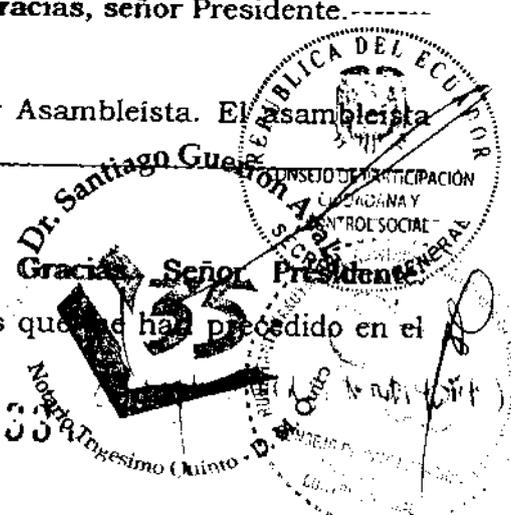
pertenecer a una Mesa, el artículo once de este Reglamento no prohíbe, sino que da la apertura para que los compañeros asambleístas también puedan participar en todas las Mesas con los temas que ellos requieren abordar. Señor Presidente, creo que ésta es la mejor forma y democrática de cómo se han integrado las Mesas Constituyentes. Apoyo la moción de la asambleísta Ximena Bohórquez. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. El asambleísta Sánchez, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ EDGAR. Señor Presidente, compañeros asambleístas: Este es un día histórico para todo el país, porque jamás en la vida se ha dado la oportunidad de que participen las minorías, como estamos haciendo en este momento, jamás, siempre ha sido dictadura tras dictadura. Y ahora las minorías tienen la gran oportunidad de hacer prevalecer sus derechos y los derechos de todos los ciudadanos para trabajar, coordinadamente, con todos los asambleístas. Yo me siento un digno representante, no solo por estar en esta Mesa de Reordenamiento Territorial, sino por el hecho de ya ser un Asambleísta y estar participando activamente por mi provincia de Galápagos. Más bien, invito a mi colega Asambleísta y a todos los asambleístas, a que participen activamente y ayuden con sugerencias para mejorar la provincia de Galápagos y para hacer un nuevo país, en beneficio de todo el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente. -----

0000459 EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. El asambleísta Esteves, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTEVES RAFAEL. Señor Presidente. Quiero, al igual que algunos otros colegas que se ha precedido en el



PROGRAMA EN PLANOS



000611

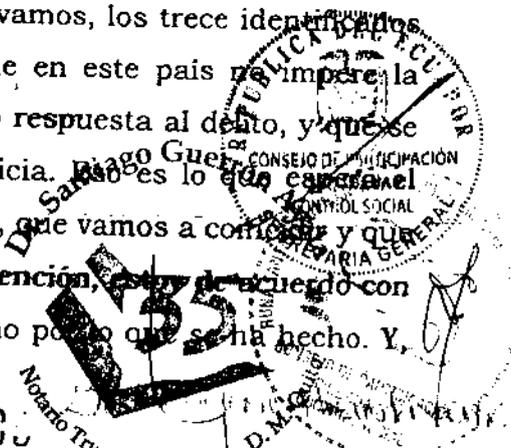


# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

uso de la palabra, reconocer su esfuerzo por tratar que esta Asamblea llegue a acuerdos en cuanto a la integración de las Mesas, que eso sea loable de su parte, lo reconozco públicamente. Y en lo que a mí respecta, desde el comienzo expresé mi opinión de pertenecer a la Mesa de Justicia y Lucha contra la Corrupción, me encuentro en ella, y estoy satisfecho, y mucho más satisfecho me encuentro porque tengo como compañeros de Mesa a distinguidos asambleístas como Mauro Andino, Rosa de la Torres, Vicente Masaquiza, Fernando Vega, Santiago Correa, Gabriel Rivera, Gina Godoy, Marco Ramírez, Catalina Ayala, Vicente Taiano, Mae Montaña y César Gracia. Creo que en esta Mesa van a haber muchos consensos, vamos a actuar en concordancia con lo que el pueblo aspira de nosotros. ¿Qué aspira en este caso? Que no haya tanta corrupción en el Ecuador, que se acabe la impunidad, que se inaugure, verdaderamente la justicia. Creo que los trece que estamos ahí vamos a ser identificados por aquello que reveló el pensamiento del señor Vicepresidente, cuando nos entregó la hoja ocho, donde hablaba de los subsistemas, justicia ordinaria, eso queremos, justicia y garantías constitucionales también, mecanismos alternativos y justicia de paz, sistema nacional de lucha contra la corrupción, organismos de control y forma concurrente de vigilancia, veedurías y vigilancia ciudadana, Ministerio Público, Defensoría Pública, Consejo Nacional de la Judicatura. Creo que los trece asambleístas que integran esta Comisión, independientemente del movimiento político o partido político, al cual pertenezcamos, nosotros, vamos, los trece identificados con un objetivo: servirle a la patria y que en este país no impere la corrupción, no impere la impunidad, como respuesta al delito, y que se inaugure, de una vez por todas, una justicia. Eso es lo que queremos en Ecuador, y en eso pensamos los trece, creo, que vamos a conseguir y que eso va a ser una realidad. Esa es mi intervención, estoy de acuerdo con la integración de esta Mesa, estoy satisfecho por lo que se ha hecho. Y,

0000461



0000333

~~0000183~~

Notario Trigesimo Quinto - D.M.

ΣΥΜΦΩΝΙΑ ΕΛΕΥΘΕΡΟΕΜΠΟΡΕΥΣΗΣ



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

ojalá, que Dios ilumine lo que tengamos que hacer. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco, doctor, espero que sus palabras se hagan realidad y que sean ejemplo para todas las Mesas. Tiene la palabra el asambleísta Panchana. -----

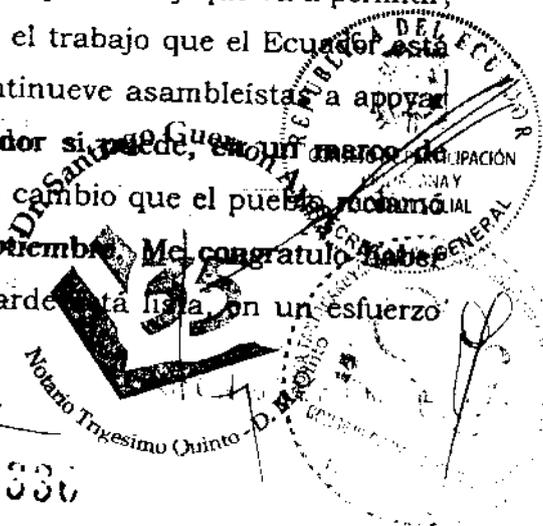
EL ASAMBLEÍSTA PANCHANA ROLANDO. Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros asambleístas: En realidad, aquí hay que destacar dos hechos que son fundamentales para la historia política de este país. Es la primera vez, al menos, en mis cuarenta años, en los treinta y tres que tengo uso de razón, que observo un cuerpo colegiado en el Ecuador, en el que se hace un ejercicio político de esta naturaleza, en el cual se invita a dialogar y a buscar consensos con apertura, y esto hay que destacarlo, porque aquí no ha habido pactos de trastienda, pactos debajo de la Mesa, órdenes superiores infranqueables. Aquí ha habido un espíritu democrático, promovido por el movimiento mayoritario de esta Asamblea, que es Acuerdo País. El movimiento mayoritario abre los brazos y da la oportunidad para que esta Asamblea le diga al Ecuador que está aquí para, realmente, escribir una nueva historia. Eso como primer asunto. Y, como segundo, el hecho que para mí es muy importante, que todos los asambleístas en cada una de las Mesas puedan desarrollar todas sus capacidades con absoluta libertad. ¿Por qué? Porque desde el principio esto empieza bien, a la luz pública, con una distribución, que a mi juicio sea equitativa y que va a permitir, Dios mediante, a esta Asamblea realizar el trabajo que el Ecuador está esperando. Invito a todos los ciento veintinueve asambleístas a apoyar este esfuerzo, a demostrar que el Ecuador sí puede, en un marco de democracia, de transparencia, realizar el cambio que el pueblo reclamó en las urnas a partir del treinta de septiembre. Me congratulo haber observado, que desde las cuatro de la tarde hasta la noche, con un esfuerzo

0000463

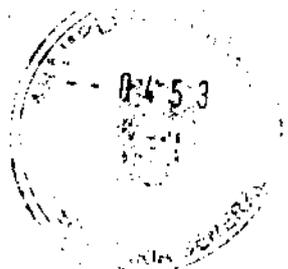
~~0000184~~

0000336

Notario Trigésimo Quinto - D. ...



SECRETARIA EM PLANO



ASAMBLEA CONSTITUYENTE 000611

Acta 010

sin precedentes. Con esto termino. Porque hemos enterrado una fastidiosa palabra que algún día apareció en el argot político ecuatoriano, en el Congreso Nacional, que se definía como empantanamiento. Ojala que jamás revisemos el pantano y que el trabajo fluya para beneficio del país. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. El asambleísta Orrala, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ORRALA OSWALDO. Señor Presidente, compañeros Asambleístas: Considero que se ha realizado un ejercicio democrático muy claro, para determinar las Mesas Constituyentes. El que habla fue elegido por Guayas, para que sepa el señor Maruri, estamos en la misma Mesa de trabajo, vamos a luchar, he venido también por Guayas. Pero represento a un lugar primordial que es la provincia veinticuatro, la península de Santa Elena, también voy a luchar por sus intereses. También invito a todos los asambleístas a escribir este nuevo proyecto de vida de los ecuatorianos que tanto ansiamos mejorar nuestra calidad. Así que vamos a trabajar, pongamos ganar que eso va a ser el futuro de nuestra patria. Gracias, señor Presidente. -----

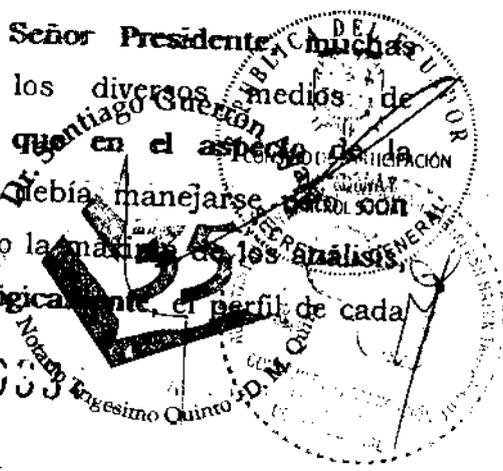
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. El asambleísta Regalado. -----

EL ASAMBLEÍSTA REGALADO RORY. Señor Presidente, muchas gracias. En varias declaraciones a los diversos medios de comunicación, he venido manifestando que en el aspecto de la formación de las Mesas Constituyentes, debía manejarse con absoluta transparencia, haciendo cada uno la máxima de los análisis un examen de auto conciencia y viendo, lógicamente, el perfil de cada

0000465

000033

~~0000185~~



SECRET  
SECRET  
SECRET



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

uno. También quiero agradecer a usted, por haberme incorporado en la Mesa novena, debido a que represento a una provincia como Azuay, que tiene un alto flujo migratorio. En esta Mesa Constituyente que es de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana, podré hacer algo precisamente por esa quinta región que se considera, hoy en día, porque los migrantes con sus divisas constituyen el segundo rubro que mantiene la economía nacional. Por eso me siento orgulloso de pertenecer a esta Mesa Constituyente, donde trabajaré incansablemente y velaré por los derechos de los migrantes. Muchas gracias. -----

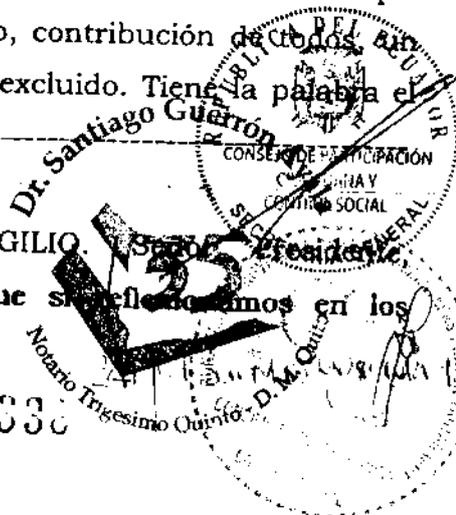
EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Asambleísta, agradezco sus expresiones. Ese es un acuerdo al que llegamos con Sociedad Patriótica, es un acuerdo en el que participó Sociedad Patriótica. No es mi mérito. No tengo ningún mérito especial. La agradezco mucho.-----

EL ASAMBLEÍSTA RELAGADO RORY. Pero respeto sobre manera la decisión suya de respetar las decisiones del partido. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Son los acuerdos a los que hemos llegado. Creo que son acuerdos a los que hemos llegado con todos los partidos y todos los movimientos. Dije al inicio que no todos absolutamente, iban a estar totalmente de acuerdo, pero creo que ese es un esfuerzo que estamos haciendo, construir con el apoyo, contribución de todos, un país incluyente y que no se sienta nadie excluido. Tiene la palabra el asambleísta Virgilio Hernández. -----

0000467

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. Señores Presidentes, estimadas y estimados colegas: Creo que si reflejamos en los



0009330  
~~0000186~~

SCHEMATA EPIPI A MRO



000611

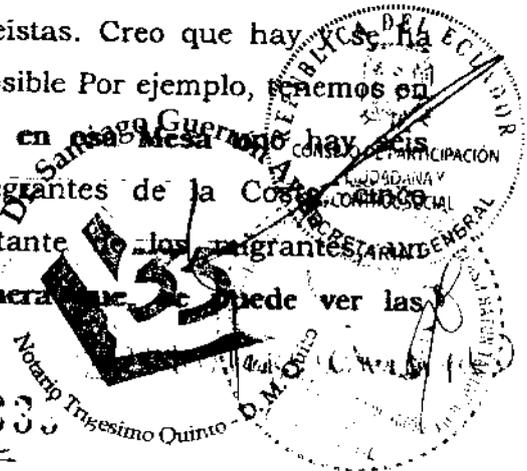
0453

# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

problemas que ha tenido la Constitución de mil novecientos noventa y ocho, vamos a encontrar que un problema central en esa Constitución, fue que, seguramente, se estableció uno de los marcos normativos en términos de derecho más avanzados que existe en América Latina y el mundo. Pero que, lamentablemente, esos derechos no tenían correspondencia ni con los mecanismos que se establecían, tampoco con la estructura del Estado que se diseñó. Por lo tanto, esas declaraciones importantes quedaron en simples palabras o simple retórica que quedó consagrada en esa Constitución. Creo que esta vez intentamos y parece que el esfuerzo que todos hemos demostrado en estos primeros días, va en el sentido de intentar tener una visión y aportar al constitucionalismo, intentando tener una visión integral que dé cuenta de las múltiples y diversas realidades del país, pero que al mismo tiempo nos permita pensar en el futuro del Ecuador, el diseñar, sentar las bases jurídico-políticas para el futuro del Ecuador. Creo que ha sido muy buena muestra de democracia el intentar lograr consensos en esta mañana y en esta jornada. Creo que, además, ha sido una muy buena muestra para el Ecuador, que la mayoría no haya impuesto un planchazo, no haya venido con listas prefabricadas, sino que se haya pensado y durante todo el día se haya intentado lograr acuerdos que permitan ver que todas las fuerzas estén representadas en las Mesas de su interés. Obviamente, es imposible tener acuerdo en el cien por ciento. Sin embargo, invitaría a todos los compañeros y compañeras de esta Asamblea, que intentemos que la resolución de este asunto sea aprobado por los ciento treinta asambleístas. Creo que hay

0000469 intentado garantizar la mayor equidad posible. Por ejemplo, tenemos en la Mesa uno que aquí ha sido citada; en esa Mesa no hay seis mujeres, siete hombres, hay seis integrantes de la Costa, dos integrantes de la Sierra, un representante de los migrantes, un representante del Oriente. De tal manera que se puede ver las



0000333  
0000187





000611

0453

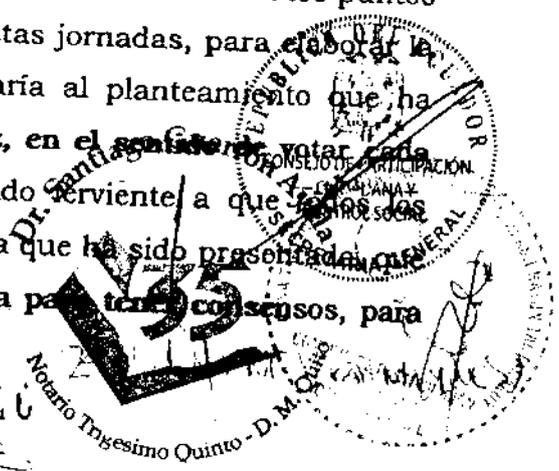
# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

diversidades del Ecuador. En la Mesa dos también hay una adecuada representación de género. Es decir, se ha ido construyendo, en lo posible, esta diversidad del país en cada una de las Mesas. Pero más allá de esto, diría que nos toca y esa es la responsabilidad que tenemos, a partir del día de mañana, intentar tener una visión integral de cada una de las Mesas. No es posible pensar en el tema de los derechos si no se piensa, al mismo tiempo, en el tema de la organización territorial o en el tema de la justicia o los mecanismos para luchar contra la corrupción, por decir algo. O no es posible pensar en el sistema electoral, en el sistema de partidos, si no se piensa esto, ligado con las formas de gobierno, a su vez, esta relación directa con la organización del Estado. Como tampoco es posible concebir una Constitución si no se piensa de manera vinculada el tema de la biodiversidad, el tema de la producción. Ésta da cuenta del modelo de desarrollo, es decir, todas las Mesas están absolutamente interrelacionadas. Solo ha sido un esfuerzo pedagógico el tratar de dividir en estos ejes, para permitir tratar con alguna profundidad los temas que nos va a corresponder en cada Mesa. Pero no toca y es nuestra obligación hacer un ejercicio permanente, no solo al final, no solo en el transcurso de la Asamblea, sino de forma permanente para ir logrando vincular las Mesas. Creo que la próxima semana tendríamos que partir arrancando y prefigurando lo que va a ser el trabajo de cada una de las Mesas. Pero al mismo tiempo, estableciendo una serie de interrelaciones entre las distintas Mesas, para por lo menos ponernos de acuerdo en los puntos centrales de debate que tendremos en estas jornadas, para elaborar la

0000471 Nueva Constitución. Con esto me sumaría al planteamiento que ha hecho la asambleísta Ximena Bohórquez, en el sentido de votar cada una de las Mesas. Pero haría un llamado a que todos los sectores ojalá podamos votar por esta lista que ha sido presentada, que nos ha tocado trabajar de la mejor forma para tener consensos, para

0000340  
0000188







000611



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**Acta 010**

dar al país una muestra que hay voluntad, que ciento treinta personas están dispuestas a asumir el mandato popular de transformar profundamente el Ecuador y construir un nuevo marco institucional, jurídico- constitucional. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. El asambleísta Pavón, por favor. -----

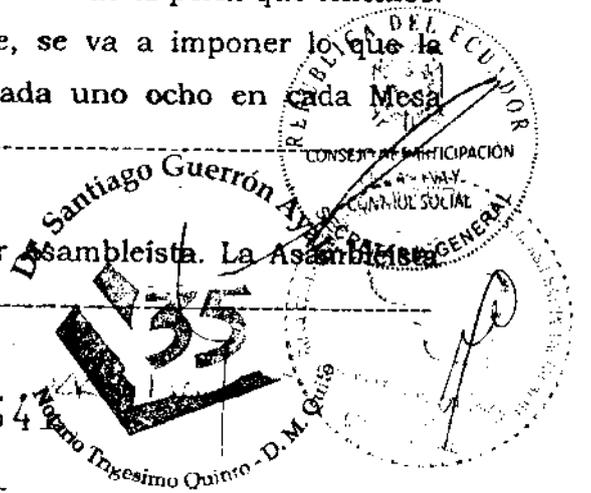
EL ASAMBLEÍSTA PAVÓN ANDRÉS. Señor Presidente, compañeros, compañeras: Hemos pasado dos días tratando de organizar las Mesas Constituyentes. Lastimosamente, hoy en la mañana estuvimos con el señor Presidente, estructurando, se presentó una nómina. Y nos pidió en qué Mesas queríamos estar, como sugerencia, de acuerdo al perfil y de acuerdo a la capacidad que cada uno tiene. Pero, lastimosamente, no se ha cumplido esto. En primer lugar, creo que debemos respetar, absolutamente, la representación que tiene cada partido político. Es verdad que el partido de Gobierno tiene la mayoría. Todos tienen ocho asambleístas en cada Mesa Constituyente. Sociedad Patriótica tiene dos en cada Mesa, a excepción de la última. El PRIAN como tercera fuerza debería tener uno en cada Mesa Constituyente. Como somos ocho, menos dos Mesas. Pero tomando en cuenta cómo sugerimos a la Mesa Directiva. Entonces, de esa forma, pido que se respete las sugerencias personales que habíamos hecho, porque vamos a cumplir un mejor papel en estas Mesas Constituyentes, de acuerdo al perfil que tenemos. Porque sino, vamos a caer nuevamente, se va a imponer lo que la mayoría quiere. Sepamos que tienen cada uno ocho en cada Mesa Constituyente. Gracias. -----

0000473

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Asambleísta. La Asambleísta Elizabeth Molina, por favor. -----

000034

~~0000189~~



SECRETARIA DE PLANEJAMENTO



000011



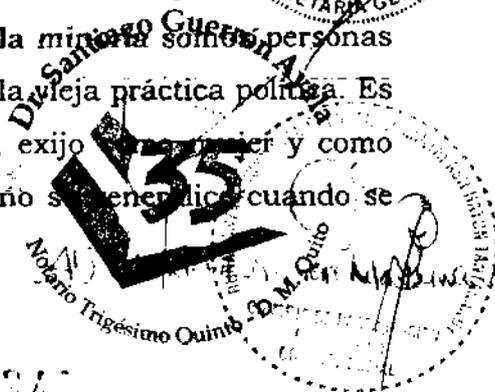
# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

LA ASAMBLEÍSTA MOLINA ELIZABETH. Señor Presidente y compañeros: En las últimas elecciones en el Ecuador, los ciudadanos y ciudadanas nos dieron su confianza no solamente a las personas que están en estos momentos en esta Asamblea, sino también a sus propuestas, a sus enfoques y a sus concepciones sobre la Constitución y sobre los derechos. Durante estos últimos diecisiete años, en el Ecuador se han ido construyendo nuevos enfoques sobre el tema de los derechos ciudadanos, para pasar desde una visión paternalista que mira al otro como objeto de protección y de caridad, a construir un nosotros que mira a todos los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos, como sujetos de derechos. Una concepción que pase por considerar al ser humano en su integridad en su dignidad de tal. Desde esa perspectiva, el reto a trabajar en esta Asamblea, es precisamente, garantizar que los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas estén plasmados desde la parte dogmática al resto de la institucionalidad y de la política. Saludo en ese sentido el esfuerzo por conformar una Mesa integrada por las diversas tendencias que se expresan al interior de esta Asamblea, como única posibilidad de trabajar en este objetivo que es requerido por todo los ecuatorianos. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. El asambleísta Logroño, por favor. Vamos a dar paso a diez intervenciones más y cerramos el debate. El asambleísta Logroño no está. Gissel Rosado, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA ROSADO GISSEL. Buenas tardes. Quiero empezar por algo, quiero decir que las mayorías de la mayoría son personas nuevas que jamás nos hemos mezclado con la vieja práctica política. Es que queremos un nuevo Ecuador. Por ello, exijo y como representante de la nueva generación, que no se generen cuando se



0000475

~~0000190~~

0000342

INSTRUMENTA EN PLANO



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

emiten criterios. El pueblo no nos eligió para fiscalizar ni legislar, pero sin embargo, la mayoría de la Asamblea asumió esto. Por eso, no se va a permitir que la gente del Gobierno sea quien fiscalice al mismo Gobierno. Vuelvo a repetir, que la gente del Gobierno no sea quien fiscalice al mismo Gobierno. ¿Qué va a decir la prensa sobre esto? Vamos a analizar por un momento. Por ello exijo que se analice y se cambie la Mesa número diez que se haga con base a un equilibrio ideológico. Apoyo la moción del asambleísta Vicente Taiano, para incorporar al asambleísta Tito Nilton en la Mesa número diez. También apoyo la moción de Rosanna Queirolo, al pedir que la doctora Annabella Azín, integre la Mesa número uno. Así mismo, también que se atienda el pedido del asambleísta Alfredo Ortiz, para que pertenezca a la Mesa número cuatro. Eso es todo, señor Presidente. -----

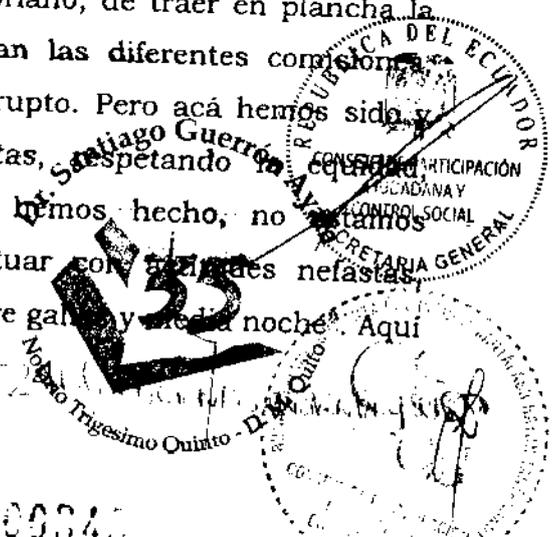
LE SEÑOR PRESIDENTE. El asambleísta Mauro Andino, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Señor Presidente: Permítame hacer algunas puntualizaciones. Definitivamente, pienso que la vieja forma de hacer política, que ha sido la característica de aquel funesto Congreso Nacional, va quedando atrás. Va quedando atrás porque, definitivamente, tenemos en la Asamblea, otra visión de lo que significa el servicio a la comunidad, el servicio a la patria. Muy fácil hubiera sido como tradicionalmente han hecho los grupos minoritarios, que han mantenido secuestrado al Estado ecuatoriano, de traer en plancha la nómina de los miembros que integrarían las diferentes comisiones, como se hacía allá en ese Congreso corrupto. Pero acá hemos sido y estamos siendo democráticos, pluralistas, respetando la ley, actuando con total transparencia. No hemos hecho, no vamos haciendo ni vamos a hacer jamás, actuar con prácticas nefastas, mezquinas, peor aún, bajo la Mesa o "entre gallos y media noche". Aquí

0000477

0000191

0000340



AGENCIAM ENVIAMAC



000611

-- 0453

# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

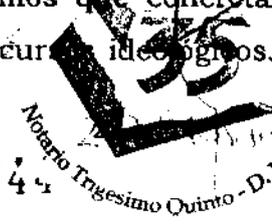
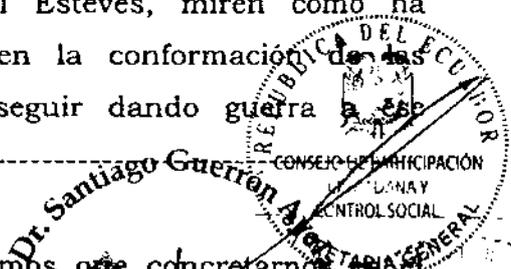
ha sido tolerante, usted ha dado apertura, muestra de ello es que existió, en el transcurso de este día, tres recesos. No para ponernos de acuerdo el movimiento de Acuerdo País, porque habíamos tomado una decisión mancomunada. Ese receso fue para que hoy quienes dicen sentirse en minoría, cuando antes hacían lo que les daba la reglada gana, hoy reclaman que no hay equidad. Si quieren formar parte de la Mesa de Legislación y Fiscalización, llama poderosamente la atención cuando primero se opusieron a la consulta popular, se opusieron a la Constituyente y se opusieron, radical y ciegamente, a la existencia de la Mesa de Legislación y Fiscalización. Pero si tienen deseo de trabajar por el bien del país, legislando y fiscalizando, basta leer lo que dice el artículo once, inciso cuarto del Reglamento Interno que está en plena vigencia. Tienen derecho para acudir a cualquiera de las Mesas y expresar su criterio allá, su aporte en bien de la patria. Lo que ocurre es que quieren ir allá para boicotear el trabajo, para evitar que se hagan las reformas tributarias, para que se lleven a cabo las reformas económicas. Eso es lo que pretenden. Aplaudo la actitud del doctor.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Asambleísta, pido de favor, que vaya terminando. ....

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Gracias, señor Presidente. Aplaudo la posición del doctor Rafael Esteves, miren como ha reconocido la pluralidad, la equidad en la conformación de las diferentes Mesas, Por ello, vamos a seguir dando guerra a este monstruo.....

0000479

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores, tenemos que concretarnos en este tema. Habrá tiempo para los grandes discursos ideológicos. Sí, señor,



0000044

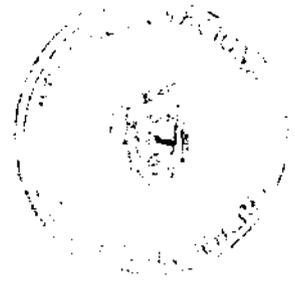
0000192

INSTITUTIONAL INVESTORS



000611

-- 0453



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

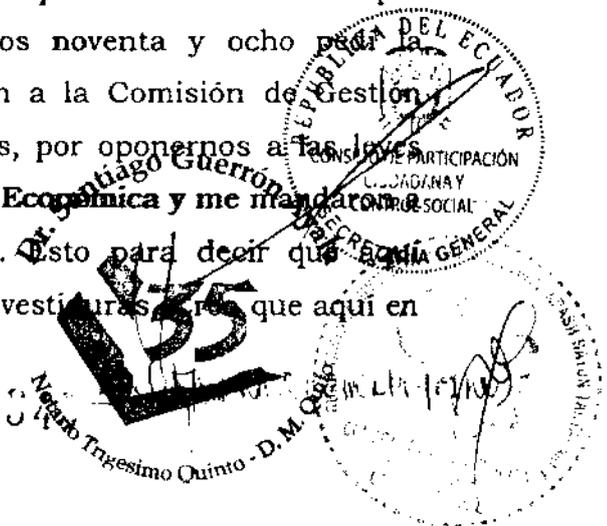
## Acta 010

tienen derecho, pero termino de hablar, así que el punto de orden, no tienen ningún sentido. Gracias. El asambleísta Roldós, por favor. No, señor. Los ocho votos tenemos ganados en las urnas y hemos hablado de proporcionalidad y estamos respetando la proporcionalidad. No voy a debatir. El abogado Roldós, tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA ROLDÓS LEÓN. Señor Presidente: Quiero decir con gran respeto, que no vengo a decir que están perfectas las comisiones. De hecho no hice otra cosa, hace más de un mes, decir quiero ir a la Mesa de Legislación y Fiscalización. Cuando le quitaron la palabra fiscalización, insistí que sea fiscalización. Digo esto porque no me he movido de mi asiento estos días para poder conversar. Personalmente me apena que tanto Lucho Hernández y Alfredo Ortiz, no estén en las comisiones que pidieron. Quiero invocar a Alfredo Ortiz, que acepte, se incorpore a la Comisión de Participación Social. Qué más, donde está la movilización social, tienen que estar todos los sectores políticos. Aquí no hay comisión de capacidad disminuida, aquí no existe eso. Pero como tengo unos años más que otros, quiero solamente recordar dos episodios históricos. Año mil novecientos ochenta y cinco, el Plenario de Comisiones que eran todas las comisiones legislativas, se integraban de veinticuatro personas. ¿Sabe cuántos tuvo el Gobierno? veintitrés. Y le dieron un puestito a Fernando Larrea. De veinticuatro eran veintitrés a uno. Ahí se reformó la Constitución y se estableció la proporcionalidad, lo mismo que ahora se menciona. Pero la proporcionalidad decidida por las mayorías. En el año mil novecientos noventa y ocho pedí la Comisión de Fiscalización, me mandaron a la Comisión de Gestión Pública, que era todo y nada. El año dos, por oponernos a las leyes de Trole del neoliberalismo, pedí la Comisión Económica y me mandaron a la Comisión de Asuntos Internacionales. Esto para decir que nadie, como fuerza política, se rasgue las vestimentas que aquí en

0000481

~~0000193~~



WISMA EN PI A 180



000611

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 010

los sectores que están ubicados en este salón, a la derecha, hay personas valiosas. Pero justamente por eso, Alberto, planté, pelee y hable con usted en público y en privado, para el derecho a voz en todas las comisiones. ¿Cómo ejercer el derecho a voto? Quiero felicitarle por algo también, cuando era Legislador y el señor Mahuad era Presidente en alianza con el Partido Social Cristiano, cuando uno pedía algo a la Presidencia del Congreso, no se tramitaba. Aquí hay un detalle interesantísimo, en los derechos de los asambleístas, explícitamente, número tres, artículo diecisiete: "solicitar directamente información de cualquiera de los órganos del Estado, los cuales deberán responder de forma obligatoria, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la presentación de la misma solicitud". La matriz de la fiscalización está. Así que todos podemos ser fiscalizadores. Si por votación de la Comisión de Legislación me toca, seré el fiscalizador, pero todos podemos hacer. Así está la matriz. En el tiempo del neoliberalismo, había que pedir al Presidente del Congreso, para ver si él mandaba a pedir información. Por eso, creo que no hay que rasgarse las vestiduras. Hay que facilitar las salidas y comenzar a trabajar en las comisiones. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, gracias, señor Asambleísta. El asambleísta Gracia, segunda vez que interviene, tiene cinco minutos.---

EL SAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR. Es bastante gustoso escuchar a los asambleístas que entre sus preferencias, al menos, ha tenido alguna de ellas. Para conocimiento de la Asamblea, las tres preferencias que solicité fueron la Mesa cuatro, la Mesa seis y la Mesa diez, ninguna de ellas pertenezco. Eso no es una asunto de partido político, política tengo apenas un año, gracias a Dios y a mi pueblo. Si puedo hablar de servicio, porque si estoy aquí en el salón, estoy muy

0000483

0000046

0000194

Dr. Santiago Ochoa

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Ochoa

CHINA EAST PI ANNO



ASAMBLEA CONSTITUYENTE 000611

Acta 010

orgullosamente representado a mi provincia y a mi patria, tengo dieciséis años de obra social por todos los rincones de mi patria, tengo más de ciento cincuenta niños becados de escasos recursos económicos y todos los años voy por los barrios, los recintos, los cantones de mi provincia, donando artículos para el hogar a gente de escasos recursos económicos; dieciséis años sé lo que es servicio y con lo poco que gano junto con mi familia, no con dinero del Estado ni con fundaciones, por sí acaso. No es partidocracia, eso es convicción, es de defensa, es de compromiso moral y social con el pueblo. Mi provincia viene siendo amenazada durante décadas, por aquellas provincias que se creen que son grandes o porque se creen con el derecho pisotear a las provincias pequeñas. Ahora último, le consta a usted, señor Presidente, a la Asamblea y al pueblo ecuatoriano, que inclusive el Congreso Nacional haciendo uso de la razón, el derecho y la justicia, declaró a La Concordia, cantón de la provincia de Esmeraldas, el octavo cantón, porque desde hace ciento quince años, cuando Teodoro Wolf, decidió la recomendación de hacer la cartografía de nuestra patria, La Concordia le pertenece a Esmeraldas. Sin embargo, el señor excelentísimo Presidente de la República, continúa con la famosa consulta popular. Pregunto.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Creo que no es el tema del momento, señor. ....

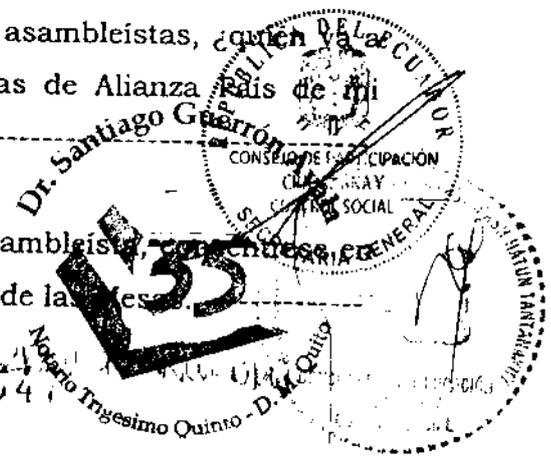
EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR. Señores asambleístas, ¿quién va a defender a mi provincia? si los asambleístas de Alianza País de mi provincia, nunca dicen nada.....

0000485

EL SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Asambleísta, el tema, estamos hablando de la composición de la mesa.....

000034

~~0000195~~



→ **CONFINAMENTO**



000611

-- 0453

# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010



EL ASAMBLEÍSTA GRACIA CÉSAR. Señor Presidente: Eso estoy haciendo. Entonces, en qué momento mi provincia va a tener quien le defienda en estas Mesas. Si pedí que se vaya a la votación, es para que le conste a Esmeraldas que le marginó de su legítima defensa en esa Mesa de Ordenamiento Territorial y de Asignación de Competencias. La historia les va a juzgar. A los representantes de Esmeraldas que están en esas Mesas, Esmeraldas les va a juzgar. Estoy en contra que se me haya sacado de esa Mesa. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Vamos terminando el debate. El asambleísta Velasco, por favor. -----

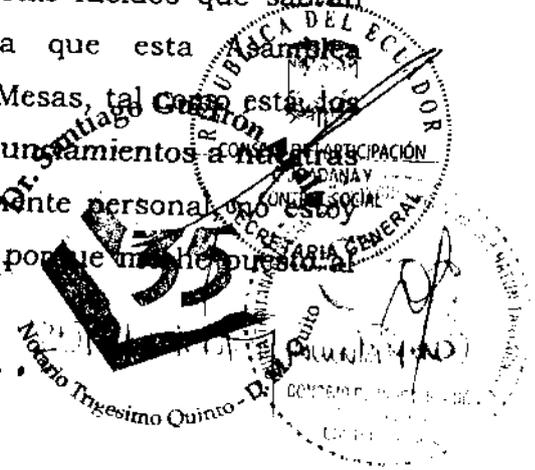
EL ASAMBLEÍSTA VELASCO FRANCISCO. Muchas gracias, señor Presidente. La asambleísta Gissel Rosado con absoluta razón e inteligencia se preguntaba, ¿qué va a decir la prensa el día de mañana con respecto a esta jornada histórica? Creo que la prensa ecuatoriana va a hacer una lectura superficial como ha hecho, hasta ahora, de los acontecimientos más importantes de esta Asamblea. La prensa va a decir que aquí hubo un espectáculo surrealista de la bancada oficialista que pide que asambleístas de la bancada de la oposición sean integrados en otras Mesas. Asambleístas de la bancada de oposición que reconocen una presencia equilibrada y democrática en las distintas Mesas. La prensa ecuatoriana, desafortunadamente, mañana va a tener una lectura, no toda la prensa, por supuesto, no toda la prensa, porque voy a reconocer que también existen periodistas lúcidos que sabrán

0000487

entender lo que aquí ha ocurrido. Para que esta Asamblea Constituyente haya llegado a constituir estas Mesas, tal como están los asambleístas de Alianza País hemos hecho **renunciamentos** a nuestras preferencias personales, de manera absolutamente personal, no estoy en ninguna de las tres Mesas que pedí estar, porque me he puesto a

0000487

~~0000198~~



SANWA ENI PI AMAS



000811



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

servicio del país y al servicio de la causa de la Constituyente y de la Constitución. Pero así hemos hecho algunos assembleístas, muchos de Alianza País, que de haber reclamado nuestras preferencias personales, habríamos obstaculizado y bloqueado la organización de las Mesas tal como están en este momento. De manera que, éste ha sido el primer sacrificio de los assembleístas de Alianza País, haber renunciado a nuestras propias apetencias personales. Eso ha facilitado que ahora tengamos Mesas Constituyentes que la propia oposición está aplaudiendo y reconociendo. Creo que está garantizado el debate, creo que está garantizado que los assembleístas... Mire usted la composición de la Mesa de Ordenamiento Territorial, no hay un solo assembleísta de Pichincha en una Mesa importante y fundamental en la cual se va a tratar sobre el tema de la división territorial, no hay un solo assembleísta de Pichincha en la Mesa número cuatro, pero no vengo a quejarme, porque lo que estoy diciendo es que esos trece assembleístas que ahora están asignados tienen el derecho y el deber de representarme a mí como pichinchano y a los dos millones de pichinchanos, tienen el derecho de representarnos y les emplazo para que públicamente ante el pueblo de Pichincha se comprometan a responder por esos intereses, doble compromiso para los assembleístas que no estamos en nuestras Mesas, el de representar a aquellos que no estamos, por eso quiero no alabar, no públicamente echarle flores a Alberto, sino que quiero decir que todos hemos hecho un gran esfuerzo y tú has reconocido a muchos de los assembleístas de oposición que han hecho este esfuerzo por representar a **todo un pueblo y a todo un país**, y en la elección de las autoridades de cada Mesa y en el debate que nuevamente hagamos ejercicio de desprendimiento para que podamos darle al país en el menor tiempo posible un nuevo marco jurídico y una Constitución distinta. Gracias.

0000489

000048

~~0000197~~

Dr. Santiago Guerrero

REPÚBLICA DE CHILE  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIVIL Y SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL

33

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Guerrero

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIVIL Y SOCIAL

COMPLIANCE



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

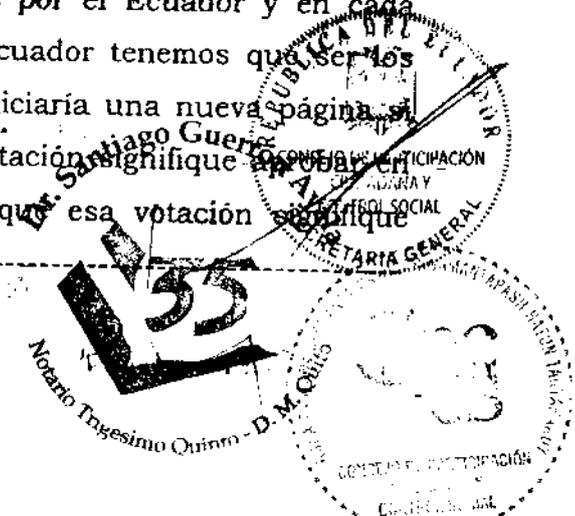
## Acta 010

EL SEÑOR PRESIDENTE. El asambleísta Luis Hernández. -----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ LUIS. Señor Presidente, compañeros asambleístas: Voy a ser muy corto porque voy a hacer una reflexión únicamente. Lo que siempre se ha hablado como una de las virtudes ausentes en la política ecuatoriana y en quienes de alguna manera tenemos el poder, es el desprendimiento; es justamente ese desprendimiento que nos ha llevado a situaciones que lo que han hecho es profundizar más la crisis en la República. Aquí no tenemos que sentirnos nadie que ha ganado ni nadie que ha cedido, aquí todos somos soldados para construir un nuevo Ecuador, y cuando pensamos desde esa perspectiva las cosas se facilitan. Quiero decir y quiero reconocer que tiene que haber habido un gran desprendimiento en Alianza País en las reuniones anteriores, porque legítimamente muchos querían pertenecer a todas las Mesas que eran de su interés y de su afinidad. Quiero decir, que aquí en la Asamblea está el ejemplo del Ecuador, lo que hagamos o dejemos de hacer se refleja en las actividades hasta de la familia, es por eso que invito a todos a construir realmente un nuevo escenario político a través de una nueva actitud y a través de un nuevo ejemplo y de un compromiso, un compromiso verificable. ¿Cuál es el compromiso verificable? El que mutuamente nos podamos observar de todas esas cosas que más tarde nos vamos a arrepentir de practicarlas. Quiero decirles que estamos todos para luchar por el Ecuador, somos los guerreros del Ecuador, aquí no hay halcones ni palomas, aquí hay guerreros por el Ecuador y en cada sector que nos den para luchar por el Ecuador tenemos que ser los mejores soldados. Creo que el Ecuador iniciaría una nueva página si hacemos solamente una votación y esa votación signifique un cambio en base a ese desprendimiento de todos y que esa votación signifique ciento treinta votos. Gracias. -----

0000491

00000000000198



LA SAMA EN DI ANCO



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

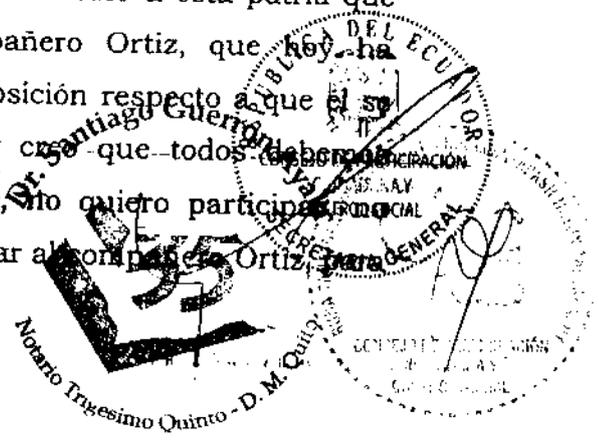
EL SEÑOR PRESIDENTE. El asambleísta César Rodríguez. -----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Ciudadanas y ciudadanos asambleístas: Creo que estamos llegando a un tiempo en el que es hora de pasar del decir al hacer, todos hemos reclamado en nuestras intervenciones que estamos aquí para cumplir un desafío histórico, ser lo suficientemente altivos, ser lo suficientemente claros, inteligentes y audaces para sintonizarnos con esa voluntad que en todo el territorio ecuatoriano tronó el treinta de septiembre de manera gigantesca, queremos cambiar. La casa Ecuador se cayó porque los pilares que la soportaban de la exclusión social, de la concentración de la riqueza y de la concentración del poder político en estructuras que terminaron de ser representantes fidedignos de la voluntad del pueblo, esa casa que ha caído nos pone el desafío de sentarnos todos juntos a diseñar esa nueva casa. En todos los discursos de todos los asambleístas que hemos intervenido en estos días están en comunión, queremos ser parte de este proceso de cambio y hoy está frente a nosotros una herramienta en la que está el desafío de superar nuestras diferencias, tender puentes y construir equipos. Tenemos hoy la posibilidad de que estamos superando en la práctica las formas tradicionales de repartirse el poder, de compartir los micropoderes que en la vida política todos hemos sido testigos, hoy tenemos una oportunidad aquí y ahora. Démosle al pueblo ecuatoriano un mensaje claro de que estos ciento treinta asambleístas sin distinción de color, sin distinción de origen, sin distinción de número, sí tienen una cosa en común, y es el amor a esta patria que quiere nuevos días. Y le invito al compañero Ortiz, que hoy ha expresado su preocupación y ha dado su posición respecto a que él se quiere quedar al margen de una Mesa, y creo que todos deberíamos preocuparnos cuando un Asambleísta dice, no quiero participar, no quiero hacer ese equipo. Lo invito a reflexionar al compañero Ortiz, para

0000493

0000001

~~0000199~~



→ **COMUNIA EN PLANO**



000611

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 010

decirle que más allá del gallinero de nuestras vanidades, tiene que estar el afán de ser útiles al mandato que nos entregó el pueblo y tenemos que estar dispuestos a asumir esa tarea en cualquier lugar que nos ubiquen, en cualquier lugar que nos sorprenda esta responsabilidad que asumimos cuando planteamos al pueblo ecuatoriano la candidatura para ser Asambleísta, Asambleísta de un proceso ciudadano que tiene hoy el desafío de no convertirse en una frustración más. Por eso, porque es hora de tender puentes, porque es hora de encontrar caminos que nos permitan construir la unidad en la diversidad, empatar nuestros anhelos desde diferentes vertientes, les invito a los compañeros y compañeras asambleístas, a reflexionar de que esta tarea de ser consecuentes con ese desafío y esa aspiración del pueblo que nos ha planteado, es una tarea de todas y de todos, uno para todos y todos para uno, y nadie debe quedarse fuera de su espacio de trabajo y de su equipo de trabajo. Por lo tanto, al apoyar la moción de la compañera Ximena Bohórquez, estoy haciendo una invocación, en este caso al compañero Ortiz, para que nos ayude en esta tarea de que la resolución que hoy tomemos, más allá del discurso, sea una demostración en la práctica, no en la palabra sino en la práctica, de que estamos dispuestos a construir un nuevo sistema político, a compartir una nueva forma de representación y a aprender a trabajar juntos en equipo, porque la patria es una responsabilidad de todos. Gracias.-----

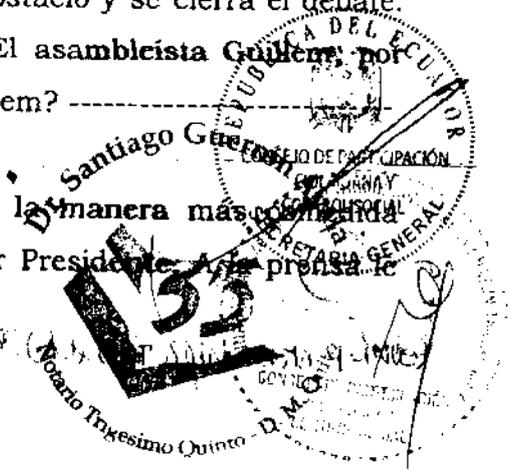
EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a terminar con tres intervenciones más. Los asambleístas: Guillem, Rohón y Estacio y se cierra el debate. Lamento mucho, ya se acabó el tiempo. El asambleísta Guillem, por favor. ¿Le cede la palabra, asambleísta Guillem? -----

0000495

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ HÓLGER. De la manera más comedida solicito que se me integre en la lista, señor Presidente. *En prensa le*

0000357

0000200



— **COMUNIA EN DIAMOS**



000611

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 010

consta que mi mano ha estado levantada constantemente; cuando ha movido usted la cabeza, he creído que usted ya me ha anotado, pero no me ha anotado, señor Presidente...

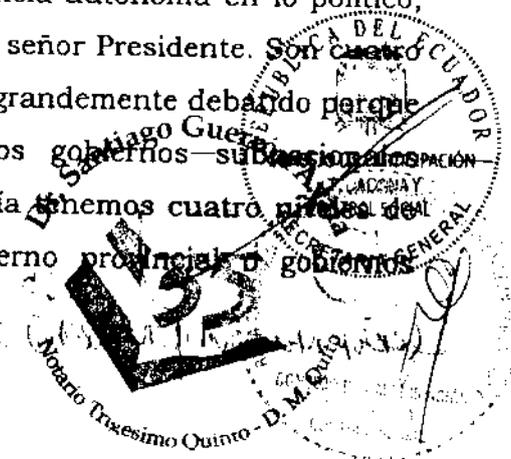
EL SEÑOR PRESIDENTE. Lamentablemente, está cerrado el debate, le ofrezco disculpas pero no le he anotado. Asambleísta Guillem, por favor.

EL ASAMBLEÍSTA GUILLEM HUMBERTO. Señor Presidente, gracias. Me siento muy satisfecho de estar en la Comisión número cuatro, que tiene a su cargo el Ordenamiento Territorial y la Asignación de Competencias. Quiero recordarles a los ciento treinta asambleístas y muy particularmente a mis compañeros asambleístas manabitas, que en el año dos mil cinco, provincias del Ecuador y entre ellas nuestra provincia de Manabí, abanderizamos un proyecto de un cambio en el modelo del Estado ecuatoriano. Cinco provincias se pronunciaron por este cambio en consultas populares con más del ochenta y cinco por ciento de votos favorables, entre ellas estuvo Guayas, Los Ríos, El Oro, Manabí, la provincia de la Amazonia, Sucumbios, que representaron en ese entonces cerca del cincuenta por ciento de la población ecuatoriana. Entonces, ese compromiso moral de todos los asambleístas manabitas, así como Tatiana está en nuestra Comisión número cuatro, de apoyar este proyecto, porque Manabí espera que esta Asamblea con un cambio en el marco institucional del Estado, con una nueva Constitución Política, convertirse Manabí en una provincia autónoma en lo político,

Administrativo y en lo económico también, señor Presidente. Son cuatro provincias de la Costa, este tema va a ser grandemente debatido porque es necesario también establecer cuántos gobiernos subnacionales requiere la República del Ecuador. Hoy día tenemos cuatro niveles de gobierno, el Gobierno nacional, el Gobierno provincial y gobiernos

000085

000021



COMPTON EN DIAMOS



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

locales, municipales o cantorales o los gobiernos parroquiales. Tenemos que ver cuáles son las competencias que a cada uno de estos niveles de gobierno deben dárseles por parte de las responsabilidades y poder hacer del Ecuador, un Ecuador lleno de equidades, dejar las inequidades y poder romper ese centralismo que tanto daño le ha hecho al desarrollo armónico de nuestra nación. Entonces, señor Presidente, quiero agradecerle, más que a su decisión de integrar esta comisión de cómo se lo ha hecho, a mi partido político que en su momento conversamos, consensuamos y yo solicité estar en esta comisión, porque me tocó en el año dos mil con otros distinguidos manabitas, abanderizar este proyecto de cambio de ir hacia una instauración de un régimen de autonomías provinciales. Si bien hubiera querido estar también en otras Mesas de trabajo que tienen relación con las políticas sociales, con política de educación, política de salud, políticas de seguridad ciudadana y políticas de trabajo, que a mi modo de ver son los cuatro problemas de carácter social más graves que tiene hoy día nuestro país y que tendremos que hacer esfuerzos para poder darle a nuestro país, a nuestro Ecuador una educación de mejor calidad, una atención de salud mejor que la que tenemos ahora, dar oportunidad de trabajo a la mayoría de ecuatorianos y obviamente buscar los medios que permitan bajar esa inseguridad ciudadana que hoy día vive nuestra nación ecuatoriana. Así que, señor Presidente, muchísimas gracias. Eso es lo que he querido expresar y ojalá que en esta comisión podamos consensuar criterios para poder romper inequidades y que el Ecuador se desarrolle en forma de igualdad de derechos y en forma armónica, con justicia y dignidad en cada uno de los rincones de la patria.

0000499

Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El asambleísta César Robón.

0000554

00002-2

Dr. Santiago Gueñon

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO DE PARTICIPACION SOCIAL Y CONTRATO SOCIAL

SECRETARIA GENERAL

Quito

Agosto Trigesimo Quinto - D. M. Echilo

CONVITTO NE VINO  
CASA EN BLANCO



000611

0453

# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

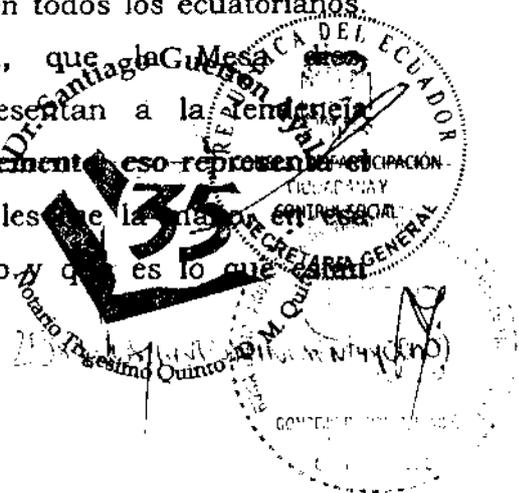
## Acta 010

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. Gracias, señor Presidente. Señores asambleístas: Sin duda que hoy es una jornada especial en la vida política del Ecuador, donde todos hemos tratado de hacer nuestros mejores esfuerzos para buscar un acuerdo, no hay duda que lo perfecto es lo enemigo de lo bueno. Sin embargo, se ha hecho un ejercicio democrático, con altura, muchos seguramente no estamos muy contentos con lo que ha ocurrido, caso nuestro de la lista seis con cinco representantes; UNO, con dos representantes; en Futuro Ya con Uno, en total ocho. Hicimos un ejercicio democrático, donde únicamente tres de los ocho lograron quedarse en las Mesas que habían escogido, cinco fuimos movidos a distintas Mesas con el único afán de que la Asamblea no se trabe, de que la Asamblea avance, de que logremos conformar las Mesas Constitucionales para iniciar el trabajo propiamente dicho de esta Asamblea Constituyente. Personalmente, me había inscrito en tres, igual que todos, pero dentro de este proceso no me tocó ninguna de las tres, me tocó una que ni siquiera había yo considerado; sin embargo ahí estoy y he aceptado, porque todos estamos aquí y técnicamente estamos preparados para participar en cualquiera de las Mesas. Tenemos un Estatuto que lo aprobamos con mayoría, muchos no estamos de acuerdo con la legislación, porque se ha violentado el orden jurídico del país; sin embargo, la mayoría lo aprobó y está vigente. En las distintas Mesas tenemos los asambleístas la facultad de poder participar con voz, sin voto y vamos a poder participar en el Pleno para poder intervenir directamente con todas las propuestas de cambio que sean necesarias para llegar a ese anhelo que tenemos y tienen todos los ecuatorianos. Es verdad, los números así lo dicen, que la Mesa <sup>seis</sup> ~~doce~~ lamentablemente, doce de los trece representantes a la <sup>rendición</sup> ~~oficialista~~ y de esa mayoría y ahí, lamentablemente, eso representa el noventa y dos por ciento, es decir, ahí se les <sup>de la nación</sup> ~~de la~~ proporcionalidad que debió haberse buscado y <sup>es lo que</sup> ~~es lo que~~

0000501

0000355

000023

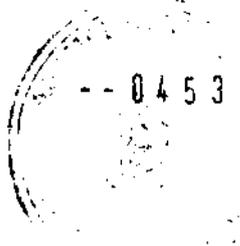


**PAGINA EN BLANCO**





000611

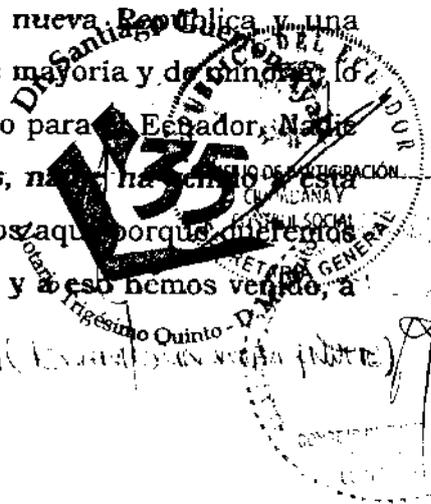


# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

reclamando aquí otras tiendas, con justicia. Lamentablemente, así ha ocurrido, los números no mienten, no estoy de acuerdo que entremos a votar Mesa por Mesa para que la mayoría se imponga, después de este ejercicio democrático que nos ha tomado todo el día de hoy. Creo que estamos en capacidad aún de esas dos o tres diferencias tratar de resolverlas con altura, con madurez, con generosidad, que es lo que está reclamando el pueblo ecuatoriano hoy, creo que se puede hacer si es que hay generosidad porque al final del día todos estamos en la Asamblea, todos podemos participar en las distintas Mesas, todos vamos a estar en el Pleno y todos tenemos la obligación y responsabilidad de conocer todos los temas. Ojalá que pueda, ojalá porque sería el primer acto en muchos años de historia política del Ecuador que un cuerpo colegiado político, altamente político se constituye en sus Mesas de trabajo con un consenso, sin votación, en un acuerdo respetándonos las mayorías y las minorías. No estoy de acuerdo que se vote hoy y propongo que nos tomemos si es el caso, un último receso de quince minutos, para tratar nuevamente en este ejercicio que ha durado todo el día y que ha sido altamente constructivo ver si finalmente podemos llegar a un acuerdo que tenga la conformidad de todos. Reitero, lo perfecto es enemigo de lo bueno. Pero tratemos hasta el último, para que no se vea nuevamente que una mayoría impone sus criterios y no permite que la minoría participe del debate político. Hemos hecho el ejercicio, terminémoslo bien, terminemos bien el día, porque eso de empezar a construir esos puentes para la democracia, eso es empezar a construir una nueva República y una nueva nación. Por eso estamos aquí, porque de mayoría y de minoría lo único que anhelamos y queremos es un cambio para Ecuador. Nadie ha venido a esta Asamblea a seguir consignas, nadie ha venido a esta Asamblea a recibir instrucciones, todos estamos aquí porque diferentes y sabemos que el Ecuador necesita un cambio y a eso venimos, a

0000503



000035F

00002-4

**PAGINA EN BLANCO**



000611

0453

# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

aportar, a construir con hechos que hoy han sido evidentes en el transcurso del día. Señor Presidente, no perdamos esta primera oportunidad, agotemos esa sensibilidad que ha estado presente durante todo el día de todas las tiendas políticas, no agotemos porque ese será el primer mensaje al Ecuador de que la Asamblea Constituyente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, señor Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN CÉSAR. Termino, señor Presidente. Que la Asamblea Constituyente está para discernir, está para debatir, pero también está para construir acuerdos, porque el Ecuador lo único que espera de nosotros es que construyamos con generosidad todos estos acuerdos que necesita el Ecuador, porque la única esperanza que tiene el pueblo ecuatoriano es que la Asamblea Constituyente construya todo lo que haya que construir para buscar una patria nueva y un bienestar para los trece millones de ecuatorianos. Gracias, señor Presidente. -----

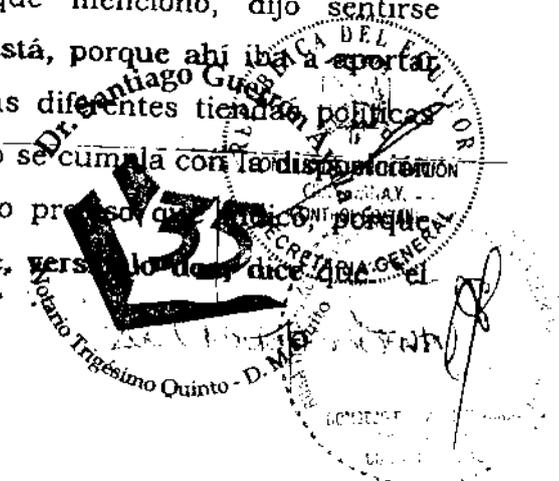
EL SEÑOR PRESIDENTE. El asambleísta Estacio. -----

EL ASAMBLEÍSTA ESTACIO BALERIO. Gracias, señor Presidente. Permítame comenzar felicitando la participación del profesional Rafael Esteves, una de sus intervenciones más lúcidas ha sido la de hoy, y le voy a decir por qué. Decía, algunos asambleístas que casi no necesitan micrófono porque tienen voz alta, pero hoy, que lindo, permítame felicitarlo doctor, dos cosa buenas que mencionó, dijo sentirse satisfecho, contento en la Mesa donde está, porque ahí iba a aportar con todos los demás asambleístas de las diferentes tiendas políticas para que al fin, en esa Mesa número ocho se cumpla con la disposición para la cual ha sido determinada y algo pro... obviamente que, Salmos capítulo catorce, versículo...

0000505

0000357

00002.5



**PAGINA EN BLANCO**



000611

-- 0453

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**Acta 010**

Dios de los cielos miró desde los cielos a los hijos de los hombres en la tierra para ver si es que había algún entendido que busque a Dios". Y el Doctor ha pedido que Dios ilumine a todos los miembros de su Mesa, con la finalidad de que puedan consensuar y trabajar por el bienestar de todos los ecuatorianos. Luego, aquí se habla y muchos medios de comunicación cometen el error de calificar a esta Asamblea como una dictadura. Qué más democracia que la que aquí se vive. Acaso los medios de comunicación no están minuto a minuto siguiendo los pasos que aquí se dan. Acaso no tenemos aquí las listas de las Mesas. Acaso no están aquí representando en cada Mesa miembros de las diferentes tiendas. Que culpa será la de país, que culpa será de la directiva, si es que después de tantos años de sometimiento, si después de tantos años de saqueo de haber llevado al pueblo ecuatoriano al hambre y a la miseria, al fin el veintiséis de noviembre del año pasado el pueblo ecuatoriano le dijo a los mismos de siempre: "basta, se les acabó la oportunidad, queremos cambio, queremos transformación", y votaron por Rafael Correa, que le dio el cambio a la patria...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concrétese en el punto, señor Asambleísta.---

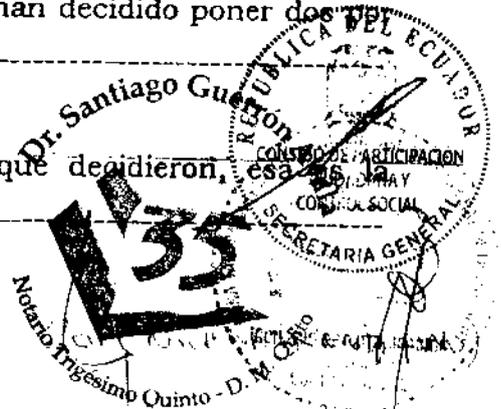
EL ASAMBLEÍSTA ESTACIO BALERIO. Estoy en el punto. Señor Presidente: Tanto estamos discutiendo, que las minorías no tienen representación, será culpa que Sociedad Patriótica con diecinueve asambleísta no pueda tener cuatro, cinco o más en las Mesas; si de diecinueve siendo diez Mesas ellos mismos han decidido poner dos por Mesa. -----

0000507

EL SENOR PRESIDENTE. Perdón, no es que decidieron, esa es la proporcionalidad. -----

0000358

000028



**PAGINA EN BLANCO**



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

EL ASAMBLEÍSTA ESTACIO BALERIO. Esa es la proporcionalidad y no se puede hacer más. Por lo tanto, esa no es culpa obviamente ni de la Mesa Directiva ni de quienes conformamos país. Si algo hay que reclamar, entonces reclámenle al soberano que le dijo basta a lo mismo de siempre, pero que sí se sientan satisfechos que al menos Dios les ha permitido que estén representando los que están acá en esta Asamblea, porque obviamente el pueblo quiere esos cambios y aquí lo que tenemos que hacer es dejarnos ya de gritería, dejarnos ya de bla bla y entrar al trabajo para el cual el pueblo nos ha enviado... Hagamos lo que dijo el doctor Rafael Esteves, satisfecho que con quien quiera que esté en la Mesa, lo que hemos venido es a aportar para esos cambios que esperan los ecuatorianos, cambios que los espera de esta Asamblea y que los hagamos realidad. Y el pueblo espera decir al final de esta Asamblea, al fin vimos la luz de la esperanza, al final del oscuro túnel de la partidocracia. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se ha cerrado el debate. Antes de dar paso a la moción de la asambleísta Bohórquez, vamos a hacer un receso de veinte minutos para intentar llegar a un acuerdo de última hora, veo difícil, pero lo intentaré. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA EN RECESO A LA SESIÓN. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señor Secretario, sírvase constatar el quórum, solicito a los asambleístas tomar asiento. Continuamos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la sala cuenta con quórum. -----

EL SEÑO PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN



0000355

~~000627~~

**PAGINA EN BLANCO**



000011

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 010



EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, invito a todas las personas que no son asambleístas que se retiren de la sala. Vamos a proceder a la votación. Todas las personas que no son asambleístas titulares o suplentes en el puesto del titular, sírvanse retirarse de la sala. Antes de dar paso a la votación y que lea la moción presentada, señor Secretario, debo reconocer la actitud de colaboración y de apoyo que ha brindado la doctora Annabella Azín, quien estaba en contra de la decisión adoptada por la comisión y por la negociación que se ha hecho, acepta esa posición, va a la Mesa número cuatro. Lamento que todavía el compañero Ortiz se mantenga en su actitud, entiendo su molestia, entiendo su malestar, pero espero que los próximos días nos pueda acompañar activamente. Lamento no haber logrado hacer un arreglo en la Mesa diez, lo intenté pero sin suerte y hasta ahí he llegado. Creo que, lamentablemente, tenemos que recurrir ya a la votación, hay una moción que entiendo que pide una votación Mesa por Mesa y le vamos a dar curso a esa votación. Señor Secretario, sírvase leer la moción. -----

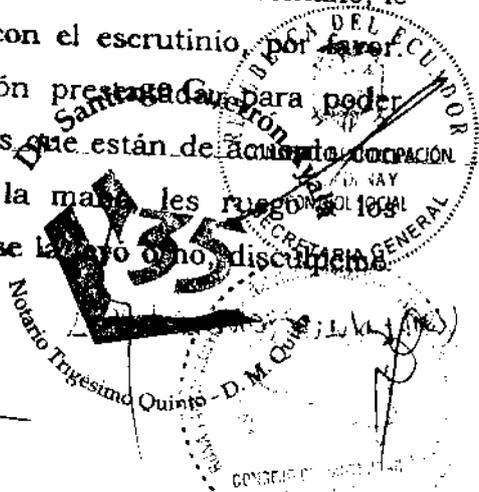
EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente: La asambleísta Ximena Bohórquez ha presentado por escrito, de conformidad con el Reglamento, la moción siguiente: "Elección Mesa por Mesa, mediante listas completas. Firma, doctora Ximena Bohórquez". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración la moción, invitaría que nos acompañen para el escrutinio a la asambleísta Mae Montaña y al asambleísta Germánico Pinto, por favor. No estando Mae Montaña, le pediría a Martha Roldós que nos ayude con el escrutinio, por favor. Vamos a poner a consideración la moción presentada para poder empezar a votar su contenido. Las personas que están de acuerdo con la moción presentada, sírvanse levantar la mano, les ruego que las asambleístas tomar asiento. La moción ya se leyó o no, disculpen.

0000511

000000

000028  
000000



**PAGINA EN BLANCO**





000611



**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**Acta 010**

Sírvase leer nuevamente la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. La moción presentada por la asambleísta Ximena Bohórquez, dice lo siguiente: "Elección Mesa por Mesa, mediante listas completas. Firma, Ximena Bohórquez". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La moción está en consideración. Sírvanse levantar la mano las personas que están de acuerdo, estamos en votación, les rogaría a las personas que se sienten. Les pediría a las y los compañeros asambleístas de todos los bloques, estar en sus puestos para agilizar la votación. Hemos tenido una jornada larga, creo que debemos hacer este último esfuerzo. Señor Secretario, sírvase proclamar los resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, se ha realizado el conteo y existe ciento dieciséis votos a favor de la moción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La moción ha sido aprobada. Sírvase leer Mesa por Mesa y procedemos a la votación de cada una de las Mesas, son diez Mesas, sírvase proceder a la lectura. -----

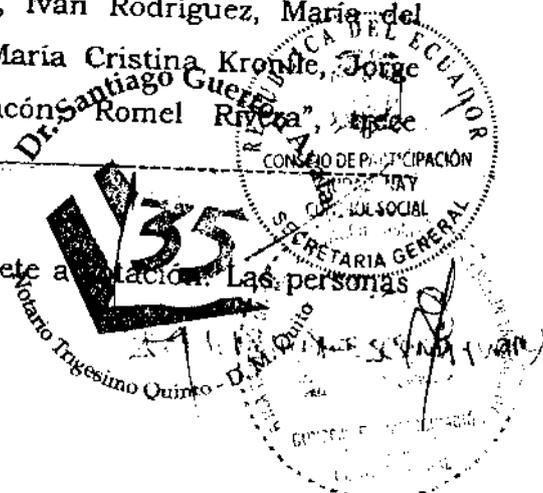
EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente: "La Mesa número 1, Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales. La propuesta estaría integrada de la siguiente forma: Aminta Buenaño, Jaime Abril, María Vela, María Molina, Guido Rivas, Iván Rodríguez, María del Rosario Palacios, María José de Luca, María Cristina Kronle, Jorge Escala, Carlos Pilamunga, Sergio Chacón Romel Rivera", sírvase asambleístas, señor Presidente. -----

0000513

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, se somete a votación. Las personas

~~000029~~

0000061



**PAGINA EN BLANCO**



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

que estén de acuerdo con la Mesa uno, por favor, sirvase levantar la mano. Sirvase proclamar los resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, existen ciento veinte votos a favor de la propuesta para la Mesa Constituyente número uno, de Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Aprobada la Mesa uno. La Mesa número dos, por favor. Sirvase leer, por favor. -----

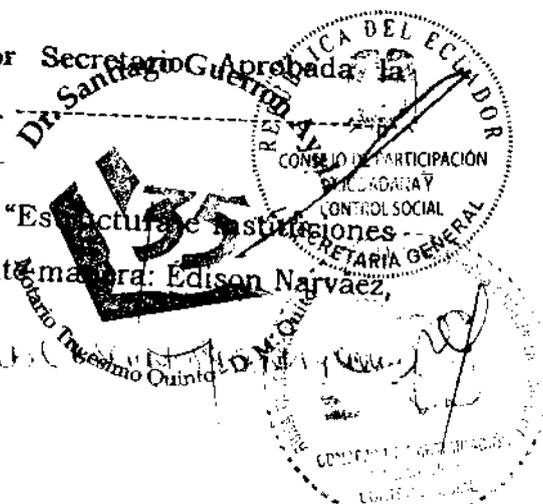
EL SEÑOR SECRETARIO. "Mesa número 2. Organización, Participación Social y Ciudadana y Sistemas de Representación. Estaría integrada de la siguiente forma: Mercedes Panta, Balerio Estacio, Virgilio Hernández, Pilar Núñez, Eduardo Zambrano, Teresa Benavides, Margarita Morocho, María José Carrión, Hólger Chávez, Héctor Gómez, Andrés Pavón, César Rohón, Alfredo Ortiz". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la Mesa número dos. Sirvase pronunciarse en ese sentido las personas que están de acuerdo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. La segunda Mesa de Organización, Participación Social y Ciudadana y Sistemas de Representación, tiene ciento quince votos a favor. -----

0000515 EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Aprobada la segunda Mesa. La tercera Mesa, sirvase leer. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. La tercera Mesa: "Estructura de Instituciones del Estado. Estaría conformada de la siguiente manera: Edison Narvaéz, -----



~~0000210~~

0000062

**PAGINA EN BLANCO**

1



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

Gustavo Darquea, Héctor Terán. Betty Amores, Fernando Salazar, Julio Chactong, Amanda Arboleda, Patricio Pazmiño, Fernando Alarcón, Julio Logroño, Leonardo Viteri, Álvaro Noboa y Fernando Burbano". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se somete a votación la Mesa número tres. Sirvase proclamar los resultados, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la Mesa ha logrado obtener ciento veinte votos a favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Aprobada la Mesa número tres. Sirvase leer la composición de la Mesa número cuatro, para someterla a votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. La Mesa número 4: "Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias. Estaría conformada de la siguiente forma: Gerardo Nicola, Fernando Cordero, Tatiana Hidrovo, Antonio Lara, Eduardo Sánchez, José Picoita, Oswaldo Orrala, Franklin Puente, Humberto Guillem, Rómulo Romo, Eduardo Maruri, Jorge Sarango, Annabella Azín". Hasta ahí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se somete a votación la Mesa cuatro. Sirvase proclamar los resultados, señor Secretario. -----

0000517

EL SEÑOR SECRETARIO. La Mesa número cuatro ha obtenido el apoyo de ciento veintiún assembleistas, señor Presidente. -----

~~0006211~~

0000383

Dr. Santiago Guerrero

REPUBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CÍVIL

CONTROL SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL

Notario Tránsito Quintero - D.M. Quito

**PAGINA EN BLANCO**



000611



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 010

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Aprobada la Mesa número cuatro. Sírvase leer la Mesa número cinco. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Mesa número 5: "Recursos Naturales y Biodiversidad. Estaría conformada de la siguiente forma: Denise Coka, Jorge Calvas, Mario Játiva, Gorki Aguirre, Rolando Panchana, Sofia Espín, Mónica Chuji, Rosanna Queirolo, Dionisio Cando, Manuel Mendoza, Abel Ávila, Tito Nilton Mendoza, César Grefa". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, se somete a votación la Mesa número cinco. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la Mesa número cinco tiene el apoyo de ciento dieciséis votos a favor de la moción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Está aprobada la Mesa cinco. Procedemos con la Mesa número seis. -----

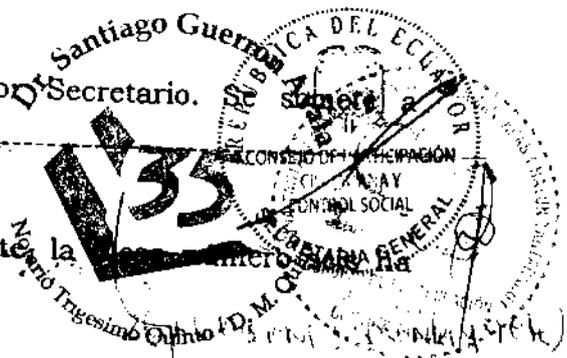
EL SEÑOR SECRETARIO. Mesa número 6: "Trabajo, Producción e Inclusión Social. Estaría conformada de la siguiente forma: Irina Cabezas, María Pazmiño, Pedro de la Cruz, Guillermo Touma, Ana Moser, Hilda Roca, Eduardo Alcivar, Fanny Sotomayor, Diego Borja, Gissel Rosado, Francisco Cisneros, Laly Caicedo, Salomón Fadul". Hasta ahí, señor Presidente. -----

0000519 EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se somete a votación la Mesa número seis. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la Mesa número seis. -----

0000364

0000212



**PAGINA EN BLANCO**



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

tenido el respaldo de ciento diecinueve votos a favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Aprobada la Mesa número seis. Sírvase leer la Mesa siete. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Mesa número 7: "Régimen de Desarrollo. Estaría conformada de la siguiente forma: Norman Wray, Germánico Pinto, Galo Borja, Jaime Ruiz, Betty Tola, María Isabel Segovia, Alberto Acosta, Ricardo Zambrano, Martha Roldós, Pablo Lucio Paredes, Julián García, Gilmar Gutiérrez, Pedro Morales". Hasta ahí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la Mesa número siete. Sírvase proclamar resultados, por favor. -----

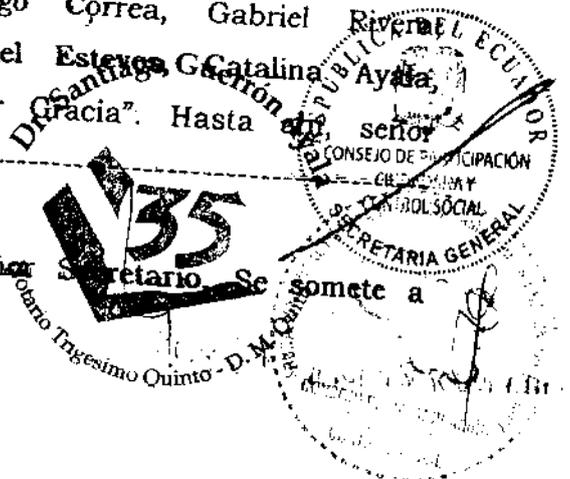
EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la Mesa número siete ha tenido ciento veintidós votos a favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Aprobada la Mesa número siete. Sírvase leer la composición de la Mesa número ocho. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. La Mesa número 8: "Justicia y Lucha contra la Corrupción. Estaría conformada de la siguiente manera: Mauro Andino, Rosa Elena de la Torre, Vicente Masaquiza, Fernando Vega, Santiago Correa, Gabriel Rivera, Gina Godoy, Marco Martínez, Rafael Esteves, Catalina Ayala, Vicente Taiano, Mae Montaña, César Gracia". Hasta ahí, señor Presidente. -----

0000521

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se somete a



0000386, 0006213

**PAGINA EN BLANCO**





000011



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

votación la Mesa número ocho. Sirvanse tomar asiento, compañeras y compañeros. Asambleista Gómez, por favor. Sirvase proclamar resultados, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la Mesa número ocho ha tenido ciento veintitrés votos a favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Aprobada la Mesa número ocho. La Mesa nueve, por favor. -----

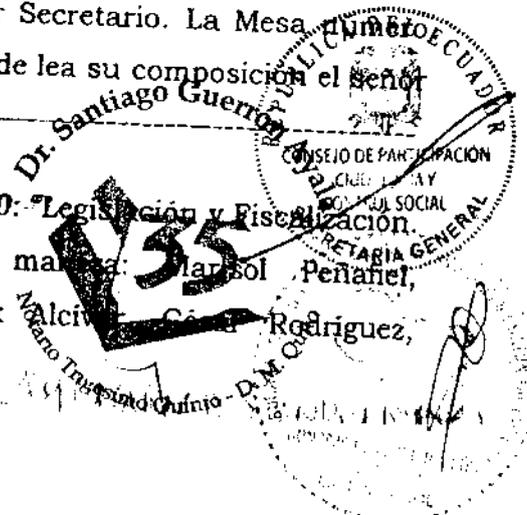
EL SEÑOR SECRETARIO. Mesa número 9: "Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana. Estaría conformada de la siguiente manera: Linda Machuca, María Augusta Calle, Trajano Andrade, Gabriela Quezada, Alexandra Ocles, Tania Hermida, María Elena Gómez, Paco Velasco, Wladimir Vargas, Rory Regalado, Fausto Lupera, Cristina Reyes, Luis Hernández". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se somete a votación la Mesa número nueve. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la Mesa número nueve ha tenido ciento veintidós votos a favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. La Mesa número diez y última, se somete a votación luego de lea su composición el señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Mesa número 10: "Legislación y Fideicomiso". Estaría conformada de la siguiente manera: Carlos Peñafiel, Nécker Franco, Rosana Alvarado, Félix Alcívar, César Rodríguez, -----



000000 0000214

**PAGINA EN BLANCO**



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 010

Diana Acosta, María Paula Romo, Nelson López, León Roldós, Lenin Hurtado, Ximena Bohórquez, Galo Lara, Gilberto Guamangate". Hasta ahí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se somete a votación la Mesa número diez. -----

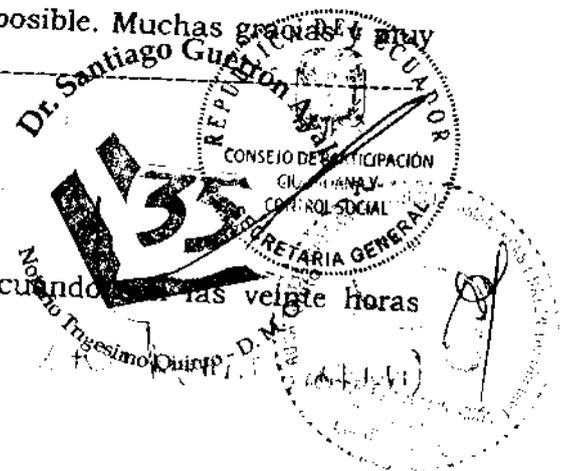
EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, la Mesa número diez tiene noventa y dos votos a favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Ha sido aprobada la Mesa número diez. No hemos logrado el objetivo del consenso, pero hemos hecho un enorme esfuerzo democrático, pido un aplauso para toda la sala. Antes de cerrar la sesión y agradecerles por su colaboración y apoyo, me permito indicarles que el día de mañana será ya la instalación de las Mesas a partir de las diez horas. Oportunamente les comunicaremos las personas que actuarán como coordinadores para la instalación de las Mesas. Mañana nuestra tarea es designar al Presidente o Presidenta, Vicepresidente o Vicepresidenta de cada una de las Mesas, luego ya tendremos que empezar con la discusión constituyente. Insisto, esto empieza mañana a las diez horas, ya sabe cada uno en que Mesa va a participar, vamos a tener que organizarnos de alguna manera, porque tenemos una doble sala aquí, entregada a la prensa, pero voy a encontrar alguna solución para que podamos realizar ese trabajo de la mejor manera posible. Muchas gracias y muy buenas noches. -----

0000525

VI

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las veinte horas



0000000 0000215

**PAGINA EN BLANCO**



000611



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

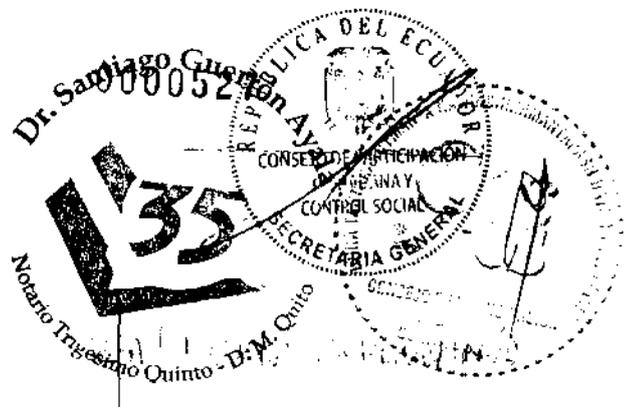
## Acta 010

cuarenta y cinco minutos. -----

**ALBERTO ACOSTA ESPINOZA**  
Presidente de la Asamblea Constituyente

**FRANCISCO VERGARA ORTIZ**  
Secretario de la Asamblea Constituyente

LRG



**PAGINA EN BLANCO**

000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

-- 0453

ASAMBLEA NACIONAL  
Quito, **ENE 28/11**  
*Caio Pizarra*  
A.B. Guío Pizarra Dávila  
PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL

**Acta 109-B**

07 DE JULIO DE 2011

**SUMARIO**

CAPÍTULOS	TEMA
I	REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
II	CONTINUACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
III	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

~~0000159~~

~~0006217~~

0000000

Dr. Santiago Guerrón Ayala

**135**

Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito

**PAGINA EN BLANCO**

000611

--0453



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*



**Acta 109-B**

**ÍNDICE:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>	<b>PÁGINAS</b>
<b>I</b>	<b>Reinstalación de la sesión -----</b>	<b>1</b>
<b>II</b>	<b>Continuación de la creación de la Comisión Especializada ocasional de los derechos de los grupos de atención prioritaria.-----</b>	<b>1</b>
	Lectura de la moción previa presentada por la asambleísta María Cristina Kronfle.-----	1
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Calle María Augusta. -----	3,4,5
	Rodríguez César. -----	4,5,10
	Kronfle María Cristina -----	6,8
	Moncayo Paco -----	8
	Votación de la moción previa.-----	9
	Nivea Vélez -----	10
	Transcripción del texto del proyecto de Resolución.-----	11
	Votación del proyecto de Resolución.-----	13
	Rectificación de la votación.-----	14
<b>III</b>	<b>Clausura de la sesión -----</b>	<b>15</b>

~~0000161~~

~~0000218~~

0000376

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Notario Ingesimo Quiro - D. M. Quito

**PAGINA EN BLANCO**

000611



0453

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 109-B**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las trece horas quince minutos del día siete de julio del año dos mil once, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva.-----

En la Secretaría actúa el doctor Andrés Segovia Salcedo, Secretario General de la Asamblea Nacional.-----

**I**

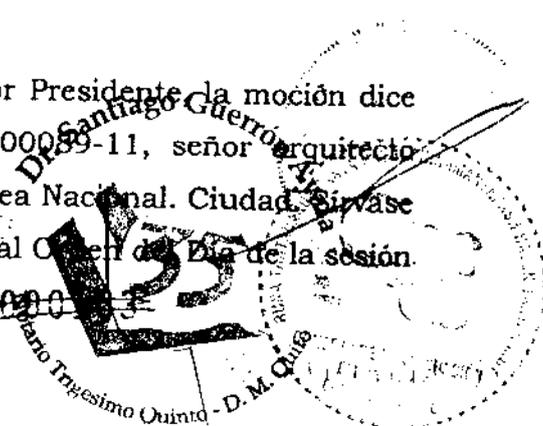
EL SEÑOR PRESIDENTE. Reinstalo la sesión ciento nueve para conformar la Comisión. Infórmele, señor Secretario a la sala, la sesión ciento nueve que quedó pendiente.-----

**II**

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente. En la sesión 109 quedó pendiente la creación de la Comisión Especializada Ocasional de los Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido presentada una moción previa a tratarse este tema, lea la moción presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Enseguida, señor Presidente la moción dice así: "Quito, 7 de julio de 2011-MCKG-000059-11, señor arquitecto Fernando Cordero, Presidente de la Asamblea Nacional. Ciudad. Sirvase conocer que por ser meritorio y pertinente al Orden del Día de la sesión.



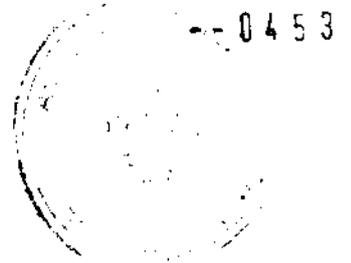
0000071  
~~0000219~~

**PAGINA EN BLANCO**

000611



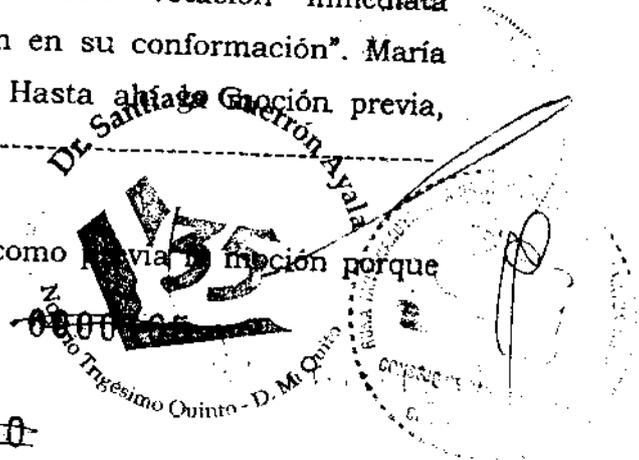
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*



**Acta 109-B**

109 del Pleno de la Asamblea Nacional y de conformidad a mis facultades legales, expongo lo siguiente: "dentro del marco de moción previa, el Pleno de la Asamblea Nacional conociendo de la necesidad de dar atención especial a los grupos de atención prioritaria y reconociendo su derecho a la participación en la construcción de las leyes que lo atañen, especialmente la ley de las personas con discapacidad y la de adultos mayores, resolvió en ejercicio de sus facultades el 3 de diciembre de 2009, delegar al CAL proponer la creación e integración de la Comisión Especializada Ocasional de los grupos de atención prioritaria, la misma resolución dispone que la integración de dicha Comisión Especializada Ocasional será, una vez concluido el trámite de las leyes encargadas de las actuales comisiones ocasionales creadas el 17 de septiembre del 2009", de estas comisiones ocasionales ya dos han terminado con la tarea que le fuere asignada y quedando dos por concluir, es importante destacar que hay varios asambleístas que están disponibles y prestos a involucrarse en la construcción de las leyes que beneficien específicamente a los grupos de atención prioritaria, por lo que de conformidad a lo que dispone el artículo 135 y 136.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y siendo este un tema previo y conexo al tema del Orden del Día, propongo la siguiente moción previa: Refórmese el numeral segundo en su último inciso por el siguiente texto "la Comisión Especializada Ocasional se creará e integrará mediante votación inmediata procurando diversidad de representación en su conformación". María Christina Kronfle Gómez. Asambleísta. Hasta aquí la moción previa, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. He calificado como **135** moción previa porque



0006372

0006220

**PAGINA EN BLANCO**

000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

-- 0453

**Acta 109-B**

efectivamente hay una resolución anterior del Pleno que debe ser modificada, que es el sentido de la propuesta hecha por la asambleísta María Cristina Kronfle, lo que se estaría modificando es aquello de esperar que terminen el trabajo las comisiones ocasionales que están trabajando ahora en comunicación y cultura. María Augusta Calle. ----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Buenos días a todas y a todos. Sí, compañero Presidente, yo planteo dos modificaciones a esa resolución, dejando claro que en lo sustancial no estoy de acuerdo con que se forme esta Comisión, porque creo que el tema de las discapacidades así como el tema de género, así como otros temas relativos a grupos vulnerables, hemos tenido un enorme avance al transversalizarlo en las distintas leyes, baste ver por ejemplo que el tema de discapacidades ha sido asumida en todas las leyes que hemos tratado y esa a mi juicio es una manera de inclusión real y no de exclusión y de crear guetos sobre determinados grupos, pero asumiendo que se cree esta comisión propongo que la resolución se cambie con dos cosas, la una es que aceptemos que se cree esta Comisión a pesar de que las dos comisiones ocasionales también, la de comunicación y cultura no han culminado su trabajo todavía, entonces, en ese punto habría que cambiar; y el otro cambio es que esta Comisión Especial de Discapacidades se conforme únicamente para tratar la Ley de Discapacidades... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. María Augusta, por favor, -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. ... *J* que una vez tratada esta ley se termine su vida. -----



0000875

~~0006221~~

**PAGINA EN BLANCO**

000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 109-B**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si, pero les ruego que me ayuden a ordenar la sesión, lo que acaba de incluir María Augusta Calle no tiene nada que ver con la moción previa, está proponiendo otra cosa, que es cambiarle de nombre a la Comisión, primero hagamos la moción previa, les reinformo, lo que dice la moción previa es que, hay una disposición del Pleno en el sentido de que se puedan tratar en una Comisión Especial las enfermedades raras, ocasionales, etcétera en el momento en que se acaben las comisiones. Entonces, la moción previa tiene que rectificar el sentido de esta, la temporalidad y si tomamos la última parte de la intervención de María Augusta, temporalidad y nombre de la Comisión, la última parte sí porque lo otro es, si están de acuerdo o en desacuerdo el rato de votar votan a favor o en contra, de no no acabamos nunca esta sesión. -----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Punto de información, compañero Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Luego de César. -----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Gracias, Presidente. Quisiera informar al Pleno que desafortunadamente tenemos en este rato un desajuste en el tiempo con María Cristina que acaba ya de hacer llegar el texto, este texto de esta moción ha sido acordado con todas las bancadas, hay un problema logístico... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De la moción previa César, yo tengo aquí el texto firmado. -----

*Dr. Santiago Guerrero*  
*César, yo tengo aquí el*

0000074

*ddvbsza*

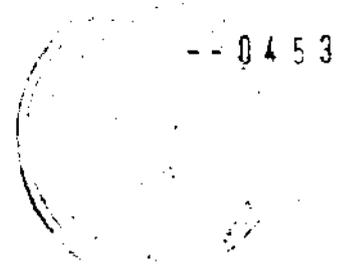


**PAGINA EN BLANCO**

000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*



**Acta 109-B**

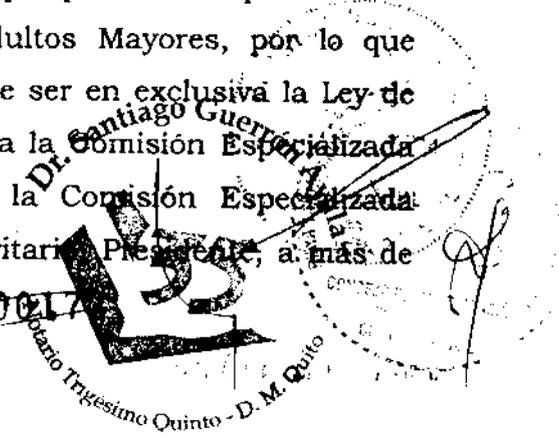
conformación en el siguiente paso y no vamos perdiendo tiempo, pero propongo, simplemente, nada más. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. María Cristina acaba de llegar, le hago la siguiente consulta, si es que a más de eliminar la suspensión que pesa sobre el inicio del trabajo de esta Comisión Ocasional que vamos a formar, de una vez para que sea coherente con la ley que vamos a asignarle a esa Comisión sea el encargo directo y preciso en el sentido de que trate la Ley de Discapacidades que ha sido presentado, dos leyes a falta de una. -----

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE MARÍA CRISTINA. Gracias, señor Presidente. Quisiera recordarles, no tuve el agrado, no se si el gusto, María Augusta de escucharla, pero en todo caso en el dos mil nueve yo solicité como propuesta original que entre otras leyes tratáramos la de mujeres embarazadas, Ley de Enfermedades Catastróficas y la de los jóvenes también, haciendo eco de lo que dice el artículo treinta y cinco de la Constitución; sin embargo, llegamos en ese entonces al acuerdo de tratar la Ley de Discapacidades y la Ley de los Adultos Mayores. Ahora sé que hay un pedido de algunos compañeros para tratar en exclusiva la Ley de Discapacidades que es la ley que en este momento ha sido presentada en la Asamblea, no así la Ley de los Adultos Mayores, por lo que creo que todavía tenemos un tiempo prudencial para tomar decisiones respecto de la Ley de los Adultos Mayores, por lo que aceptaría, no escuché el resto, el pedido de ser en exclusiva la Ley de Discapacidades, la tarea que se le asigne a la Comisión Especializada Ocasional que hemos de crear, insisto, la Comisión Especializada Ocasional de los Grupos de Atención Prioritaria. Presidente, a más de

Página 6 de 000017  
0000376

*9000224*

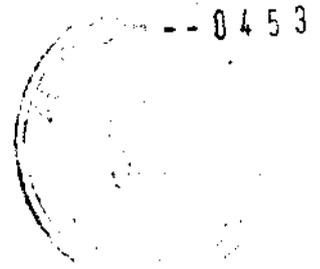


**PAGINA EN BLANCO**

000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*



**Acta 109-B**

que tratemos la Ley de Discapacidades creo que es importante que nos identifiquemos como parte de un grupo de atención prioritaria y no solamente como personas con discapacidades. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo, creo que está clara la intervención. Señor Secretario, recoja el sentido de la intervención de la ponente. -----

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE MARÍA CRISTINA. Presidente, si me permite, punto de información. Si me hubieran dejado presentar mi moción previa a lo mejor quedaría un poco más claro el tema que hoy estamos discutiendo, mi moción previa va dirigida a reformar la resolución adoptada en el dos mil nueve para eliminar la Ley del Anciano, asignarle tarea exclusiva a la Comisión de tratar la Ley de Discapacidades, no sé por qué persiste el inconveniente si es solamente el nombre de la Comisión. Bueno, señor Presidente, les acepto a las compañeras para que no entren en estas discusiones que además las personas con discapacidad ya hemos tenido mucho tiempo de espera para nuestro cambio y no ha de ser que ahora simplemente por un mal entendido y que persiste el mal entendido quieran ahora retrasar más, acepto compañeras que se llame Comisión Especializada Ocasional de las Personas con Discapacidad, quedamos así. -----

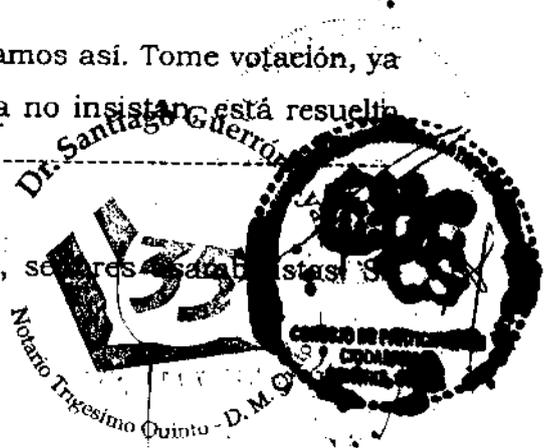
EL SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo, quedamos así. Tome votación, ya está resuelto, les ruego que en este tema ya no insistan, está resuelto este tema, votamos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, señores asambleístas

~~0000175~~

0000377

01/02/2015



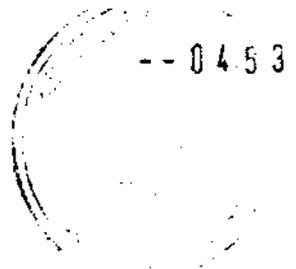
**PAGINA EN BLANCO**



000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*



**Acta 109-B**

pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción previa presentada por la asambleísta María Cristina Kronfle, con las observaciones que han sido expuestas en el Pleno y aceptadas por la proponente para reformar el numeral segundo de la resolución adoptada por el Pleno de la Asamblea Nacional el tres de diciembre del 2009, en relación que la Comisión Especializada Ocasional se creará e integrará mediante votación inmediata procurando diversidad de representación en su conformación y adicionalmente reformar el nombre de la Comisión cuyo nombre será Comisión Especializada Ocasional de las Personas con Discapacidad. Así está la moción, para tratar la Ley de Discapacidades, si así se recoge la moción, señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Me está pidiendo un punto de información María Cristina. -----

LA ASAMBLEÍSTA KRONFLE MARÍA CRISTINA. Presidente, también en mi moción estaba la integración, la propuesta y los nombres para la integración de la Comisión. -----

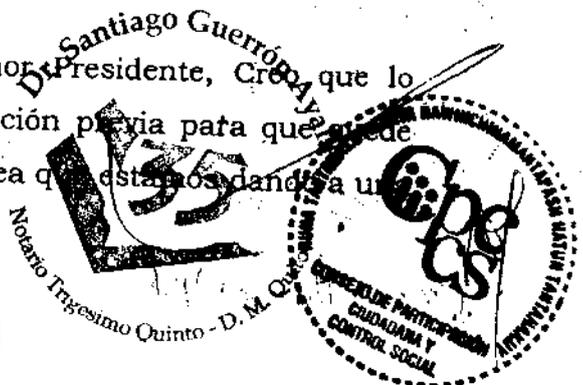
EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, lo que pasa es que eso no es parte de la moción previa, luego de votada la moción previa someto la segunda parte, es otra. Paco Moncayo, tiene la palabra. -----

EL ASAMBLEÍSTA MONCAYO PACO. Señor Presidente, Creo que lo correcto es aprobar por supuesto esta moción previa para que quede absolutamente clara la naturaleza de la tarea que estamos dando a u

~~0000177~~

Página 8 de 15

0000378  
0000226



**PAGINA EN BLANCO**



000611

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

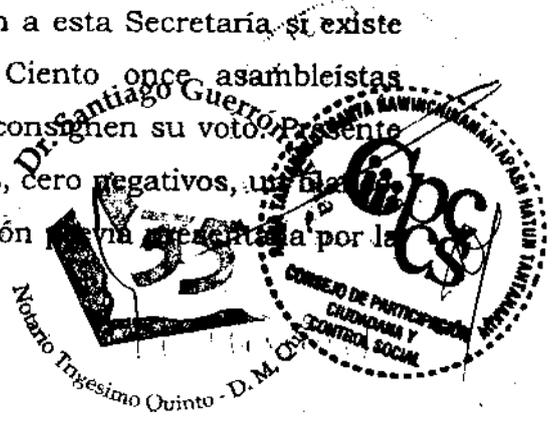


**Acta 109-B**

Comisión Ocasional, es un principio universal ahora transversalizar los temas de las personas que tienen una situación especial, que nosotros en la Constitución llamamos de atención prioritaria, en este caso es para una ley que ha esperado mucho tiempo y en eso estamos de acuerdo, pero lo que sí hay que decir, señor Presidente, y eso es lo que despierta aquí preocupación, que no es justo que aún no hemos creado la Comisión y ya el compañero tenga la lista de los miembros de la Comisión, de manera que lo que hay que esperar es que en esta Comisión estén representados todos los sectores políticos, todas las fuerzas políticas y que se apruebe democráticamente, hoy solamente estamos aprobando la creación de la Comisión Ocasional y no vamos a aprobar una lista que sea impuesta y que no merezca los acuerdos previos necesarios. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, votamos estrictamente la moción previa tal como usted la ha leído, tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, por favor. Se pone a consideración del Pleno la moción previa presentada por la asambleísta María Cristina Kronfle, mediante oficio MCKG-00089-11, que ha sido aceptada y modificada por la propia asambleísta. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, por favor. Informen a esta Secretaría si existe alguna novedad. No existen novedades. Ciento once asambleístas presentes en la sala, señores asambleístas consignen su voto. Presente los resultados. Ciento ocho votos afirmativos, cero negativos, un voto dos abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la



~~0000179~~

0000373

98002271

**PAGINA EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 109-B**

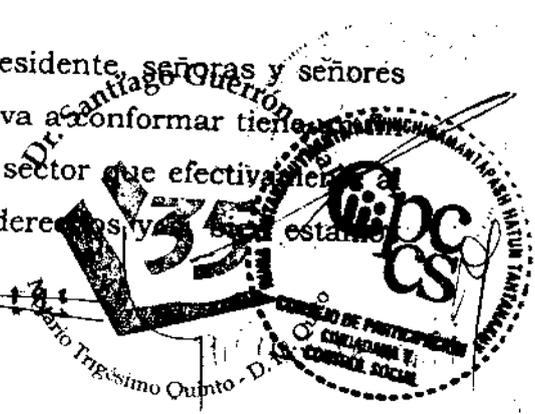
asambleísta Maria Cristina Kronfle con los cambios y modificaciones  
expuestos por la propia Asambleísta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra César Rodríguez. -----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Compañeros, una vez que se  
ha aprobado la moción previa, yo mociono la integración de esa  
Comisión Especializada Ocasional para tratar la Ley de las Personas  
con Discapacidad de la siguiente manera: que esté integrado por María  
Cristina Kronfle, por Carlos Velasco, por Celso Maldonado, por Irina  
Cabezas, por Víctor Quirola, por Fernando Aguirre, por Scheznarda  
Fernández, por Wladimir Vargas, por María Molina, por Mercedes  
Villacrés, por Maruja Jaramillo, en total una Comisión de trece  
integrantes. Son trece personas, vuelvo a repetir, señor Presidente, la  
integración. María Cristina Kronfle, Celso Maldonado, Irina Cabezas,  
Víctor Quirola, María Alejandra Vicuña, Pamela Falconí, Maruja  
Jaramillo, Fernando Aguirre, Scheznarda Fernández, Wladimir Vargas,  
María Molina, Mercedes Villacrés. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, estamos seguros que cualquiera que  
resulte la integración de la Comisión, van a trabajar por el país y van a  
trabajar por un grupo especial. Tiene apoyo la moción, así que le doy la  
palabra Nivea. -----

LA ASAMBLEÍSTA NÍVEA VELEZ. Señor Presidente, señoras y señores  
asambleístas. Creo que la Comisión que se va a conformar tiene  
importante y loable que es trabajar por un sector que efectivamente  
que se le han vulnerado permanente sus derechos, y estamos



**PAGINA EN BLANCO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

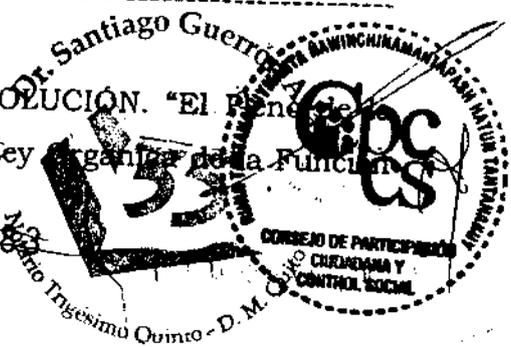
**Acta 109-B**

conscientes de que las comisiones o las leyes que hemos aprobado, hemos tenido mucho cuidado de incluir a estas personas, creo que es importante la Comisión y cuando a esta Comisión llegue una ley la Ley de Discapacidades estoy segura que nadie se va a oponer en esa Comisión, por eso es que no entiendo porque ese afán del bloque de Movimiento PAIS de ocupar la mayoría en una comisión en la que seguramente no va a haber oposición, por eso es que aquí hay un descontento en el sentido de que primero, no nos sorprende la forma de que si se quiere amarrar como se dice comúnmente, pero sí nos sorprende que siendo una Comisión donde sin duda va a tener apoyo de todas las fuerzas políticas, se excluya y no estén representadas todas, de manera que yo sí le pido al señor proponente cuanto más que él creo que es uno de los candidatos a la Presidencia de la Asamblea o pre-candidato, que por lo menos en estos pequeños actos donde no hay cosas que pelearse ni siquiera intereses mayores de fondo, por lo menos en esos no haya mezquindad y se permita la representación de todas las fuerzas, me parece un mal precedente incluso en un período pre-electoral como el suyo, me parece un pésimo precedente. Solo eso, señor Presidente, dejar sentada nuestra inconformidad por la forma como se maneja en una ley que seguramente todos tendremos acuerdos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, hay un apoyo, no hay una propuesta alternativa. Señor Secretario, tome votación sobre la moción y vemos que pasa. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. "El Pleno de la Asamblea Nacional. Considerando: Que, la Ley Orgánica de la Función

*00002291*



**PAGINA EN BLANCO**

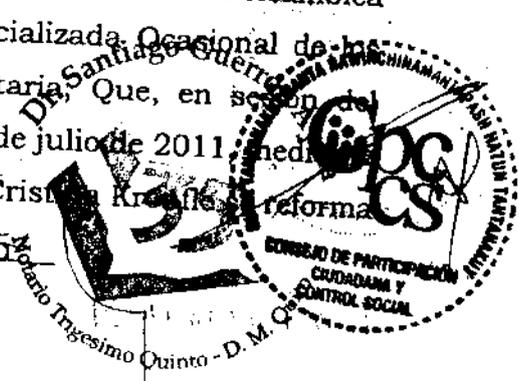


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 109-B**

Legislativa, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 642 de 27 de julio de 2009, por disposición de la Disposición Final Única, entró en vigencia el 31 de julio de 2009; Que, el Pleno de la Asamblea Nacional, en sesión de 3 de diciembre de 2009, en su punto 2 dispone: "2. De conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Consejo de Administración Legislativa propondrá al Pleno de la Asamblea Nacional la creación e integración de la COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. La misma que se integrará para elaborar, tramitar y proponer, para aprobación del Pleno de la Asamblea Nacional, las siguientes Leyes: Ley de Discapacidades y Ley del Anciano. Esta Comisión organizará foros para la inducción y capacitación de los miembros de la Asamblea Nacional, acerca de los derechos con las personas con discapacidad, dentro del nuevo marco constitucional y demás leyes relacionadas. La Comisión Especializada Ocasional se integrará una vez concluido el trámite de las leyes encargadas a las actuales Comisiones Ocasionales, creadas el 17 de septiembre del presente año."; Que, conforme al artículo 24 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: "el Consejo de Administración Legislativa propondrá la creación de comisiones especializadas ocasionales, que serán aprobadas e integradas por el Pleno de la Asamblea Nacional y terminarán cuando se cumplan los fines para los cuales fueron creadas."; Que, el Consejo de Administración Legislativa con Resolución, de 2 de junio de 2011, propone al Pleno de la Asamblea Nacional la creación de una Comisión Especializada Ocasional de los Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, Que, en sesión del Pleno de la Asamblea Nacional efectuada el 7 de julio de 2011, mediante moción presentada por la Asambleísta María Cristina Kroschke, reforma

*Edmundo 2/3/10*



**PAGINA EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 109-B**

el inciso final del numeral segundo de la Resolución del Pleno de la Asamblea Nacional, de 3 de diciembre de 2009, con lo cual se aprueba la conformación inmediata de la Comisión Especializada Ocasional para tratar el Proyecto de Ley de las Personas con Discapacidad; y, En ejercicio de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1.- Crear la Comisión Especializada Ocasional para tratar el Proyecto de Ley de las Personas con Discapacidad. Esta comisión tratará los proyectos de Ley que sean presentados a la Asamblea Nacional y calificados por el Consejo de Administración Legislativa, según el trámite dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Terminará sus funciones cuando cumpla los fines para los cuales fue creada. Artículo 2.- Comisión Especializada Ocasional para tratar el Proyecto de Ley de las Personas con Discapacidad estará integrada de la siguiente manera: 1. María Cristina Kronfle; 2. Carlos Velasco; 3. Celso Maldonado; 4. Irina Cabezas; 5. Víctor Quirola; 6. María Alejandra; 7. Pamela Falconí; 8. Maruja Jaramillo; 9. Fernando Aguirre; 10. Scheznarda Fernández; 11. Wladimir Vargas; 12. María Molina; 13. Mercedes Villacrés. Artículo 3.- En caso de ausencia de los asambleístas titulares se procederá al reemplazo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Disposición final.- Esta Resolución entra en vigencia, de forma inmediata, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial". Hasta aquí la transcripción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la propuesta del asambleísta César Rodríguez para integrar la Comisión Especializada Ocasional para tratar el proyecto de ley de las personas con discapacidad. Señores asambleístas, verifiquen sus tarjetas



Página 13 de 0000187

0000385

0000230

**PAGINA EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 109-B**

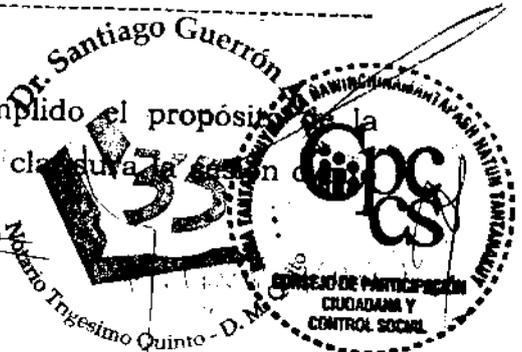
encuentren debidamente insertas en sus curules, por favor. Previo a la votación, informen a esta Secretaría si existe alguna novedad. Ciento once asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor consignen su voto. Presente los resultados, por favor. Ochenta y tres votos afirmativos, dieciocho negativos, cinco blancos, cinco abstenciones. Ha sido aprobada la moción del asambleísta César Rodríguez para integrar la Comisión Especializada Ocasional para tratar el proyecto de Ley de las Personas con Discapacidad. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectifique la votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A petición del asambleísta Juan Fernández, se procede con la rectificación de la votación de la moción presentada por el asambleísta César Rodríguez para integrar la Comisión Especializada Ocasional que tratará el proyecto de Ley de las Personas con Discapacidad. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Ciento nueve asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor consignen su voto. Presente los resultados, por favor. Ochenta y tres votos afirmativos, diecinueve negativos, dos blancos, cinco abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta César Rodríguez para integrar la Comisión Especializada Ocasional para tratar el proyecto de Ley de las Personas con Discapacidad. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, hemos cumplido el propósito de la sesión ciento nueve que estaba pendiente. Se cierra la sesión a las 13:30 horas. -----

0000260232



**PAGINA EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

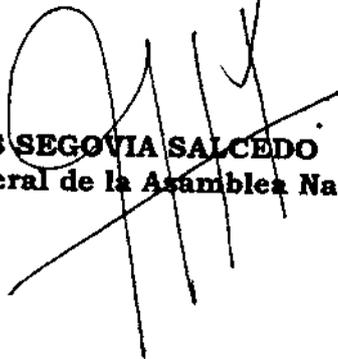
Acta 109-B

nueve y suspendemos la sesión trece. No podemos continuar esta tarde con la siguiente sesión porque hay un acto que está previsto que va a ocupar la propia instalación del Pleno, queda para la siguiente sesión. --

III

El señor Presidente clausura la sesión, cuando son las trece horas cuarenta y tres minutos.-----

  
**FERNANDO CORDERO CUEVA**  
Presidente de la Asamblea Nacional

  
**ANDRÉS SEGOVIA SALCEDO**  
Secretario General de la Asamblea Nacional

EBZ/mpv



**PAGINA EN BLANCO**

000611



ACACIA DEL ECUADOR  
repositorio  
0453

Quito, 26 ENF 2011  
*Galo Plaza*  
Ab. Galo Plazas Davila  
PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

EL PLENO

CONSIDERANDO:

**Que,** la Ley Orgánica de la Función Legislativa, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 642 de 27 de julio de 2009, por disposición de la Disposición Final Única, entró en vigencia el 31 de julio de 2009;

**Que,** el Pleno de la Asamblea Nacional, en sesión de 3 de diciembre de 2009, en su punto 2 dispone:

*"2. De conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Consejo de Administración Legislativa propondrá al Pleno de la Asamblea Nacional la creación e integración de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**. La misma que se integrará para elaborar, tramitar y proponer, para aprobación del Pleno de la Asamblea Nacional, las siguientes Leyes:*

- Ley de Discapacidades
- Ley del Anciano

*Esta Comisión organizará foros para la inducción y capacitación de los miembros de la Asamblea Nacional, acerca de los derechos con las personas con discapacidad, dentro del nuevo marco constitucional y demás leyes relacionadas.*

*La Comisión Especializada Ocasional se integrará una vez concluido el trámite de las leyes encargadas a las actuales Comisiones Ocasionales, creadas el 17 de septiembre del presente año."*

**Que,** conforme al artículo 24 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: "el Consejo de Administración Legislativa propondrá la creación de comisiones especializadas ocasionales, que serán aprobadas e integradas por el Pleno de la Asamblea Nacional y terminarán cuando se cumplan los fines para los cuales fueron creadas.";

**Que,** el Consejo de Administración Legislativa con Resolución, de 2 de junio de 2011, propone al Pleno de la Asamblea Nacional la creación de una Comisión Especializada Ocasional de los Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria;

~~0000193~~

0000386

*0000234*



**PAGINA EN BLANCO**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*



**Que**, en sesión del Pleno de la Asamblea Nacional efectuada el 7 de julio de 2011, mediante moción presentada por la Asambleísta María Cristina Kronfle se reforma el inciso final del numeral segundo de la Resolución del Pleno de la Asamblea Nacional, de 3 de diciembre de 2009, con lo cual se aprueba la conformación inmediata de la Comisión Especializada Ocasional para tratar el Proyecto de Ley de las Personas con Discapacidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones, **RESUELVE**:

**Artículo 1.-** Crear la Comisión Especializada Ocasional para tratar el Proyecto de Ley de las Personas con Discapacidad.

Esta comisión tratará los proyectos de Ley que sean presentados a la Asamblea Nacional y calificados por el Consejo de Administración Legislativa, según el trámite dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Terminará sus funciones cuando cumpla los fines para los cuales fue creada.

**Artículo 2.-** Comisión Especializada Ocasional para tratar el Proyecto de Ley de las Personas con Discapacidad estará integrada de la siguiente manera:

1	María Cristina Kronfle
2	Carlos Velasco
3	Celso Maldonado
4	Irina Cabezas
5	Victor Quirola
6	María Alejandra Vicuña
7	Pamela Falconi
8	Maruja Jaramillo
9	Fernando Aguirre
10	Scheznarda Fernández
11	Wladimir Vargas
12	María Molina
13	Mercedes Villacrés

**Artículo 3.-** En caso de ausencia de los asambleístas titulares se procederá al reemplazo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

0000195

0000387

0000235



**PAGINA EN BLANCO**

000611



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**DISPOSICIÓN FINAL.-** Esta Resolución entra en vigencia, de forma inmediata, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete dias del mes de julio de dos mil once.

  
**FERNANDO CORDERO CUEVA**  
Presidente

  
**DR. ANDRÉS SEGOVIA S.**  
Secretario General

~~0000197~~

0000388  
0206216



**PAGINA EN BLANCO**



000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Trámite **145011**

Código verificación **1W8HCMGIL5**

Tipo de documento **MEMORANDO INTERNO**

Fecha recepción **11-Jul-2013 18:30**

Intervención **MCKG-158-2013**

Fecha oficio **11-Jul-2013**

Autorización **MA GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**

Asamblea **CRISTINA**

Redes sociales

Oficio No. MCKG-158-2013  
Quito, 11 de julio de 2013

Señora  
Gabriela Rivadeneira Burbano  
**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL**  
En su despacho.-

De mi consideración;

Por medio de la presente, quisiera presentar la propuesta de conformación del **GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, en virtud de las obligaciones legislativas y ciudadanas de aunar esfuerzos por lograr el bien común y el buen vivir; así como el consolidar, coordinar y vigilar que las normas que se han expedido a favor de este grupo de atención prioritaria, sean de cumplimiento general por parte de las instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía, en beneficio de las personas con discapacidad, grupo al cual represento.

Además, la agenda legislativa debe tener como eje transversal a los derechos de las personas con discapacidad, de esa manera, este grupo parlamentario, vigilaría para que no se omita en ninguna norma, temas relacionados, por ejemplo, a la accesibilidad desde el diseño universal, derecho a la salud, educación, seguridad social y estabilidad laboral.

Como es de su conocimiento, aprobada una ley, el camino recién empieza y lo más importante es lograr que la ley sea respetada y cumplida, es decir operativizar su contenido, es así que mi objetivo como asambleísta, es conformar este grupo parlamentario junto con otras y otros compañeros asambleístas que espero se unan a esta iniciativa.

Segura de contar con su aprobación, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

*Maria Cristina Kronfle Gomez*  
María Cristina Kronfle Gómez  
Asambleísta

~~0000139~~

0000386  
*GONZALEZ*

Señor Santiago Cajas Guerra

ASAMBLEA NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Notario Trigésimo Quinto - D. M. C.

**PAGINA EN BLANCO**

000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

LISTADO DE ASAMBLEISTAS QUE SE ADHIEREN A LA PROPUESTA DE  
CONFORMACION DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD

NOMBRE	FIRMA
Luis Fdo Torres	
HENRY OCSLOW	
JONNY TERON	
MOISES TACUE	
Abae Montano	
Ricardo Morcay	
RAUL ABADUELA	

0000203

0000396

0000238

Dr. Santiago Guerrón

Santiago Guerrón Ayala

CS

Comité de Partidos

Quinto

Mojaró Trigesimo Quinto - D. M. Quito

**PAGINA EN BLANCO**

000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

LISTADO DE ASAMBLEISTAS QUE SE ADHIEREN A LA PROPUESTA DE  
CONFORMACION DEL  
**GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD**

NOMBRE	FIRMA
MAURO ANDINO R.	
Gina Guckay Andrade	
Zoraida Gurela Gutierrez	
Rocío Robles	
Ricardo Toral	
Ricardo Zambrano	

Ricardo Zambrano 0000207  
 Ricardo Zambrano 0000391  
 Ricardo Zambrano 0000209

Dr. Santiago Cuarrón Ayala

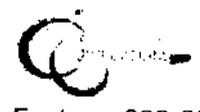
**CSJ**

Registro Quinto - D. M. C.

0000209

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**PAGINA EN BLANCO**



Factura: 002-002-000032620

000611



20171701035C00425

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C00425

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA ABOGADA MARÍA CRISTINA KRONFLE. CERTIFICADOS, DIPLOMAS, TÍTULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, REFERENCIAS PERSONALES, OFICIOS. y que me fue exhibido en 47 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 47 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). QUITO, a 27 DE ENERO DEL 2017, (12:01).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

~~0000209~~

0000392  
dps g2 4 bn



**PAGINA EN BLANCO**

000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**Oficio No. PAN-GR-2013- 0324**

Quito, 19 JUL. 2013

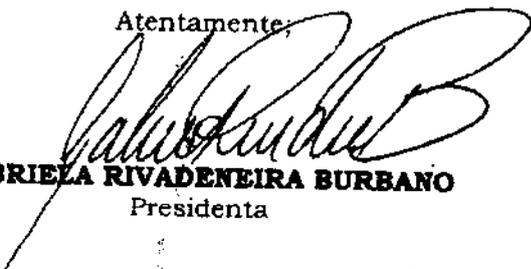
Señorita  
María Cristina Kronfle Gómez  
**ASAMBLEISTA POR LA PROVINCIA DEL GUAYAS**  
Presente

De mi consideración:

Tengo a bien informar que he procedido a autorizar la creación del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas con Discapacidad, en relación a que su objetivo principal es promover y hacer respetar los derechos humanos de las personas con discapacidad, a través de la modificación de leyes y creación de marcos normativos favorables a este grupo de atención prioritaria.

Solicito que las actividades que se desarrollen dentro de este Grupo Parlamentario sean coordinadas con la Unidad de Relaciones Internacionales.

Atentamente:

  
**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta

~~0000211~~

0000393

*duvazul*

ASAMBLEA NACIONAL  
UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

RECIBIDO POR: *S. K. Kronfle*

FECHA: 22-07-13

FIRMADO POR: *Santiago Guevara*

Dr. Santiago Guevara

Notario Tigesimo Quinto - D. N. ...

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ASAMBLEA NACIONAL

**PAGINA EN BLANCO**

ASAMBLEÍSTAS MIEMBROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POR  
LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fecha: 03 de Octubre de 2013

Tema: Elección Presidencial o Presidente

Maria Cristina Kronfle Gómez <b>Asambleísta</b>	✓
Cristina Reyes Hidalgo <b>Asambleísta</b>	✓
Paco Fierro Oviedo <b>Asambleísta</b>	✓
Lourdes Tibán <b>Asambleísta</b>	
Henry Cucaión Camacho <b>Asambleísta</b>	✓
Richard Farfán Aponte <b>Asambleísta</b>	✓
Carlos Velasco Enríquez <b>Asambleísta</b>	✓

0000215

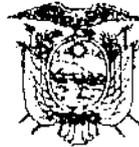


000030

01010213

**PAGINA EN BLANCO**

000611



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Quito, 1 de octubre de 2013

**GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS  
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD**

*INVITACIÓN  
A  
DESAYUNO DE INTEGRACIÓN*

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Grupos Interparlamentarios de Amistad y de Coordinación Recíproca (Codificado), la asambleísta María Cristina Kronfle Gómez, invita a usted, como integrante del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas con Discapacidad, a un desayuno de trabajo, el día **JUEVES 3** de octubre de 2013, a las 08h00, en el Salón 2 del Palacio Legislativo, ubicado en el primer piso, para cumplir con la siguiente agenda:

- 1 Palabras de bienvenida.
- 2 Elección de Presidenta o Presidente del Grupo Parlamentario.
- 3 Elección de Secretaria o Secretario del Grupo Parlamentario.
- 4 Presentación y revisión de agenda y plan de trabajo.

Rogamos puntualidad al evento.

Atentamente,

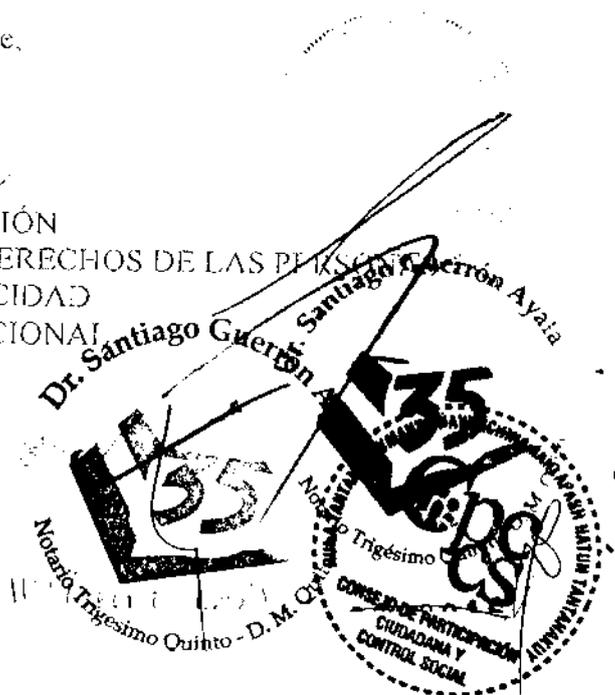
*[Firma]*  
COORDINACIÓN

GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
ASAMBLEA NACIONAL

~~0000219~~

0000395

*[Firma]*



**PAGINA EN BLANCO**





**PAGINA EN BLANCO**



**PAGINA EN BLANCO**



000611

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA CONSTITUTIVA

**"GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".**

En Quito D.M., a un día del mes de octubre de 2013, las y los Asambleístas abajo firmantes a través de esta Acta Constitutiva, manifiestan su intención y compromiso de profundizar su trabajo legislativo a favor de las personas con discapacidad en el Ecuador y comparten la iniciativa de crear y ser parte del **"GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"** en la Asamblea Nacional del Ecuador, a partir del presente año, con el anhelo de que su acción y trabajo trascienda de este periodo legislativo;

**CONSIDERANDO:**

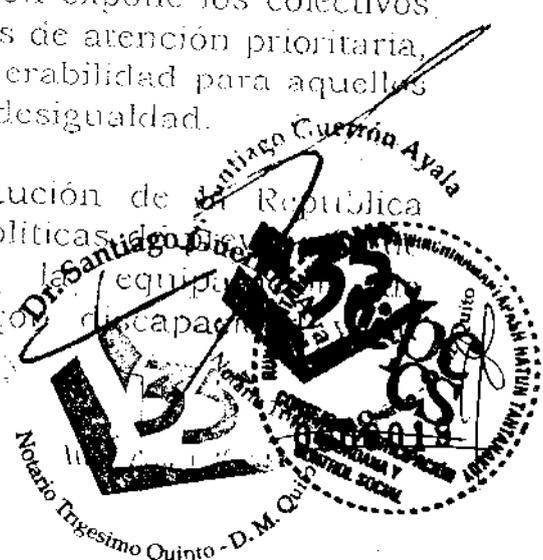
**Que,** El numeral segundo del artículo 11 de la Constitución de la República dispone que nadie podrá ser discriminado, entre otras razones, por motivos de discapacidad y que el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentre en situación de desigualdad, procurando igualar las condiciones desiguales para el ejercicio pleno de los derechos constitucionales y legales.

**Que,** El artículo 35 de la Constitución expone los colectivos humanos que son parte de los grupos de atención prioritaria, y reconoce el principio de doble vulnerabilidad para aquellos que tengan más de una situación de desigualdad.

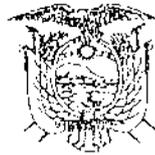
**Que,** El artículo 47 de la Constitución de la República dispone que el Estado garantizará políticas de inclusión para las discapacidades y, procurará, la equidad de oportunidades para las personas con discapacidad.

0000398

*oficial*



**PAGINA EN BLANCO**



000611

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

integración social, reconociendo sus derechos, como el derecho a la atención especializada, a la rehabilitación integral y la asistencia permanente, a las rebajas en servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos, a exenciones en el régimen tributario, al trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, a una vivienda adecuada, a una educación especializada, a atención psicológica, al acceso adecuado a bienes, servicios, medios, mecanismos y formas alternativas de comunicación, entre otros derechos fundamentales para la consecución de los fines del buen vivir de las personas con discapacidad en el Ecuador;

**Que,** El artículo 48 de la Constitución de la República dispone que el Estado adoptará medidas que aseguren: la inclusión social, la obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias, el desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso, la participación política, el incentivo y apoyo para proyectos productivos, así como la garantía del goce y ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad;

**Que,** La temática de la discapacidad se ha constituido e institucionalizado, en los últimos años, como un área de atención prioritaria, encaminada a la atención equitativa, transparente y de calidad de este grupo humano, históricamente olvidado;

**Que,** El 25 de septiembre de 2012 se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 796 la Ley Orgánica de Discapacidades, la que se construyó con el aporte de actores involucrados con la discapacidad, personas con discapacidad y ciudadanía en general;

**Que,** Siendo reciente la vigencia de la Ley Orgánica de Discapacidades; es importante todo esfuerzo para el respeto, observancia y eficacia de las disposiciones de la Ley;

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Santiago Guerrero Ayala

Dr. Santiago Guerrero Ayala

0000331

0000399

*[Handwritten signature]*



**PAGINA EN BLANCO**



000611

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**Que,** La voluntad política de este grupo es de hacer seguimiento, fortalecer y cooperar en el avance de los derechos de las personas con discapacidad, tanto en las esferas legislativas, como en las distintas esferas donde transcurre la vida de las personas con discapacidad;

**Que,** El artículo 424 de la Constitución de la República dispone que las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales, en caso contrario carecerán de eficiencia jurídica, por ello es sustancial que los legisladores manejen el lenguaje correcto en la materia, y criterios de inclusión positivas para ser depositados en las distintas leyes por venir,

**Que,** Es atribución de la Asamblea Nacional, fiscalizar los actos de las funciones Ejecutiva, Electoral y de Transparencia y Control Social, y los otros órganos del poder público, y requerir a las servidoras y servidores públicos las informaciones que considere necesarias.

**Que,** Según el artículo 127 de la Constitución de la República las asambleístas y los asambleístas ejercerán una función pública al servicio del país, actuarán con sentido nacional, serán responsables políticamente ante la sociedad de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones, y estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes.

En ejercicio pleno de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Créase el Grupo Parlamentario por los derechos de las personas con discapacidad, constituido por los(as) asambleístas abajo firmantes, con el objetivo de ser un espacio para la consolidación y fortalecimiento de la función legislativa con elementos de inclusión para la participación

0000233

0000400

*[Handwritten signature]*

Dr. Santiago Gule

Notario Trigésimo Quinto - D. M. C.

15/15

CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Quito

**PAGINA EN BLANCO**